

# ACTAS

*Del 31 de Agosto 1939 a 28 Marzo 1941*

13

1941



PROVINCIA DE BADAJOZ

DE CULTURA Y DEPORTE  
OFICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

R/135



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Sesión del día 33 de Agosto de 1939. celebrada en 2ª convocatoria

- Señores concurrentes  
 Señor Presidente  
 Señores Gestores  
 D. Bartolomé Gutiérrez Paredes  
 „ Casimiro Gutiérrez Gordón  
 „ Antonio Martínez Becerra  
 „ José Velasco Calaff  
 „ Angel Martínez Becerra  
Secretario  
 „ Manuel Amicuda Ortega  
Interventor  
 „ José Carlos Pechua

En la Villa de Barcarrota, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, Audi de la Provincia se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores representados al margen, presididos por el Sr. alcalde D. Román Fernández Álvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora y señalada abierto el Acto, se dió lectura a los borradores de las Actas de las dos últimas sesiones celebradas que fueron aprobadas.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida y visto un oficio del Señor Presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza, se acordó por unanimidad designar vocal de la Junta Local, al Sr. Jefe Gutiérrez Gordón.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos: Aprovar con cargo al Captº 6º, Artº 1º, Captº 4º; a Juan Rodríguez Javalón, por arreglo de una máquina de escribir, tres pesetas.

Id. id. al Captº 7º, Artº 1º, Captº 1º; a Carlos Palco Becerra, por un servicio de coche a Badajoz, con una enferma, sesenta pesetas.

Id. id. al Captº 11º, Artº 3º, Captº 11º; a Francisco Goyago, por varios trabajos de limpieza para obras públicas, cuarenta y siete pesetas con treinta centimos.

Id. id. al Captº 18º, Artº 11º, Captº 11º; a Carlos Palco Becerra, por un servicio de coche, con el Sr. Comandante de Puerto y Fuercas de la Guardia Civil, sesenta pesetas.

El Sr. Alcalde, dió cuenta del estado de fondeo de la Comisión Gestora sobre las Contribuciones, en la que ha



habido un ingreso de pesetas 3.518'45= quedando liquidada la Expropiación.

Por lo tanto de frijo -

Así mismo, dió cuenta de la recaudación, por pesetas de trigo que hicieron los marañistas, alcanzando lo recaudado a 33.084'43 pesetas, que se van ingresando en la Junta Provincial de Reforma Económica y Social, de la Tierra, en Badajoz.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos de que certifico.

Manuel Quintana  
Antonio Martín  
J. Gutiérrez  
P. García  
Martín

Manuel Quintana

Sesión del día 12 de Septiembre de 1939, celebrada en segunda convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

D. Wenceslao García García

" Antonio Quintana Becerra

" Casimiro Gutiérrez Cordón

Secretario

" Manuel Rubiada Ortega

José Hernández

En la villa de Boucarotas a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores del margen precedido por el Sr. Alcalde D. Ramón Fernández Alvaros con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el Acto, se dió lectura al Borrador del Acta de la anterior que fué aprobado.





Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por entrada la Comisión.

Cuenta de Caudales  
2.º trimestre

Examinada la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre del año actual, que rinde el Sr. Depositario, la Comisión Jertona acordó aprobarla provisionalmente.

Resumen de la cuenta aprobada:

Existencias del trimestre anterior	12.050'38
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta	41.615'85
	53.668'23

Importe de los pagos verificados en el mismo período cuatrimestral	51.556'19
--	-----------

Existencias para el trimestre siguiente	2.112'04
---	----------

Prórrogas de incorporación a filas

Examinados los expedientes de solicitud de prórroga de primera clase de incorporación a filas, la Comisión Jertona, después de detenida deliberación, acordó conceder prórroga de 1.ª clase provisionalmente, como comprendidos en el art.º 265 del vigente Reglamento, a Santiago Ramos Borrado; Gabino Barrero Salguero; Francisco Durán Peruñados; Juan Antonio Gallego Rodríguez; Miguel Prieto Ferrás; Augusto Pardiño Jáimez; Juan José Rodríguez Rodríguez; Manuel, Eusebio Cebador; Luis Ferrás Eusebio; Agustín Eusebio Ferrás y Manuel Páez Cauchado.

Se acuerda así mismo, que no procede la concesión de prórroga de 1.ª clase, al moro José Jaime Rodríguez, por no estar comprendido en el mencionado artículo del Reglamento.

Preguntas y Preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión, a las veintuna horas y treinta minutos de que



certifico.

*[Signature]*

N. Garcia

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Manuel Miranda

Sesión del día 21 de Septiembre de 1939, celebrada en segunda convocatoria. ---

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

D. Bartolomé Gutierrez, Pasa

" Casimiro Gutierrez, Bordón

" Leonigildo Casas Ripas

" Antonio Quintana, Becerra

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventor

" José Carlos Flecha

En la Villa de Bazarzate, a veintuno de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen bajo la presidencia del Alcalde D. Rouan Ferriñedo Avarca, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, y declarado abierto el acto, se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, la Corporación se dio por autorada.

Visto un escrito presentado por el Ex-Combatiente D. Joaquín López García, solicitando ocupar la plaza de Oficial de Intervención, que está vacante interinamente por Alberto García Muñagas, la Comisión Gestora

Escrito de Joaquín López solicitando la plaza de O. de I. de



DIPUTACION DE BADAJOZ  
AREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





después de amplia deliberación, acordó por unanimidad, que no procede acceder a lo solicitado por el Sr. D. Juan Gamalea, porque dicha plaza está reservada a Caballeros Distinguidos y es la Comisión Provincial, la que en su día ha de hacer el nombramiento.

Escrito en Franc. Silva

Dada cuenta de otro escrito presentado por el Ex-Comandante Francisco Silva Pérez, solicitando una plaza de escribiente en este Ayuntamiento, después de amplia deliberación, la Corporación acordó por unanimidad, no haber lugar a lo solicitado, por no existir plaza vacante de escribiente en este Ayuntamiento.

Jd. de Miguel Vinyagre

Vista una solicitud de Miguel Vinyagre Sosa, para abrir un establecimiento de bebidas en casa de su propiedad calle del Castillo, la Comisión Gestora acuerda pasar a informe del Sr. Inspector de Sanidad del distrito.

Jd. Fran. Luindo

Dada cuenta de un escrito de Francisco Luindo Nuñez solicitando el pago de haberes como músico de la Banda de esta Villa y visto el informe del Sr. Interventor, en el que hace constar, que de los antecedentes que obran en la contabilidad, no consta se adeude al solicitante cantidad alguna: la Comisión Gestora acordó por unanimidad, Continuar dicha reclamación.

Socorro de Loreta

Dada cuenta de un escrito presentado por el mismo, Francisco de la Rosa, solicitando se le conceda socorro para atender a la crianza de su hijo, y teniendo en cuenta el certificado facultativo que se acompaña, la Comisión Gestora acordó por unanimidad, concederle el socorro de cuatro pesetas y cincuenta maravedís mensuales en la forma acostumbrada.

Cuentas

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

De la C- Telefónica

Abonar en cargo al Capt. 1.º art. 10.º Dept. 1.º a la Com. de Badajoz, por servicios conferidos, sus pta. y cuenta y otros etc.



- Por bagaje Abonar con cargo al Capt<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; a Francisco Alfonso Molinero, por bagaje para trasladarse a Badajoz, como familia civil, cincuenta pesetas. -
- Por construcciones de puentes Id. id al Capt<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; a Angel Puchón Juanín, por gastos en conducción de puentes al Puente de los Caballeros, quince pesetas. -
- Viaje a Badajoz Id. id al Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Secretario de este Ayuntamiento, por gastos ocasionados en viaje a Badajoz a gestionar asuntos municipales, diez pesetas. -
- Reparaciones del Matadero Id. id al Capt<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a Arcadio Pico Beruáldos, por jornales en reparaciones efectuadas en el Matadero Municipal, trece pesetas. -
- Id. id Id. id al Capt<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a Vicente Palo Muñoz, por reparaciones efectuadas en el Matadero, 85 ptas.
- Sellos de correo Id. id al Capt<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; a Angelica Garcia, por sellos de correo, veinte pesetas. -
- Material de oficina Id. id al Capt<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; a Manuel Barrena material de oficina, 148'95 ptas. -
- Limpieza Id. id al Capt<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 9<sup>o</sup>; a varios por limpiezas, ochenta y cuatro pesetas y ochenta cts. -
- Por carpinteros Id. id al Capt<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; a Benito Anvillo, por doce carpinteros, treinta pesetas. -
- Arreglo del carro-cuba Id. id al Capt<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a Adolfo Ruiz, arreglo en el carro de cuba, catorce pesetas. -
- Id. id al Capt<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; a Julio Atarso, traslado a Jerez con su familia, veinte pesetas. -
- Arreglo de calles Id. id al Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a D. Pico, por trabajos en calle de Siquera, veintidós pesetas. -
- " Id. id al Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a D. Pico, por trabajos en calle Albarracín, treinta y ocho ptas y cincuenta cts. -
- " Id. id al Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a varios por id id id id, ciento setenta y una pesetas. -
- Trabajos en festerías Id. id al Capt<sup>o</sup> 13<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Ramón Durán, trabajos en festerías, quince pesetas. -



Propaganda festejos Abastos con cargo al Capt<sup>o</sup> 13<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a J. Romero por programas para festejos, unare pesetas.

Un emulifijo para juzgado Id. Id. al Capt<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; un Emulifijo para el Juzgado veintuna pesetas y cincuenta y cinco cts.

Unido de banderas Id. id. al Capt<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Isabel Cruzado, treinta y tres pesetas.

Voleros de Contribución Id. id. al Capt<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; varios voleros Contribución y apremio, año 35 y 36, setenta y siete pesetas y 99 cts.

" Id. id. al Capt<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; un recibo Contribución nombre Aquatino Garcia, diez ptas y ochenta y unare cts.

Homenaje al Generalísimo Id. id. al Capt<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; al Gobernador, Homensaje al Generalísimo, noventa pesetas.

Precas Id. id. al Capt<sup>o</sup> 10<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a D. Basilio Fuentes, recibo Beca, veinticinco pesetas.

Ruegos y Pregunta  
Ingresos por Preparat<sup>o</sup> El Sr. Alcalde da cuenta de los ingresos realizados por Repartimiento de Utilidades del Excor Ecuiente de este año, que alcanza la suma de veintinueve mil, ciento ochenta pesetas, cincuenta y dos centimos, notándose un considerable aumento en relación con los de igual época de ejercicios anteriores.

Plazas de vacantes  
Cambio de vacante el Sr. Alcalde, de haber sido remitida a la Comisión Provincial de Reintegración de Combatientes al trabajo del curso de vacantes en las categorías inferiores de la plantilla de funcionarios y empleados municipales, en cuya relación y según datos existentes en Secretaría, se hace constar que se reservan a combatientes, las plazas de Intermisor, la de Oficial Segundo de Secretaría, una de Barrendero y otra de Encargado de Matadero, estando reservadas a Caballeros Mutilados, la de Oficial de Intermisión, la de Aguacil Vor Pública y una de Barrendero. La Comisión Gestora, presta su aprobación, a mencionado Curso.

El mismo Sr. Alcalde, hizo presente que procedía a su punto recordar la celebración de la tradicional romería



nia al Ayuntamiento de Rocamador, que tenia lugar todos los años el día cuatro de octubre. Festividad de San Francisco de Asis, pedia á la Corporación, declarase urgente, tratar de este asunto para en su caso realizar las oportunas gestiones.-

Declarada la urgencia, y después de ligera deliberación la Corporación acordó por unanimidad, ser muy complacida esta iniciativa del Sr. Alcalde, que habiéndose facultado al Sr. Presidente, para que en unión del Sr. Secretario, gestionen personalmente del Illmo Sr. Obispo de la Diócesis y del Excmo Sr. Gobernador Civil, la correspondiente autorización, con lo que consideren ademas necesario para lograr este plausible propósito.-

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión, siendo las veintidos horas y doce minutos de que yo el Secretario, certifico.-

*[Illegible signature]*      *[Illegible signature]*  
*[Illegible signature]*      *[Illegible signature]*  
*[Illegible signature]*      *[Illegible signature]*  
*[Illegible signature]*      *[Illegible signature]*





Sesión del día 28 de Septiembre de 1939.

Inas concurrentes

Sr. Presidente

Inas Gestores

D. Bartolomé Gutierrez Pasos

" Wenceslao Garcia Garcia

" Casimiro Gutierrez Cordón

" Angel Martinez Rivera

" Antonio Martinez Becerra

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Y inter venter

" José Carlos Flecha

En la villa de Barcarrota a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve año de la Victoria; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del municipio, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvarez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Leído el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Reclamaciones al Padrón de Cédulas

Dada cuenta de las reclamaciones presentadas al padrón de Cédulas Personales del año actual, la Corporación, después de amplia deliberación, adoptó los siguientes acuerdos.

Informar la de Serafín Formos Zabieros, en el sentido de que debe desestimarse, por no acreditar la suma que satisface anualmente por alquiler de la casa que habita.

Id la de Adolfo Ruiz Gamero por no acreditar los extremos que alega.

Id la de Agustín Pina Salguero, por no constar que pague contribución, y considerarlo por tanto bien clasificado.

Id la de Ana Hermasde Lopez, por no justificar la defunción de José Hermasde Mulero

Id y procede estimar la de Fran: Pascual Dominguez y en su consecuencia debe asignarse a este cédula de la tarifa 3ª Clase 11.

Id y procede estimar la reclamacion



Cuentas

de Emilia Martínez Murriño, debiendo a-  
signarse de la Cédula de la Tarifa 2ª Clase 12.  
Examinadas las cuentas por atenciones y servicios  
municipales; la Corporación adoptó los siguientes  
acuerdos.

Material de oficinas

Abonar a Manuel Díaz Ferrón, por mate-  
rial de oficinas y de limpieza cinco nueve  
pesetas cinco céntimos.

### Ruegos y Preguntas.

Losales Natos Junta  
Departamento

El Sr. Alcalde, hace presente a la Corporación  
que procedía en declararse de urgencia la desig-  
nación de Vocales Natos para las Comisiones  
de evaluación de la Junta General del Departamento  
de Utilidades de esta villa en el próximo año de  
mil novecientos cuarenta; en consecuencia y  
seguidamente y tomando a la vista los docu-  
mentos que integran la riqueza pública de este ter-  
mino municipal, previa ligera discusión, se pro-  
cedió a la designación de los vocales natos para  
las Comisiones de evaluación de la Junta General  
del Departamento de Utilidades de esta villa en  
la forma siguiente.

### Parte Real

Herederos de D.ª María de los Angeles Monzó Garcia,  
primer contribuyente por rústica, con residencia  
en esta villa.

D. Francisco Villanueva Villanueva, mayor con-  
tribuyente por rústica, domiciliado fuera de  
este término.

D. Román Fernando Álvarez, mayor contri-  
buyente por urbana, con domicilio en este ter-  
mino.

D. Bernabé Alivera Sanchez, mayor contribuy-  
ente por industrial.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sr. Presidente del Sindicato Agrícola "La Beneficia",  
en representación del mismo.

Parte Personal

↳ Parroquia de la Virgen. ↳

El Sr. Cura Párroco

D<sup>ca</sup> Felipa Ruiz Fantecha, primer contribuyente por  
industrial.

D. Soñe Gallego Vasquez, primer contribuyente por  
urbana.

D. Juan Frejo Muñoz; primer contribuyente por  
rústica.

↳ Parroquia de Santiago. ↳

El Sr. Cura Párroco.

D. Manuel Diaz Ferrin; mayor contribuyente  
por industrial

D. Luis Alejandro Ferrado Ferrado; primer con-  
tribuyente por urbana.

D<sup>ca</sup> Maria Josefa Jimena Vela; primer contri-  
buyente por rústica.

Igualmente se acordó, cursar el correspon-  
diente Edicto al Boletín Oficial de la Provincia  
a efectos de publicidad y reclamaciones, y que  
se promueva el expediente.

Familien se acordó: fue una vez notificado  
el nombramiento a los señores vocales, si al-  
guno de ellos renunciase fundándose en causa  
legal, nombre y notifique al Sr. Alcalde, al  
que por igual concepto satisfaga la cuota  
inmediatamente inferior, por vez a este  
a quien corresponde sustituir al renunciante.

Asistencia a Ro-  
camadiv

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta  
a la Corporación de que en unión del Secretario  
estuvo ayer en Badajoz, entrevistándose





con el Excmo. Sr. Gobernador Civil y con el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, los cuales concedieron su superior autorización para celebrar la romería tradicional al Convento de Rocamadour. También estuvieron en Olivenza, donde reside el dueño del Convento y tierras, el Sr. Don Clemente Rodríguez, el cual concedió también permiso para la fiesta y ofreció cuanto de su parte estuviera, para que aquella resultase con todo esplendor,

Varios vecinos dan comida para la Romería de Rocamadour.

Por último el Sr. Alcalde, manifestó que varios vecinos le han ofrecido, borregos, pan, aceite y otros artículos para la comida que en la Romería se ha de dar a las secciones infantiles de F.E.T. y a los individuos de la banda de música.

La Comisión Gestora expresa su satisfacción por el celo y actividad desplegado por la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las ventidós horas. de fue yo el Secretario certifico =

*Manuel Miravida*

W. Garcia

*N. Guerrero*

Antonio Estarico

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Manuel Miravida





Sección del día 11 de Octubre de 1939 - celebrada en 2ª convocatoria

Señores asistentes  
Sr. Presidente  
Señores Gestores  
 D. Pascual Jania Garcia  
 " José Velasco Salaff  
 " Angel Quintinos Rivas  
 " Antonio Quintinos Becerra  
Secretario  
 D. Manuel Muiñanda Ortega

En Bazarreta a once de Octubre de mil novecientos treinta y nueve (año de la Victoria) se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Perrián de Alvaros, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Tras la hora señalada y declarado abierto el acto, y oído el Secretario de lectura al borrador del Acta de la anterior, que fue:

aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Pase obrero

Visto un oficio de la Junta Provincial del Puro, solicitando datos para la solución del puro obrero en esta Villa, cuyo coste según dicho oficio asciende a ciento cuarenta y tres mil, quinientos cincuenta y tres pesetas.



La Corporación, después de detenida deliberación, acordó se contacte los entes de dicho oficio, con los datos que existan en las Oficinas municipales, pero en forma que no suponga compromiso ni gravamen de ninguna clase sobre los bienes de este municipio.

Dada cuenta de otro oficio del mismo organismo, solicitando datos acerca de una subvención concedida a este Ayuntamiento para alumbramiento de aguas.

La Corporación acordó, pase a informe del Sr. Intendente.

Solicitud para ser  
 miembros

Dada cuenta del escrito presentado por Manuel Abarrador Castro, solicitando ser nombrado para una plaza de barrendero por su cualidad de ex-combatiente, la Comisión Gestora, acordó: pase a informe de la Comisión de Personal.





Votó un escrito del Aguacil Portero Bouguo Bonuad pidiendo se le conceda gratificación por los trabajos de oficina que viene realizando, se acuerda fuese dicho escrito, a impreme de la Comisión de Hacienda

licencia de 15 días al  
Interventor

Dada cuenta de un escrito del Sr. Interventor interino D. José Cacho, solicitando quince días de licencia, para ir a Zaragoza con el fin de contraer matrimonio, la Comisión Gestora acuerda conceder dicha licencia, quedando encargado de la Intervención, el Oficial de la misma, Alberto García Mungar.

Transferencia de  
créditos

Dada cuenta del expediente instruido para transferencia de créditos de unos a otros capitulos del Presupuesto vigente; La Corporación adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convienga a la Comisión Gestora y dicte cuenta."

Expedientes de pro-  
moción.

Dada cuenta de los expedientes instruidos para la sucesión de prórrogas a reclutas vecinos de esta, pertenecientes a distintos recuadros; La Comisión Gestora acordó conceder prórrogas de primera clase, con carácter provincial, a José Cacho Lando, Luis Reyes Pina, Luis Portela Ardila, Adrián Cordón Caullero, Cecilio Pizarro Corbacho, Victoriano Nieto Amado, Antonio Piñero Portela, Enrique Majo Masías, Antonio Padilla Galinos, José M<sup>o</sup> Blasco Picano, Emilio Murgueta Jegero, Antonio Reyes Sanchez, Manuel Silva Nieto, Antonio Vaquero Flores, Manuel Hermosa Masías, José Joaquín Eudoro, Francisco Domínguez Cordón y José Vaquero Cáceres.

Se acuerda conceder provisionalmente prórroga de primera clase a Cecilio Rodríguez Amador, a nombre





de que acredite con las oportunas certificaciones la existencia y edad de su padre.

Así mismo se acuerda declarar sin derecho la próroga de primera clase que solicita Manuel Martínez Gallego, por no hallarse comprendido en ninguno de los casos del artículo 65 del vigente Reglamento.

### Preguntas y Preguntas.

Comunicación al Sr.  
Ayuntamiento A. Guadalupe

El Sr. Alcalde, hace constar que ha recibido una denuncia formulada por el Jefe de la Guardia Municipal, contra el Guardia Angel Judicio, por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, y por ello había instruido expediente, rogando si la Corporación declarase con urgencia la resolución de dicho expediente. Así se acuerda, y la Corporación, vista la denuncia donde se hace constar que el Guardia Municipal Angel Judicio, en la Romería de Rocamadour, abandonó el servicio por hallarse subrogado, y ausentó con la goma a las espaldas de esta Pilar Garcia y Josefa Martínez. Visto lo manifestado por el acusado, que dice, que por las misivas atenciones del público, debió con algo de exceso, teniendo que retirarse a su casa, no siendo cierto ausentarse con la goma.

Visto el artículo ciento noventa y tres y siguientes de la Ley Municipal, acordó por unanimidad, imponer al Guardia Municipal Angel Judicio Pumarín, la multa consistente en diez días de su sueldo.

Resultado de la Ro-  
mería de Rocamadour

El Sr. Alcalde, dió cuenta del brillante resultado de la Romería a Rocamadour, celebrado el día ocho del actual, a la que concurrió gran parte del vecindario que asió con entusiasmo y regocijamiento, la misa que en la capilla del convento, dijo el sacerdote de esta Villa, D. Francisco Hernández Domínguez, cantando un coro de jóvenes de esta, dirigida por el maestro



Jiuenes, y el animado aspecto de los alrededores,  
adonde se bailó y cantó y dió un concierto la Ban-  
da de Música.

Hizo presente, las atenciones y deferencias de  
los dueños de la finca y edificio, que rogaron al  
Alcalde, que no se interrumpiera tan piadosa  
tradicción, ofreciendo hacer reparaciones y mejoras  
en el Convento, para mayor esplendor de la  
fiesta tradicional.

Hora de celebrar las  
sesiones

Y propuesta de varios señores Lectores, se acuer-  
da por unanimidad, señalar la hora de celebrar  
las Sesiones ordinarias, á las 19'30.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión á las veintidos y cinco horas, de  
que certifico.

*[Signature]*

W. Garcia

*[Signature]*

Antonio Martinez

*[Signature]*

Manuel Miranda



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Sección ordinaria del día 18 de Octubre de 1939.

Señores concurrentes

Dr. Presidente

Señores Doctores

- D. Bartolomé Gutiérrez Pecos
- „ Casimiro Gutiérrez Cordón
- „ Antonio Martínez Becerra
- „ José Velasco Calaff
- „ Angel Martínez Rivero
- „ Eudido Barreira Casanovas
- „ Ezequiel Casas López

Secretario

D. Manuel Nuñeada Ortega

Oficial de Intervención

„ Alberto García Muñagas

En la villa de Baccarota, a día y ochos de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, (año de la Victoria), se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Ramón Percecinos Alvaros, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Leído el libro de actas, y declarado abierto el Acto, se dió lectura del borrador del Acta de la anterior, que fué aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Vista la correspondencia recibida, y leída una carta circular del Alcalde de Pinaricasta de Baccarota, solicitando de los Ayuntamientos de España, auxilio económico para reparar los daños sufridos por dicha población con motivo de la explosión de sus polvorines, la Comisión Gestora, después de alguna deliberación, acordó contribuir con la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas.

Dada cuenta de un escrito de los Jueces Municipales, solicitando se les aumente el sueldo hasta la suma de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos diarios, fundándose en una Circular de la Delegación Provincial de Badajoz, la Corporación acordó; pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Examinados los cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

Abonar un cargo al Capitán 1.º de 1.º de 1.º a José Francisco... por concepto para las reparaciones en las cisternas de las... seiscientos cincuenta pesetas y quince céntimos.



Los G<sup>o</sup> Municipales solicitan aumento de sueldo.

Pagos.

Reparación de cisternas



Pagos al agente  
en Badajoz.

Obtener con cargo al Capit<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; al Agente  
de este Ayuntamiento en Badajoz, por su sujeción en el  
tercer trimestre, seis pesetas.-

Id, id al Cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; al mismo por va-  
rios gastos menores, veintiseis pesetas y setenta y cinco cts.-

Por medicamentos

Id, a D. Eduardo Caros, por medicamentos en los meses  
de Julio, Agosto y Septiembre, 139.37 pesetas.-

id

Id a D. José Mata, por medicamentos vendidos a la Congrega-  
ción Municipal de esta Villa, en los meses, de Julio, Agosto y  
Septiembre, 2071.04 pesetas.-

id

Id, a la Viuda de D. A. Bernaldo, por id id id, en los  
meses de Julio, Agosto y Septiembre, 65.84 pesetas.-

Cuenta de J. Rabanal

Vista la cuenta que rinde el Agente del Ayuntamiento en  
Badajoz, D. Fernando Rabanal Herrero, correspondiente  
al tercer trimestre del año actual, se acuerda aprobarla  
y que las partidas que contiene, se formalicen por los Capí-  
tulos y artículos correspondientes del Presupuesto.-

Ruegos y Preguntas.

No se formuló ninguna.

Tras haberse leído en sesión, a las once y cuarenta minutos, de todo lo que yo el Se-  
cretario certifico.-

*[Faint signature]* *[Faint signature]* *[Faint signature]*

Antonio Martín  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*





Sesión del día 31 de Octubre de 1939, celebrada en segunda convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

- D. Bartolomé Gutiérrez Pazos  
 .. Wenceslao García García  
 .. José Velasco Collaff  
 .. Casimiro Gutiérrez Bordaín  
 .. Angel Martínez Rivero  
 .. José Prats Ferrnán  
 .. Cándido Barahona Casanovas

Secretario

.. Manuel Merianda Ortega

Interventor

.. José Cacho Pineda

En la villa de Barcarrota a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y nueve (año de la Victoria) se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Presente y o el Secretario y siendo la hora, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leído el borrador del Acta de la anterior, fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales, publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Visto un escrito que presenta el vecino de esta José Jaime Benavides, solicitando autorización para abrir un establecimiento de bebidas en la casa n.º 2 de la calle Albaracín; la Comisión Gestora acuerda, pase a informe del Sr. Inspector de Sanidad del distrito.

Dada cuenta de un escrito del vecino Juan Chamorro Lloza, solicitando un socorro para atender a la lactancia de un hijo suyo, la Corporación acuerda concederle el de siete pesetas quinienta centimos mensuales, en la forma ordinaria.

Examinado en cuenta, que durante el plazo de exposición al público del Repartimiento de Inquilinato, no se ha presentado ninguna reclamación; la Comisión Gestora acuerda aprobarlo definitivamente, y que se ponga al cobro en período voluntario, durante los veinte primeros días hábiles del próximo mes de Noviembre.

Así mismo, acordó la Corporación, que el master tri-

J. Gomez, solicita apertura de Establecimiento de bebidas.

esta José Jaime Benavides, solicitando autorización para abrir un establecimiento de bebidas en la casa n.º 2 de la calle Albaracín; la Comisión Gestora acuerda, pase a informe del Sr. Inspector de Sanidad del distrito.

Socorro de lactancia

Dada cuenta de un escrito del vecino Juan Chamorro Lloza, solicitando un socorro para atender a la lactancia de un hijo suyo, la Corporación acuerda concederle el de siete pesetas quinienta centimos mensuales, en la forma ordinaria.

Reparto de Inquilinato.

Examinado en cuenta, que durante el plazo de exposición al público del Repartimiento de Inquilinato, no se ha presentado ninguna reclamación; la Comisión Gestora acuerda aprobarlo definitivamente, y que se ponga al cobro en período voluntario, durante los veinte primeros días hábiles del próximo mes de Noviembre.





año, se ponga al cobro en periodo voluntario, durante los veinte primeros días hábiles del próximo mes de Noviembre.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:

a C<sup>ma</sup> Telefónica

Abonar a la Compañía Telefónica y Telégrafos, por cuotas de Septiembre y Octubre, correspondencia y sus telegramas, 157'25 ptas.-

Viaje a Badajoz

Id. a Carlos Pabou Becerra, por un servicio de coche a Badajoz, con el Sr. Alcalde y Secretario, a resolver asuntos de Interés Municipal, 36'00 ptas.-

7el. Rocamadur.

Id. a Paulino Guerra Enejo, por un servicio de coche con el Sr. Alcalde al Convento de Rocamadur, para inspeccionar la capilla y dependencias del Convento, para la celebración de la Tronera, 4'50 ptas.-

7el.

Id. al mismo, por un viaje de regreso del Sacerdote D. Francisco Hernández, que ofició la misa en la Tronera, 4'50 ptas.-

Viajes a Badajoz

Id. al Sr. Secretario de este Municipio, por gastos ocasionados en dos viajes a Badajoz, en 27 de Septiembre y 14 de Octubre, para gestionar asuntos de Interés Municipal, 20'00 ptas.-

Sellos de correo

Id. a Angelica Garcia Maqueda, por sellos de correo para el franqueo de correspondencia, 28'00 ptas.-

Un ovillo de quitón

Id. a Tuda de Donato Redondo, por un ovillo de quitón para estas oficinas, 3'50 ptas.-

Material de oficina

Id. a Imprenta Manuel Peto, por material servido para estas Oficinas Municipales, 108'00 ptas.-

Papel de multas

Id. a Pau<sup>o</sup> Esteban Jimenez, por papel de multas servido a este Ayuntamiento, 9'65 ptas.-

Pa. limpiera

Id. a Francisco Jimenez, por 14 pesetas para la limpieza efectuadas en edificios Municipales 5'10 ptas.-





Pago.

la calefacción de estas oficinas, 21 pesetas. -

Abonar a José Juan Ferrer, por un caso de cemento para arreglo de las cañerías de las fuentes públicas, 13'00 ptas  
 Id. a José Lorenzo y Manuel Borrado, por jornales invertidos en las reparaciones de las fuentes públicas y conducción aguas, 60'00 pesetas. -

Reparación de  
 fuentes.  
 Dos faucegas de cal  
 Blanca.  
 Pimientos p<sup>o</sup> limpieza

Id. a Euiliano Santiago Noriega, por el importe de dos faucegas de cal blanca para la limpieza del Cementerio Municipal, 34'00 ptas. -

Id. a Toruando García Mangas, por seis pimientos para la limpieza del Cementerio, 2'00 ptas. -

Socorro por enferma Id. a Doña Teófila Saavedra Méndez, por un socorro como enferma pobre para trasladarse al Hospital, 7'50 ptas. -

Banderas y colgaduras Id. a Isabel Encuentro Cicero, por la confección de banderas y colgaduras para estas Dependencias Municipales, 5'25 ptas.

Id. a Pedro Cano Jarama, por tela y galón para la confección de Banderas y colgaduras para este Ayuntamiento, 79'20 ptas.

Portos de la Estrella Id. a Pedro Elpidio Mancos, por portos D. C. y Estrella de un paquete de impresos de la imprenta M. Pato de Sevilla, 11'50 ptas.

Para concurso anti-blaf Id. a D. Francisco Javier Cuatrecasas, para su sueldo al Sr. Obispo de Badajoz, para el concurso anti-blaf, 10'00 ptas.

Limosnas Id. para una limosna para el Hospital de Jesús Nazareno, 2'50 ptas. -

Alquiler a una Maestra Id. a D<sup>a</sup> Antonia Viciosa Ontón, por casa habitación como Maestra Nacional, correspondiente al 3<sup>o</sup> trimestre del actual, y 6 días del mes de Octubre, 133'28 ptas. -

Pregos y Preguntas.

Modificaciones del Presupuesto. El Sr. Alcalde expuso a la Corporación, que la Comisión de Hacienda, tenía ultimado el proyecto de modificaciones al Presupuesto del año actual, que ha de servir de base para el ordinario para el año 1940, y procedía declarar de urgencia, que la Comisión fuese convocada del mismo, dado lo avanzado de la época.



Se acuerda declarar la urgencia y el Sr. Presidente abrió discusión del particular. -

Examinado detenidamente el proyecto de modificaciones al presupuesto del año actual, que ha de servir de base al ordinario del próximo ejercicio La Comisión Gestora acordó por unanimidad aprobarlo, y que se exponga al público por ocho días, durante los cuales y otros ocho más, podrán presentarse reclamaciones.

Tras haberse más asuntos, se levantó la Sesión siendo las veintuna horas y quince minutos, de que certifico:

*Procurador*  
Herrero  
Lecho  
Juifras  
W. Garcia  
Alfuentes  
De la Torre  
Varauna  
Martin  
Manuel Miranda





Sesión del día 10 de Noviembre de 1939:

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

D. Bartolomé Gutiérrez Paros

.. Wenceslao García García

.. Camarero Gutiérrez Corderón

.. José Velasco Calaff.

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventor

D. José Cucho Plecha

En la villa de Baccarota, a diez de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve (año de la Victoria), se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde, D. Roukin Fernández Álvarez, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria en segunda convocatoria. -

Siendo la hora señalada y declarado abierto el Acto, se dió lectura al leuador del Acta de la anterior que fué aprobado. -

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la anterior Sesión, se dió la Corporación por autorizada. -

curria Poch solici-  
ta gratificación.

Se dió cuenta de un escrito de Manuel Poch, enrobante, merecedor, solicitando se le conceda una gratificación, se toma en consideración para el próximo Presupuesto, sin perjuicio de concederle la gratificación que se crea convenientemente, con motivo de las próximas Pascuas. -

Se autoriza a J. Pomer  
la apertura de botillería

Visto el informe emitido por el Señor Inspector de Sanidad en la solicitud de José Jesús Benavides, se acuerda autorizar la apertura del establecimiento de bebidas en la calle Albaracín, previo pago de los impuestos y Alta en la Matrícula correspondiente. -

Expediente de prórroga

Visto el expediente instruido a instancia del soldado Celestino García Guerrero, se acuerda concederle, provisionalmente, prórroga de 1.ª clase. -

Preguntas y respuestas.

Comiento de mora-

El Sr. Alcalde dió cuenta de que con motivo de terminación con la Diputación en fin del presente año, el plazo para poder obtener la licencia del comiento de moratoria que había establecido con la Excma. Diputación Provincial, y que se perdió a partir del año 1934; son varias las entrevistas que ha



tenido con el Sr. Interventor de aquella Entidad,  
yendo acompañado del Secretario de la Corpora-  
ción Municipal.

Se ha podido lograr, después de un detenido estu-  
dio del asunto, que si este Municipio migresa a la  
Excma Diputación antes de finalizar el presente año  
la suma de 65.831'83 ptas, se lograría la condama-  
ción de 54.084'19 pesetas, y se aboriar el cubrago del  
20%, que pesa sobre los migresos del Ayuntamiento,  
por el cual se paga un tanto por ciento ademas, en  
concepto de intereses y opremios que alcanza cada  
año a una cantidad, de bastante consideración.

Para reunir estas 65.831'83 ptas, se cuenta con  
lo que adeuda la Hacienda Pública, por intere-  
ses vencidos de la línea de propios, que posee este  
Municipio, y cuyos intereses a fin de año, suman  
50.983'52 pesetas, y la diferencia de 14.848'31 pesetas, abo-  
narlas de lo que se recaude del 4.º trimestre del Reparto  
de Utilidades del presente año, que ahora está puesto  
al cobro, pero como no se sabe con certeza cuando abona-  
rá la Hacienda estos intereses vencidos, la Alcaldía des-  
pués de los recursos oportunos, estima que debe  
gestionarse de un Banco, anticipo al Ayuntamiento esta  
suma, por cuya operación se pagaría un interés insigni-  
ficante: ha consultado al Banco Español de Cui-  
dado, si puede hacer esta operación y cual sería su  
coste, no habiendo recibido aún contestación.

De todo ello, dada cuenta a la Corporación para su  
estudio, la Corporación después de enterada, acuerda  
tener en cuenta lo manifestado por el Sr. Alcalde,  
expresando su satisfacción por la labor realizada, y  
que se traiga a Consejo en su día este asunto, que es pre-  
ciso resolver, pues resulta de suma capital importancia  
para el Municipio, obtener la bonificación de las





54.084/19 pesetas y abonándose el pago de intereses y  
aprecios.-

Exambien dió cuenta el Sr. Alcalde, de que por la Comisión  
Provincial de Reincorporación de Ex-Combatientes, había  
sido nombrado Oficial de Intendencia, el natural de esta  
Villa, Francisco Silva Pérez. Como la Alcaldía tenía  
conocimiento de que dicho individuo había sido separado  
de su destino de Repartidor de Colegiados, a raíz del Glorio-  
so Movimiento Nacional, y como también carecía de  
aptitud para el desempeño de tan delicado cargo, fué  
a Badajoz acompañado del Secretario de la Corpora-  
ción, entrevistándose con el vocal que suplía la ausen-  
cia del Sr. Presidente de la Comisión de Reincorporación,  
al que expuso las causas de no haber dado posesión a  
dicho individuo.-

Estas causas, fueron expuestas luego más extensamente  
te por correo, y la Comisión Provincial, sin duda, en  
vista de tales razones, no ha vuelto a insistir, sobre el  
particular.-

La Corporación aprueba y hace suya, esta gestión  
de la Alcaldía.

Por último, el mismo Sr. Presidente, hizo saber a la Cor-  
poración, que el Señor Comisario de la Guardia Civil, Co-  
mandante Militar de esta Plaza, le había comunica-  
do, que la Compañía Telefónica Nacional de Espa-  
ña, iba a retirar el teléfono de la expresada Co-  
mandancia, si el Ayuntamiento no se encargaba  
de pagar la cuota del abono.-

Declarado el asunto de urgencia y previa deliberación  
la Corporación acordó satisfacer la cuota de abono  
de dicho teléfono, a partir del corriente mes, sin  
obligación de pagar las contribuciones, que por dicho  
teléfono se coblaban.-

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la



La Comisión de Ex-  
combatientes nombra  
O. de Intendencia a  
F. Silva.

Pago del Teléfono  
al Tel. de la G. Civil



Señor, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico:

Manuel Miranda  
Hilario

W. Garcia

B. Gutierrez

B. B. B.

Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre de 1939, celebrada en  
 3ª convocatoria.

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

- D. José Velasco Calaff
- " Luis Sánchez Viquec
- " Casimiro Gutiérrez Cordón
- " Antonio Martínez Becerra
- " Gregorio Casas López
- " Valentín García García
- " José Pardo Guzmán
- " Bartolomé Gutiérrez Pardo

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventor

D. Carlos Pineda

En la villa de Baccarota, a veintuno de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del municipio, presididos por el Sr. Alcalde D. Ramón Domínguez Alvar, con objeto de celebrar Sesión en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el Acto.

Leído el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas se dió por autorada la Corporación, y especialmente de la Circular de la Dirección General de Administración Local, de 13 del actual,



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



sobre la labor que han de desarrollar las Comisiones Gestoras Municipales.

El meritorio J. Encuder  
solicita gratificación.

Dada cuenta de un escrito de Joaquín Encudero Rodríguez, rogando se le conceda una gratificación como escribiente meritorio, la Corporación acuerda: tomar en consideración esta petición, al confeccionar los nuevos presupuestos, sin perjuicio de concederle una gratificación en las próximas sesiones.

Expediente a los 9.<sup>os</sup>  
Municipales. A García  
y A. Montini.

Dada cuenta del expediente premio instruido por la Alcaldía, por falta cometidas por individuos de la Guardia Municipal, Antonio García Rodríguez y Juan María Montini Píos, se acuerda declarar grave la falta cometida y nombrar Jefe Instructor del oportuno expediente, al Jefe Sr. García García.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación acordó:

Viaje del Juzgado

Pagar a Antonio Cacho Jaime, quince pesetas por un sueldo de autovalor, con el Juzgado Municipal, a la práctica de una diligencia criminal.

Pregos y Preguntas.

Limpieza en la vía  
pública.

El Jefe Sr. García, ruega a la Alcaldía, se vigile la limpieza de los ejidos de doragio de la vía pública porque algunos se lavan en malas condiciones.

El Sr. Alcalde promete dar las ordenes oportunas, para corregir inmediatamente estos defectos.

Gratificación al  
V. Pública.

El Sr. Casas ruega se conceda una gratificación al Equival. V. Pública, ya que en el Presupuesto del año en curso, se dejó de aumentarle el sueldo y que este aumento se llave al Presupuesto del año próximo venidero.

Se toma en consideración.

Quo habiendo mas asuntos a tratar, se levantó la Sesión siendo las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos de que yo el Secretario



certifio:


sesión extraordinaria del día 23 de Noviembre de 1939

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Doctores

- D. Bartolomé Gutierrez Pinos
- " José Velasco Galaff
- " Luis Sánchez Valquez
- " Casimiro Gutierrez Cordón
- " Remedios García García
- " Miguel Martínez Rivero
- " Antonio Martínez Becerra
- " Leonigildo Casas López
- " José Prato Jimáin

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventa

D.  Interventa

En la villa de Baccarota, a veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del consistorio, presididos por el Sr. Alcalde D. Primitivo Fernández Alvarez, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria, para que habian sido previamente convocados.

Leído la hora y declarado abierto el Acto el Sr. Presidente hizo saber a los señores que el objeto de la reunión, era proceder a la aprobación de la propuesta de transferencia, que fué aceptada en principio, en la Sesión del día once del pasado mes; muy expediente se hallaba sobre la mesa.

La Corporación acordó por unanimidad lo



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Transfuerencia de créditos.

siguiente:

Esta ha propuesto de transfuerencia de crédito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Sr. Intersentor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión Gestora Municipal, en Sesión de once de Octubre anterior.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al publico no se ha formulado reclamación.

Considerando: Que las deducciones permitidas del presupuesto de referencia no dejan indoladas los servicios a que están afectas en cuanto que haya sido liquidada su contrada obligación de pago alguna en infracción de especial disposición por la que pueda ser perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1954, y del 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transfuerencia propuesta, que sea en las cantidades siguientes:

Capitulo	Articulo	Consignación que tenían		Deducción por transfuerencia		Quedan		Capitulo	Articulo	Consignación que tenían		Aumento por transfuerencia		Total		Observaciones		
		Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts			Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts			
6º	1º	34.499	00	2.544	48	31954	52	1º	8º	630	00	150	00	780	00			
										1º	11º	3.300	00	350	00	3.650	00	
										5º	1º	12.180	00	175	00	12.355	00	
										4º	4º	8.376	00	150	00	8.526	00	
										6º	1º	34.499	00	1.355	00	35.854	00	
										7º	2º	3.140	00	100	00	3.240	00	
										10	6º	3.700	00	100	00	3.800	00	
										15	3º	500	00	150	00	650	00	
										18	26º	3.500	00	244	48	3.744	48	



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Así mismo acuerda que de este expediente, se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la Sesión, dió por terminada la Sesión el Sr. Presidente, siendo las veinticuatro horas de que certifico.

*[Handwritten signatures and names:]*  
W. Garcia  
L. Casado  
Antonio Martinez  
Luis Sanchez  
J. Prats  
Manuel Miravides

Sesión del día 30 de Noviembre de 1.939, en segunda convocatoria.

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Señores

- D. Bartolomé Gutiérrez Paros
- " José Prats Guzmán
- " José Velasco Colaff
- " Maximino Gutiérrez Cordón
- " Luis Sánchez Vaquero
- " Antonio Martínez Becerra
- " Angel Martínez Rivas

Secretario

D. Manuel Miravides Ortega

Interventa

D. José Carlos Plecha.

En la villa de Barcarrota, a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve (año de la Victoria), se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Perdomo de Alvaros, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Leída la lista susalada y declarado abierto el Acto, se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales y corrección de cuenta recibida desde la última Sesión, se dió por elevada la Corporación.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó lo siguiente



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



- acuerdos:
- Pagos. Obsequio con cargo al Capít<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 11; Sept<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; a Antonio Cañas por un viaje a Joroc con detenidos, 55 ptas. -
- Contingentes para los G. Municipal. Id. id. al Capít<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; a José Cupejo, por seis castigantes para la Guardia Municipal, 126 ptas. -
- Id. id. al Capít<sup>o</sup> 10; Oct<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; por haberes de los músicos en el 3<sup>o</sup> Cuadrante, 360 ptas. -
- Viaje a Badajoz Id. id. al Capít<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 11; Sept<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; a Carlos Palcoín, un servicio de coche a Badajoz, conduciendo presos, 65 ptas. -
- Limpieza Id. id. al Capít<sup>o</sup> 11; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Anselmo Ripado, por limpieza y blanqueo en la casa del guarda y dependencias del Cuadrante, 18 ptas. -
- Viaje a Badajoz Id. id. al Capít<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Carlos Palcoín, un servicio de coche a Badajoz con el Sr. Alcalde y Sr. Secretario, 36 ptas. -
- Id. Id. id. al Capít<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; al Sr. Alcalde y Secretario por gastos ocasionados en varios viajes a Badajoz a gestionar asuntos de interés municipal, 60 ptas. -
- Material Ofimático Id. id. al Capít<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; a varias imprentas por material servido 480<sup>10</sup> ptas. -
- Sellos de Correo Id. id. al Capít<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; por sellos de correos, 14 ptas. -
- Id. id. al Capít<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 9<sup>o</sup>; por varios ramos de juicio, 600 ptas.
- formales. Id. id. al Capít<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a varios por jornales invertidos en las reparaciones en las alcantarillas y 3/4 de col. 343<sup>00</sup> ptas.
- Cal p<sup>o</sup> el Cementerio. Id. id. al Capít<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a Policarpo Casas Mantecor, por 6 metros de cal para el Cementerio, 24 ptas. -
- Viaje a Badajoz Id. id. a Porcucando Corobán Cadena, con cargo al Capít<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; por un servicio de coche a Badajoz, con un sufragio acompañado por dos guardias municipales y un mozo (P. Valque) 5750 ptas. -
- Recorrido a uniformes. Id. id. al Capít<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; Cuadrante 1<sup>o</sup>; recorridos a uniformes pobres y transcientes, 19<sup>00</sup> ptas. -
- Id. id. al Capít<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Oct<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Sept<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; por recorridos para el Hospital de Ancianos de Joroc y Huérfanos de Segura de



Señal 20'00 pesetas -

Pagos

abonar con cargo al Capel. 18; Ord. Uc; Sept. Uc; por dos pesetas para el bando de la Banda de Música, 66'50 pesetas. -

6 bujías para motor

Así mismo se acuerda, que de los fondos procedentes de la suscripción abierta por la anterior Comisión Lectora Municipal para el Ejército, para obsequio y otros fines, se abonen a D. Pablo Morano Jamiano, 146'50 pesetas, en parte de 6 bujías para motor de autoescuela, que resultó material autorizado por el Alcalde Presidente de la primera Comisión Lectora Municipal, en 7 de Setiembre de 1936. -

Aprobación de la plantilla de los empleados.

El Sr. Alcalde, hace presente, que en cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre anterior, procedía que la Corporación, formular y aprobara la plantilla de sus empleados administrativos, técnicos auxiliares y Guardia Municipal, si fuese de proceder a cubrir las vacantes que resulten en la forma que mencionada disposición establece.

Después de ligera deliberación, se acuerda pasar a la Comisión de personal, para que formule la propuesta correspondiente.

Preguntas y Respuestas.

Nichos en el Cementerio.

El Sr. Autor Sr. Quintana Rivero, roga se proceda con toda urgencia a la construcción de nichos nuevos en el Cementerio Municipal, por no existir ninguno disponible para la venta.

El Sr. Alcalde contesta, que hace tiempo se preocupaba de este asunto, y ya abrió particularmente un concurso entre albañiles de la localidad para la construcción de nichos, resultando a su juicio escogido, el precio que todos señalaban a la construcción. -

Que ha vuelto a practicar gestiones, pero en la actualidad se carece de materiales de construcción, principalmente de ladrillos, e inmediatamente que los haya, traerá el asunto a fin de que pueda acortarse la construcción de los que







se estimen necesarios.

El Sr. Alcalde da cuenta de la recaudación obtenida por el 4.º trimestre del Repartimiento de Utilidades, impuestos y arbitrios durante el presente mes que alcanza la suma de 30.863'95 ptas, muy superior a la de iguales períodos de años anteriores.

La Jestería, se con gran satisfacción la gestión de la Alcaidía en asunto de tax vital, su portancia para el Municipio.

La Virgen de Guadalupe en las fachadas de los Ayuntamientos.

El mismo Sr. Alcalde da cuenta de una circular de la Junta Diocesana de Peregrinaciones, en la que consta el acuerdo de colocar en las fachadas de los Ayuntamientos, una imagen en relieve de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura, y que entre los distintos modelos que se ofrecieron, le pareció de mejor efecto el señalado con la letra B, en dicho catálogo. O sea una imagen en azulejos de varios colores, tamaño 40x27, que valga veinte días de Jestería, si cuyo cuadro se podía colocar en tejadillo de azulejos de colores.

La Corporación toma en consideración lo propuesto por la Alcaldía, y le autoriza para que solicite premios del referido tejadillo, y elija si hay varios, el que le parezca de mejor efecto.

Tras habiendo más asuntos, se levantó la Sesión, siendo las veinte y cuatro minutos de que constó:

Handwritten signatures and stamps, including 'Antonio Martín Buis Sandoz', 'Manuel Miranda', and a circular stamp with 'Diputación de Badajoz'.

Sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 1939, 2ª convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Vocales

- D. Bartolomé Gutiérrez Paros
- " Examinio Gutiérrez Córdoba
- " José Alarcón Calaff
- " Antonio Mantuoso Bocora

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventor

D. José Cadro Pledra

En la villa de Badajoz, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, precedidos por el Sr. Alcalde, D. Román Domínguez Alvaroz, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. Haciendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se dió lectura al borrador del Acta de la anterior, que fué aprobado. Leídas las disposiciones oficiales y correspondencia recibidas desde la última Sesión se dió por entrada la Corporación.

Expediente de prórroga a D. Polo.

Se da cuenta del expediente sobre concesión de prórroga de 1ª Clase, al recluta Antonio Polo Rodríguez, se acuerda informar procede su concesión, por estar comprendido en el artículo 265 del caso 1º del Reglamento vigente.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Jectora, adoptó los siguientes acuerdos:

Pagos.

Abonar con cargo al Capit 1º, Art 4º a D. Joaquín Abolla, por inscripción al "Causallor de los Ayuntamientos del año 1936, 15'00 ptas.-

Adquisición de una obra.

Id. id al Capit 1º, Art 8º, al mismo, por adquisición de una obra. 5'30 pesetas.-

Cuenta de Caudales.

Examinada la cuenta de caudales del tercer trimestre del año actual que rinde el Sr. Depositario, después de ligera deliberación, se acordó por unanimidad aprobarla provisionalmente y que se exponga al público por ocho días.

Re-



sumen de la cuenta aprobada

Cargo.

Existencia en fin del trimestre anterior .....	2.112'04
Ingresos realizados durante los 3 meses de esta cuenta...	<u>68.580'07</u>
	70.692'11

Data

Supuesto de los pagos verificadas en el mismo periodo correspondiente:-	<u>60.258'45</u>
Existencia para el trimestre siguiente.....	10.433'66

Preguntas y Preguntas

No se formuló ninguna

Tras haberse leído los asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las veinte y tres y quince minutos de que yo el Secretario certifico:

*Manuel Miranda*

*Martín*

*Antonio*

*Sebo*

*Antonio Martínez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Manuel Miranda*

*[Signature]*



Sesión del día 20 de Diciembre de 1939, celebrada en 2ª convocatª.

Señores Concejales

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Paredes

„ Casimiro Gutiérrez Cordero

„ Ángel Martínez Rivera

„ Antonio Martínez Becerra

„ José Velasco Calaff.

„ Cándido Boranica Casanova

„ Wencelao García García

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

En la villa de Donmarota a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria; se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres Gestores del municipio, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Álvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente por el Secretario de Cultura se leyó el borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado.

Leídas, la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la sesión anterior, se dió por enterada la Corporación.

Correctivo a los P<sup>tos</sup>

Municipales A. García

y A. Martín.

Dada lectura al expediente instruido por falta cometidas por individuos de la Guardia Municipal y visto el informe emitido por el Gestor D. Wencelao García García, nombrado instructor de dicho expediente, en cuyo informe propone se impongan al Guardia Municipal Andrés Martín Ríos, por falta leve, la multa consistente en seis días de su haber, y a Antonio García Rodríguez, también Guardia Municipal, por la falta grave, de haber cometido actos que le hacen disminuir en el concepto judicial, la pena de veinte días de suspensión de empleo y sueldo.

Cierta discusión sobre el particular el Gestor Sr. Martínez Becerra expone su parecer de que, debe imponerse al Guardia Andrés Martín, la multa equivalente a seis días de su haber, y al Guardia



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Antonio Garcia Rodriguez, por la falta grave, treinta dias de suspension de empleo y sueldo.

El Gestor Sr. Barcina, opina que debe imponerse al Guardia Andres Martin, la multa de seis dias de haber, de acuerdo con el informe del instructor, pero al Guardia Antonio Garcia, se le deben imponer treinta dias de suspension de empleo y sueldo.

No habiendo unanimidad de criterio, el Sr. Presidente sometio el asunto a votacion nominal, que dio el resultado siguiente: Los Gestores Sres. Martin De-  
 urra y Barcina votaron, de conformidad con lo que antes han expuesto, y los demas Sres. emitieron su voto de acuerdo con el informe del Instructor, haciendolo el Sr. Presidente, con la mayoria. En su virtud quedo acordado, conforme al dictamen del Sr. Gestor Instructor.

Concierto de moratoria con la Diputacion.

El Sr. Alcalde, expuso: que como ya consta en la Corporacion, no ha cesado en su afan de procurar el restablecimiento del concierto de moratoria que habia establecido con la Exma. Diputacion para el pago de la deuda que tiene este Municipio, pues pasado que sea el año actual se pierde el derecho a restablecer el mencionado concierto, y por tanto el Ayuntamiento se perjudica en la cantidad de cincuenta y setenta y cuatro pesetas con din y nueve centimos, a que asciende la condonacion concedida en el año 1924.

Despues de varias conferencias que ha celebrado, acompañado del Secretario de este Ayuntamiento, con personas competentes, en la Capital, estima esta Alcaldia, que el unico medio de lograr el restablecimiento del concierto, seria hacer a la Exma. Diputacion Provincial la



DIPUTACION DE BADAJOZ propuesta.

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Adenda este municipio por concepto perdido, ciento treinta y un mil quinientos diez y siete pesetas noventa centimos; asciende la condonación a cincuenta y ochenmil ochenta y cuatro pesetas diez y nueve centimos pagando en todo el año 1940 la suma de treinta mil pesetas, resta un saldo deudor de cuarenta y cuatro mil, cuatrocientas treinta y tres pesetas setenta y un centimos; añadiendo a esta suma los intereses de cinco por ciento anual, desde Enero de 1934 a fin del presente año, que suman trece mil, trescientas treinta pesetas once centimos y el apremio del cinco por ciento que se deva a dos mil doscientas veintinueve pesetas con sesenta y ocho centimos resulta un total a pagar, de cincuenta y nueve mil novecientas ochenta y cinco pesetas con cincuenta centimos.

El pago de estas pesetas, se puede ofrecer a la Exma Diputación Provincial en la forma siguiente.

1º Pagar en efectivo en la caja de la Exma. Diputación, novecientos una pesetas, noventa y ocho centimos.

2º Transferir a la Exma Diputación el crédito que tiene este municipio, por adeudarle la Hacienda pública los intereses vencidos de la inscripción nominativa de 455.217'66 pesetas de capital, cuyos intereses liquidados al año son catorce mil quinientas sesenta y seis pesetas setenta y cinco centimos comprendiendo esta transferencia los vencimientos de primero de Julio de mil novecientos treinta y seis al de primero de Octubre del año actual ambos inclusive, o sean, catorce tri-  
meses, que a razón de tres mil seis-





ciento cuarenta y una, pesetas sesenta y ocho centimos cada uno. hacen el mencionado total de las cincuenta mil novecientas ochenta y tres pesetas, cincuenta y dos centimos.

La Comisión Gestora, hace suya esta propuesta de la alcaldía, que queda por unanimidad convertida en acuerdo de la Corporación; facultando al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de este municipio, formule la propuesta a la Exma. Diputación, y continúe los demás trámites que sean precisos para lograr el restablecimiento del concierto, en la forma propuesta.

#### Ruegos y Preguntas.

Reparación de varias calles.

A ruegos de varios Sres. Gestores, se acuerda proceder a la reparación del pavimento en las calles albarraicín, Castillo, Badajoz y calleja del Progreso en las que existen algunos huecos, realizándose las obras por administración y con cargo a los fondos de la decima sobre las contribuciones.

Gratificación de pasmas a los empleados municipales.

El Sr. Alcalde, hace presente, que son muchos los ayuntamientos que han concedido gratificaciones a sus funcionarios con motivo de las Pasmas de Navidad, en atención al abrumador trabajo que en la actualidad realizan los referidos funcionarios. Por tanto, procedía, conceder una gratificación a los funcionarios de este Municipio, aunque pequeña, en atención a las escasas disponibilidades de fondos;

Después de ligera deliberación, la Corporación acordó por unanimidad.

Conceder a Benigno Oservad trescientas pesetas, cinco hundredos cincuenta pesetas, como gratificación por los trabajos realizados en la Junta local Agrícola.



Gratificar con doscientas pesetas á los funcionarios que tuvieron á su cargo la expedición de prias de ganados y caballerías en la feria de esta villa; y conceder una gratificación de veinticinco pesetas á cada uno de los funcionarios administrativos, subalternos y Guardia Municipal de este Ayuntamiento y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión siendo las veintinueve horas y veinte minutos, de que certifico.

*Paulino Villalba*

*W. Garcia*

*Juan*

*C. Gutierrez*

*Antonio Martinez*

*D. Gutierrez*

*Agustina*

*Manuel*

*Manuel Murado*

Sesión del día 30 de Diciembre de 1939, celebrada en 2ª convocatoria

Señores que asisten

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutierrez Pardo

„ Angel Martina Rivero

„ Casimiro Gutierrez Cordón

„ Candido Barreira Coranva

„ Antonio Martín Acarva

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Interventor

„ **DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**

**ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE**

**SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL**

En la villa de Badajoz a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria: se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres del margen, y presidido por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvarez, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue a-







Pagos.

Viñi a Badajoz

7d. sel

Lamparas y cable

material de oficina

Una tarima

Pición y otros

Loceros a pobres

probado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y la correspondencia recibida desde la última sesión, la Corporación se dió por enterada.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales que presenta el Sr. Intermuntes, la Corporación acordó por unanimidad abonar al Patronato Local de Formación Profesional por el 5% de apremio y recargo, once pesetas siete centimos a la Editora Nacional por un tomo del Boletín Legislativo, tres pesetas.

a Carlos Falion Becerra por un servicio con su automóvil a Badajoz con tres mozos a revisar y el comisionado de este Ayuntamiento, treinta y tres pesetas.

a Fernando Cordon Cadenas, por un servicio de automóvil a Badajoz con el Sr. Alcala y tres mozos de la Comisión Gestora, a resolver asuntos de interés municipal, sesenta pesetas.

a la Unión de Donato Redondo por dos lamparas y diez metros de cable para el alumbrado de las oficinas municipales, cuatro pesetas veinte cent.

a navios, por material necesario en las oficinas municipales, doscientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta centimos.

a Juan Rosado Charneco, por una tarima para la oficina del Registro de Colocación obrera, una peseta.

a navios, por pición y material de reparación y limpieza de las oficinas, noventa y nueve pesetas cinco centimos.

Por navios socorros concedidos por la Alcaldía a pobres necesitados de la localidad, noventa y siete pesetas cinco centimos.

a don José de Indio Ferrero; Manuel Guerra



Pagos por salarios. D. Dion y Emilio Churruarín Juncal, por salarios devengados, en la inspección de labores por acuerdo de la Junta de Informativas agrícolas, doscientas siete pesetas.

al Banco por transferencias. al Banco Español de Crédito por gastos de varias transferencias, veintinueve pesetas veintinueve céntimos.

Servicio de automóvil. a Francisco Moreno Casco, por un servicio de automóvil con la Guardia Civil treinta y ocho pesetas cuarenta céntimos.

Alumbrado público. Ruegos y Preguntas. El Señor Sr. Barainca, ruega se proceda a la reposición de lámparas en el alumbrado público, en el que se notan muchas faltas.

El Sr. alcalde contesta que a pesar de las múltiples gestiones que ha realizado no ha podido encontrar lámparas para reponer las que faltan en el alumbrado público, y se continúan realizando gestiones para encontrarlas.

Sobre el abogado asesor de este Ayuntamiento. El Sr. alcalde, da cuenta de que el abogado asesor del Ayuntamiento, D. Manuel López Sanot, no contesta las cartas que se le van escribiendo referentes a cuestiones del municipio, a pesar de haberle requerido insistentemente para que lo hiciera, extramandándole esta conducta inspeccionable.

Los Sres. señores acuerdan que si el referido abogado no cumple en la forma conveniente, se instruya expediente por la alcaldía, trayéndolo a la Junta para adoptar el





acuerdo que proceda.

y no habiendo mas asuntos, se levanta la sesion siendo las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de que certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Antonio Martínez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Manuel Miranda

Sesion extraordinaria del dia 30 de Diciembre de 1939.  
celebrada en segunda convocatoria.

Señores Concurrentes.

Sr. Presidente

Sres. Gestores

- D. Bartolomé Gutierrez Pasos
- „ Cándido Barainca Peanova
- „ Casimiro Gutierrez Cordón
- „ Angel Martinez Rivero
- „ Antonio Martinez Becerra
- „ Wenceslao Garcia Garcia

Secretario

- „ Manuel Miranda Ortega

Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Banarrota a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Roman Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar sesion extraordinaria, en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y expuso: Fue como

Aprobación de Presupuesto para el año 1940

Solicitan quinquenios varios empleados.

El Interventor solicita aumento de sueldo.

consta en la convocatoria, el objeto de esta sesión es proceder a la aprobación del presupuesto ordinario para el año 1940 y resolver sobre varios escritos presentados por funcionarios de este Municipio, a cuyo fin, toda la documentación y antecedentes se hallaban sobre la mesa.

En el acto referido, se dio lectura de los escritos presentados por los guardias municipales Andrés Martín Ríos, Angel Herrero Sanchez, Angel Gudiño Guzmán y Antonio García Rodríguez, solicitando la concesión de los quinquenios que les correspondían; así mismo se leyeron escritos del Guardia del Cementerio, Belandonio Domínguez Gonsalves; del oficial primero de Secretaría José Larro Gonsalves y del Recomendador José Joaquín Alsás Larra que también solicitan la concesión de quinquenios. La Comisión Gestora, reunida, se hizo cargo de que ya en el anteproyecto de presupuesto se ha tenido en cuenta concediéndose el derecho al percibo de un quinquenio a los funcionarios mencionados y a otros con igual derecho, a cuyo efecto se hace consignado las cantidades correspondientes que empezarán a percibir en el próximo ejercicio.

Dada cuenta de un escrito del Sr. Interventor interino D. José Pedro Flecha, solicitando aumento de sueldo, en virtud de la cifra que ha de abcausar el Presupuesto. La Comisión de haber abandonado el







Salón de sesiones el intereseado, y previa deliberación, acordó por unanimidad, que si al aprobarse el Presupuesto, alcanzara este la cifra que determina el último párrafo del artículo 180 de la Ley Municipal, se cumplan los trámites reglamentarios para que la intervención de este Ayuntamiento, pase a ser de cuarta categoría con el sueldo que correspondiera, sin perjuicio de que en caso contrario, pueda el Ayuntamiento conceder durante el año próximo la gratificación que estime conveniente, habida cuenta del trabajo que realice la intervención.

Anteproyecto de Presupuesto.

Ante requerido, se procedió a un detenido examen del anteproyecto de Presupuesto

Presupuesto de Gasto

- Aumentos -

Capt.	Asst.	
1º	10º	Se aumentan 6750 pesetas para el pago del abono del teléfono del Jefe de Línea de la Guardia Civil.
8º	1º	Se aumentan 2.450'00 pesetas para pago de quinquenios a los Médicos de asistencia pública, según el Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria.
"	"	Jd 1.500'00 pesetas a los dos farmacéuticos por igual concepto.
"	"	Jd 120'00 pesetas a un Practicante, por id id
"	"	Jd 120'00 " a una Matrona por id id
"	"	Jd 2000'00 pesetas para Medicamentos por id id
"	"	Jd 1.200'00 pesetas para dotar una nueva plaza de Practicante

Total aumentos, setecientos cuarenta y siete pesetas con cincuenta centavos.

- Disminuciones -

Disminuyen 174'72 pesetas en la cuota



- Cap. Art. correspondiente al Instituto Provincial de Higiene, de acuerdo con el Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria.
- 2º 2º 7d 50'00 pesetas en los gastos de representación de la alcaldía.
- 3º 1º 7d 500'00 pesetas en lo consignado para nutrirse de la Guardia Municipal.
- 7º 1º 7d 1000'00 pesetas en lo consignado para reparación de fuentes y cañerías, por existir un proyecto de abastecimiento de aguas subvencionado por el Estado
- " " 7d 1000'00 pesetas en lo consignado para obras de alcantarillado, por que estas obras se realizarán con fondo de la décima sobre las contribuciones
- " 2º 7d 1000'00 pesetas en id para material de limpieza.
- 11 3º 7d 1400'00 pesetas en lo consignado para aceras y empedrados, por realizarse también estas obras con fondos de la décima.
- 18 4º 7d 1000'00 pesetas, por considerarse excesivo lo consignado por este concepto. Y aprobarse las disminuciones a un mil seiscientos noventa y siete pesetas con setenta y siete céntimos.

— Presupuesto de Ingresos. —  
Disminuciones

- 30º 9º Se disminuyen 1267'27 pesetas en lo consignado por este concepto en virtud de las disminuciones acordadas en el Presupuesto de Gastos.

Re





Sumen del Presupuesto Aprobado

Ymportan los Gastos - - - - -	239.760'42
de los Yngresos. - - - - -	239.760'42

Seguidamente acordó la Corporación, que el Presupuesto aprobado, sea expuesto al público por quince días para efectos de reclamaciones insertandose el edicto correspondiente en el Boletín oficial de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, de que certifico. =

W. Garcia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures: Antonio Artaza, J. Gutierrez, J. P. ...]*

*[Handwritten signature: Manuel Miranda]*

Sesión del día 10 de Enero de 1940, celebrada en segunda convocatoria.:

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Doctores

- D. Bartolomé Gutiérrez Páez
- José Velasco Galaff
- Antonio Agustín Becerra
- Angel Agustín Rivas
- Casimiro Gutiérrez Cordón

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventor

Tricé Castro Flecha

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la villa de Badajoz, a diez de Enero de mil novecientos cuarenta, se reunieron los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Povedano Alvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se dió lectura a los borradores de las dos últimas sesiones celebradas que fueron aprobadas.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.



Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Sobre el concierto de moratoria con la Diputación:

Dada cuenta de un oficio del Excmo Sr. Presidente de la Diputación Provincial, comunicando que al co- nocer aquella Corporación del escrito sobre restable- cimiento del concierto de moratoria establecido con este Municipio, acordó por unanimidad comunicar a este Ayuntamiento, que aún reconociendo el esfuer- so realizado por el mismo, no puede ser aceptada la fórmula propuesta, por oponerse a ello varias dis- posiciones legales; los señores reunidos, después de am- plia deliberación, acordaron por unanimidad, hacer constar al depositante el desfavorable efecto que pro- duce en esta Corporación la resolución mencionada que viene a destruir las fundadas esperanzas que se tenían, de poder normalizar la vida económica de este Municipio.

En su virtud, acerca de la Excmo Diputación, para que se digna acceder a la petición hecha de restablecimiento del concierto de moratoria, o al menos conceder a este Municipio, el derecho a prórroga por un año mas, (el actual 1940), el derecho de poder restablecer dicho concierto, si fue de no perder la condonación concedida en el año 1934, que alcan- za la suma de 57.084'19 pesetas.

Y por último: Que por la Alcaldía se debe enviar al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, para que tenga a bien interponer su valiosa coope- ración en los asuntos de este Municipio, y poder lograr el fin que se persigue, que además de ser un tanto de ayuda o sumo para el Ayuntamiento, no perjudica los intereses de la Excelentísima Diputación Provincial.

Rue-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Visita del Sr. Gobernador Civil a este Ayuntamiento.

-gos y Preguntas.

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación, de que el día seis del actual, se vió gratamente sorprendido con la visita del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que permaneció algún tiempo en el despacho de la Alcaldía, enterándose de los problemas existentes en el Municipio, e interviéndole por su resolución, para la que ofreció su valioso concurso.

El Alcalde, así como algunos señores gestores que estuvieron presentes y cumplimentaron a la primera Autoridad Civil de la Provincia, quedaron gratamente impresionados de esta visita.

El Jefe Sr. Martines Becerra, luego a la Alcaldía se ejecutó los acuerdos sobre sanciones impuestas a varios Guardias Municipales.

El Sr. Alcalde, pronto lo acordó inmediatamente.

Terminado el acto de la convocatoria, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos de que conste:

XXXXXXXXXXXX

Antonio Martines

J. L. Linares

b. Gutierrez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Miranda



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión del día 2 de Enero de 1940, en segunda convocatoria

Señores asistentes

Señor Presidente

Señores Señores

D. José Peláez Calaff

" Angel Martínez Rincón

" Antonio Martínez Becerra

" Bartolomé Gutiérrez Paredes

" Casimiro Gutiérrez Cordón

Secretario

D. Manuel Merianda Ortega

En Baccarota, a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón del Ayuntamiento, los señores del margen, precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Álvarez, para celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria para que habiendo sido previamente citados.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierta la Sesión.

Leído el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas, se dio por enterada la Corporación

Recurso interpuesto por el C. del Matadero M. Escobar.

Dada cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso interpuesto por Manuel Escobar Sepúlveda, del Derramo de la Alcaldía, fecha 29 de Noviembre de 1934, por el que se le destituyó de su cargo de Concejale del Matadero; la Corporación se dio por enterada

J. Larios solicita el cargo de O. de Intervención

Leído un escrito presentado por Joaquín Larios González, solicitando ser nombrado para el cargo de Oficial interino de Intervención, por su cualidad de combatiente; después de detenida deliberación, se acordó quede sobre la mesa, para la próxima sesión.

M. Escudero solicita su admisión como contribuyente.

Dada cuenta de un escrito de Manuel Escudero Rodríguez, solicitando su readmisión como contribuyente temporero de este Ayuntamiento, en la forma que se encontraba antes de ser nombrado.

La Comisión Gestora, acuerda facultar a la Alcaldía, para que remedia lo procedente.





Lista de funcionarios  
de este Ayuntamiento

tuvo de la Gobernación de 30 de Octubre del año anterior se acuerda fijar la plantilla de funcionarios de este Municipio, en la forma que a continuación se expresa, y que se publica en el B.O. de la Provincia.

### Administrativos

#### Secretaría

Un Secretario  
Un Oficial Primero  
Un Oficial Segundo  
Un Mecanógrafo

#### Intervención

Un Interventor  
Un Oficial de Intervención

#### Recaudación

Un Recaudador  
Un Cobrador Aforador

#### Facultativos

Tres Médicos de Asistencia Pública  
Dos Inspectores Farmacéuticos  
Dos id. Veterinarios  
Dos Practicantes  
Una Matrona

#### Subalternos

Un Aguacil Portero  
Un Aguacil P. de Pública  
Un Guarda de Cementerio  
Un Consejo del Abastecedor  
Dos Barrenderos.

#### Guardia Municipal

Un Inspector Jefe  
Cinco Guardias Municipales  
Personal que no tiene la consideración de Funcionarios Municipales  
Un Jefe Administrativo en la Capital de la Provincia.  
Un Encargado de regir el reloj público.



Mua encargada de la limpieza de las dependencias municipales.

Queda enterada la Corporación del estado de fondos de la Décima sobre Contribuciones, que arroja un saldo o existencia en Caja de \$6.806'31 pesetas!-

Ruegos y Peticiones

Fabricación de pan los domingos.

El Señor Sr. Vasco Calaff, ruega a la Alcaldía, que haciéndose eco de las muchas quejas del vecindario, gestione lo necesario para que se fabrique pan los domingos, al igual que se hace en la casi totalidad de los pueblos de la Provincia, incluso en la Capital.

Adoquinado.

El Señor Sr. Martines Becerra, ruega a la Alcaldía se informe del coste aproximado del metro de adoquinado, pues esta pavimentación sería de mucha conveniencia para algunas calles de la población, donde el tránsito rodado es más intenso. El Sr. Alcalde, ofrece atender estos ruegos y hacer las gestiones necesarias.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión, siendo las veinte y cinco y cinco, de que certifico:

SEMANA

Antonio Estaritz

Juan

Manuel Miranda





Sesión del día 30 de Enero de 1940, celebrada en segunda convocatoria

Señores asistentes   
 Señor Presidente.   
 Señores Pastores.

- D. Bartolomé Gutiérrez Paredes.  
 .. Cecilio Gutiérrez Cordero.  
 .. Cándido Baraina Casanova.  
 .. Antonio Martínez Becerra.  
 .. Luis Sánchez Vaquero.  
 .. Pascual García García.

Secretario

D. Manuel Miranda Ortega

Interventor

D. José Cucho Plechia

En la villa de Baramcota, a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores expresados al margen, precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Álvarez, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, en segunda convocatoria.

Fuendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del borrador del acta de la anterior, fue aprobada.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas desde la última Sesión, se dió

por enterada la Corporación.

El Sr. Párroco de Santiago solicita de cuatro para reparar la Iglesia.

Dada cuenta de un oficio del Señor Cura Párroco de la de Santiago de esta villa, solicitando del Ayuntamiento un donativo para poder allegar fondos y proceder a la reparación de mencionada Iglesia Parroquial, después de ligera deliberación, se acordó por unanimidad, contribuir con doscientas pesetas, sufriendo la Corporación, que el estado económico del Ayuntamiento, no permitía disponer de mayor suma para este propósito, como sería la de los Señores Pastores.

Dada lectura por el Sr. Interventor, de las liquidaciones en los presupuestos de los años 1937 y 1938, el Señor Presidente, abrió discusión sobre el particular, y examinados los referidos documentos por los señores Pastores, quedaron aprobadas dichas liquidaciones en la siguiente for-



Liquidación de los Presupuestos 1937-38.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Ejercicio de 1937.

Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre 1937- 250.755'50  
Créditos pendientes de cobro en igual fecha ..... 350.314'61  
Existencia para el ejercicio de 1938..... 5.853'16  
Diferencia o superavit, veinte treinta y cinco mil, trescientas setenta y dos pesetas, veintisiete céntimos

Ejercicio de 1938.

Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre de mil novecientos treinta y ocho; doscientas un mil ochocientas ochenta y dos pesetas, ochenta y dos céntimos.  
Créditos pendientes de cobro en igual fecha; treiscientos sesenta y un mil novecientos treinta y ocho pesetas veintidós céntimos.

Existencia para el ejercicio de 1939, dieciocho mil veinte marcos, pesetas y cincuenta y dos céntimos.  
Diferencia o superavit, veinte setenta y cuatro mil, doscientas sesenta y nueve pesetas, noventa y dos céntimos.

Examinada la cuenta de caudales correspondiente al 4º trimestre de mil novecientos treinta y nueve, que rinde el Sr. Depositario; después de ligera deliberación, se acuerda aprobarla provisionalmente.

Resumen de la cuenta aprobada

Existencia en fin del trimestre anterior ..... 10.433'66  
Ingresos en el trimestre de esta cuenta ..... 63.663'66  
Cargo ..... 74.097'32  
Data por pagos verificados en igual trimestre ..... 70.540'96  
Existencia para el trimestre que sigue ..... 3.556'36

Visto el escrito de Joaquín Carrión Jousalbe que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, la Comisión Gestora acordó: que el Secretario de la Corporación quite informe y se traiga con él a la Sesión próxima.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Hortuño Becerra, pregunta se oculte el color de las banderolas para que atienda mejor a la limpieza de las calles





Desinfección de Escuelas y otros lugares.

El Sr. Alcalde ofrece atender este ruego con toda urgencia. El mismo Sr. Alcalde, da cuenta de la compañía encargada para el despiojamiento y desinfección, habiendo dado principio por el Depósito Municipal, las escuelas y lugares donde se reúne personal; así mismo se han desinfectado los coches de servicio público, ordenando a sus propietarios la colocación de fundas en los asientos y respaldos, y la desinfección periódica en la forma ordenada por la superintendencia.

La Comisión Gestora, se dió por autorada y satisfecha de la gestión del Sr. Alcalde.

Luego habiendo más asuntos, se levantó la Sesión, siendo las veinte y cinco horas, de que certifico:

Manuel Miranda W. Garcia Luis Santos Antonio Martinez P. J. J. P. Navarrete b. Gutierrez

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1910, celebrada en segunda convocatoria.

Señores concurrentes  
Sr. Presidente  
Señores Secretarios

- D. Bonifacio Gutierrez Paros
- Casimiro Gutierrez Cordón
- José Velasco Galaff.
- Angel Martines Rivero
- Antonio Martines Becerra
- Luis Sancho Parques
- José Peleá Quintán

Secretario

Manuel Miranda Ortega

Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Badajoz a diez de Febrero de mil novecientos diez, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Perianches Alvará, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Luego la hora señalada y declarado abierto el acto, se dió lectura al borrador del Acta de la Sesión anterior que fué aprobado.

Leídas las disposiciones finales publicadas y correspondencia recibida, se dió por autorada la Corporación.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se copuso:

Plazas vacantes  
en la plantilla de  
funcionarios.

Que en cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación de treinta de octubre anterior, y fijada ya la plantilla de funcionarios de este Municipio, que se ha reunido para su publicación en el B.O. de la Provincia, procedía que por la Corporación se determinasen las vacantes asignadas las que procedan a los cupos señalados en la Ley de veintinueve de Agosto del año anterior, sobre cuyo estudio abría discusión.

Trasidos a la vista y leídos por mí el Secretario, la Ley y Orden Ministerial antes citadas, después de detenida deliberación, la Comisión Gestora Municipal, acordó declarar las siguientes plazas vacantes.

Una de Oficial segundo de Secretaría, dotada con un haber anual de dos mil pesetas; otra de Oficial de Intervención, con dos mil doscientas cincuenta; otra de Aguacil del Tes. Pública, dotada con mil quinientas pesetas; dos de barranderos, con el haber de mil ochocientas pesetas cada una; una de Practicante, con el sueldo de mil doscientas pesetas; y otra de Conserje del Matadero, con el haber de ochocientas pesetas anuales; en total, siete vacantes.

Seguidamente, se acordó la distribución de las mencionadas vacantes en los cupos siguientes:

Dos para Caballeros Mataderos que son; la de Oficial de Intervención y la de Aguacil Tes. Pública.

Una para Oficiales Provisionales, la de Oficial segundo de Secretaría.

Una para ex-combatientes, una de barranderos; una para huérfanos, otra plaza de barrandero.

Otra de libre elección del Ayuntamiento, que es la de Conserje del Matadero, ya que la de Practicante, se ha de proveer con arreglo al Reglamento de dicha Corporación.

Seguidamente, se dió lectura al informe emitido por el Secretario actuante, en el escrito presentado por D. Joaquín Barón, solicitando ser nombrado interinamente

Informe sobre el as-  
perante a O. de Inter-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Oficial de Intervención, cuyo informe es el siguiente:

Informe

«El Secretario que suscribe, cumpliendo el acuerdo de la Comisión Gestora Municipal, de treinta de Enero anterior, tiene el honor de informar: Que la Orden del Ministerio de la Gobernación, de treinta de Octubre anterior, da normas para la provisión de las vacantes, existentes en las plantillas de funcionarios de la Administración Local.

Dijada ya por este Ayuntamiento la plantilla de sus funcionarios, procede declarar ahora las vacantes, y determinar las que se han de proveer en cada uno de los cupos que señala la Ley de 25 de Agosto de 1939, mediante oposición o concurso.

Este es el procedimiento legal, para proveer la vacante en cuestión.

No obstante, como la Plaza de Oficial de Intervención está servida por D. Alberto García Manguas, que fue nombrado con carácter eventual, y sin que tal nombramiento implique ningún derecho a su favor, pudiendo en cualquier tiempo, ser destituido sin formación de expediente y sin derecho a reclamación: La Comisión Gestora, habida cuenta de los méritos y servicios que alega el aspirante Sr. Santos, puede acordar el cese del Sr. García Manguas, y designar interinamente para el mismo Sr. Santos, hasta la provisión en propiedad de la referida plaza, sin que ello implique ninguna responsabilidad para la Comisión Gestora.»

El Sr. Presidente, abrió discusión y la Corporación acordó por unanimidad, que se dicho informe para su estudio y resolución en la sesión próxima.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:

«Conceder un cargo al Capel: 1.º Art.º 4.º Ley: No.º a la

Pagos.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

- Pagos Excmo. Diputación, por intereses de demora y apremio, 2.330'90 ptas.-
- Material de oficina Abonar con cargo al Capít. 1º, Art. 4º, Csept. 16º, a la imprenta Manuel Barcua, por material de oficina servido a este Ayuntamiento, 561'40 ptas.-
- Dos tomos de H. de I. Id. id. id., a imprenta Arqueos, por dos tomos de Fernando de Potosí, dos pesetas.-
- Papel de multas Id. id. id., a Editorial Salvador Rojas, por 500 hojas de papel de multas, 75 ptas.-
- Instalación de un teléfono Id. id., Art. 10º, Csept. 6º, a Compañía Telefónica Nacional de España, por la instalación de un teléfono en la Comandancia Militar y cuota del mes de Enero del mismo, 49'50 pesetas.-
- Salvados p. la G. Civil Id. id., Art. 11º, Csept. 5º, a D. Bernardo Olivera, por 100 kilos de salvado para la Guardia Civil, 45'15 ptas.-
- Bagajes Id. id., Art. 11º, Csept. 5º, a los Guardias Civiles Teodoro Marías y José García, por bagajes por traslado a otras Puercos, 60 pesetas.-
- Viaje a Badajoz Id. al Capít. 3º, Art. 1º, Csept. 16º, al Sr. Penatario de este Municipio, por gastos ocasionados en viaje a Badajoz a gestionar asuntos de interés municipal, 50 ptas.
- Polizas y sellos Id. al Capít. 6º, Art. 1º, Csept. 8º, a Gonsa Saavedra, por polizas y timbres para el reintegro de documentos, 8'75 ptas.-
- " Id. id. id., a Angélica García, por cincuenta sellos de correo de 0'40 ptas para el franquismo de correspondencia, 50 ptas.
- " Id. id. id., a Juan Redondo Ruiz, por un ovillo de goma para estas oficinas, 1'75 ptas.-
- 54 sacos de paja Id. Capít. 6º, Art. 1º, Csept. 10º, a varios, por 54 sacos de paja para la calefacción de las oficinas, 141'04 ptas.-
- Exportones p. limpieza Id. Capít. 7º, Art. 3º, Csept. 5º, a Juan Merillo Díez, por dos exportones para la limpieza en la vía pública, 12'00 ptas.
- Recorros a enfermos Id. Csept. 8º, Art. 4º, Csept. 5º, por varios recorros caucadidos por esta Alcaldía, a enfermos pobres de esta localidad, 3662,50 ptas.
- " Id. Capít. 11º, Art. 3º, Csept. 16º, a Enrique Méndez, por el





Paeg. - arreglo de una carretilla y un piso para obras públicas  
141'65 ptas.-

limpura Abonar con cargo al Capt. 18, Ast. 46; Capt. 46<sup>o</sup> a Do-  
lores Duain, María Mergas, Micaela Pugaia y Victoria  
Rodríguez, por jornales insertados en la lista de la  
Cuarta de la Guardia Civil, 55'40 ptas.-

Acervo de impresos Id. id. id. a Pedro Higuero Murgas, gratificación por  
trab. desde "La Estrella", a estos Oficinas, varios pa-  
quetes de impresos, tres pesetas.

Medicamentos A. J. José Mata M. broñán por medicamentos serri-  
dos a la Beneficencia Municipal en el mes de

Octubre	-----	566'78.	
Noviembre	-----	606'84	
Diciembre	-----	473'95	1.647'57

" A. J. Eduardo Sacos Rodríguez por id. id.

Octubre	-----	535'49	
Noviembre	-----	648'10	
Diciembre	-----	518'50	1.699'39

" A la P<sup>a</sup> de D. A. Benavides, por id. id.

Octubre	-----		
Noviembre	-----		
Diciembre	-----	105'40	105'40

Total del 3<sup>o</sup> trimestre: 3.453'56

Pagos y Preguntas  
No se formularon ninguna.  
En su virtud, el Sr. Presidente, levanta la Sesión, seis  
de las veintuna horas que certifico

Luis Jiménez

Antonio Martínez

Leopoldo

Manuel Miranda

Sesión del día 20 de Febrero de 1940, celebrada en segunda convocatoria.

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Gestores-

- D. Bartolomé Gutiérrez Cordón.
- " Wenceslao García García.
- " Casimiro Gutiérrez Paros.
- " Antonio Martínez Becerra.
- " Angel Martínez Rivas.
- " Luis Landero Paques.
- " Cándido Barainca Casanova.
- " Leonigildo Casas López

Secretario

- " Manuel Miranda Ortega

Interventor

- " José Cacho Pineda.

En la villa de Baezavota, a veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Ramón Domínguez Álvarez, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Hecho la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierto el Acto.

Leído el borrador del Acta de la Sesión anterior, fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Leído un escrito que presenta Alberto

García Mangas, que desempeña el cargo de Oficial de Escrito del 2.º de Intervenición, oponiéndose a la solicitud que tiene presentada el ex-combatiente Joaquín Larios González, que sobre el solicitante a pide ser nombrado interinamente para dicho cargo, y esta plaza J. Larios como se halla sobre la mesa la referida solicitud, con informe emitido por el Secretario. Sr. Presidente, dió por enterada a la Corporación la convicción de resolver este asunto





y sobre ello abrió discusión.

Seguidamente el Doctor Sr. Martínez Becerra, expuso su opinión, de que tanto las plazas que siendo de plaza única están servidas interinamente; como las de enriquecidos temporeros, deben ser provistas con ex-combatientes, hasta que se reanuden los concursos para su provisión definitiva, pero con ello disminuía el número de Subsidios que se satisficieran a ex-combatientes, y por ello era de parecer, debía nombrarse interinamente, para el cargo de Oficial de Intervención al solicitante Sr. Santos. Javalos.

Los señores García García y Barainca, hacen constar su opinión, de que debe cumplirse lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre último anunciándose y celebrándose con la mayor urgencia los concursos, para que las vacantes existentes, queden provistas en propiedad en las personas que a ello tengan derecho y cumplan la capacidad necesaria, dentro de los cupos que determina la Ley de 25 de Agosto.

Después de hacer uso de la palabra otros Señores Doctores, y no habiendo unanimidad de votos, el Sr. Presidente sometió el asunto a votación nominal, que dió el resultado siguiente:

Los Señores Doctores D. Bartolomé Gutiérrez Pared, D. Wenceslao García García, D. Casimiro Gutiérrez Cordón, D. Angel Martínez Rizo, D. Candido Barainca Casanovas y D. Leonigildo Casas López, votaron porque se cumpla la Orden de 30 de Octubre, anunciándose los concursos y haciéndose los nombramientos en propiedad, no procediendo antes tanto ha hacer ningún nombramiento interino.

Los Señores D. Antonio Martínez Becerra y D. Luis Sánchez Vázquez, votaron por que se nombre Oficial interino de Intervención al Sr. Santos, sin esperar a la celebración de los oposiciones o concursos.

El Sr. Presidente votó con la mayoría.



En su virtud, quedó acordado por mayoría absoluta, desestimar la solicitud de Joaquín Carios Fouzáles y que con toda urgencia se cumpla la orden de 30 de Octubre último, celebrándose los concursos ordenados para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

Di. Saavedra solicita la apertura de una barbería.

Dada cuenta de un escrito de Adelardo Saavedra Morales, solicitando abrir una barbería en la calle Albaracín número 9; La Comisión Gestora acordó, pase a informe del Sr. Inspector de Sanidad del Distrito correspondiente.

Oposiciones para las plazas de O. de Intervención y O. 2.º de Secretaría.

Seguidamente, el Sr. Presidente abrió discusión acerca de la celebración de las oposiciones y concursos para la provisión en propiedad de las vacantes de funcionarios municipales, y la designación de los señores que han de formar parte de los Tribunales, en representación del Ayuntamiento.

Después de detenida deliberación, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Que se anuncie en el Boletín Oficial, el concurso para proveer por oposición, las plazas de Oficial de Intervención y Oficial Segundo de Secretaría, por término de cuatro meses.

Que en representación del Ayuntamiento, formen parte como miembros del Tribunal, el Sr. Alcalde y los señores Gestores, D. Camilio Gutiérrez González, y D. Cayetano Barreira Casanova, y el Secretario de la Corporación, que más del Tribunal son vos y voto.

Las solicitudes, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de los treinta días hábiles de el siguiente al anuncio en el B. O., acompañadas de los siguientes documentos: Certificación del Acta de nacimiento, ota de buena conducta, ota negativa de autoco-





dentos penales, oña de no padecer defecto físico que le imposibilita para el ejercicio del cargo; oña de adscripción al Monumento Nacional; y los demás documentos que justifiquen en forma fehaciente, los méritos que se aleguen. Todos ellos, debidamente reintegrados.

Los ejercicios para la oposición, darán principio el siguiente día hábil, en que se cumplan cuatro meses contados desde el siguiente a la fecha del B.O. en que apareca el anuncio.

Dichos ejercicios, serán dos: el primero oral, consistente en disertar durante quince minutos por lo menos, sobre dos temas sacados a la suerte de los que contiene la disposición adicional 2ª, de la Orden de 30 de Octubre.

El segundo ejercicio, será práctico, y consistirá en efectuar y resolver operaciones de contabilidad Municipal; transitar un expediente y redactar documentos corrientes en oficinas Municipales.

Para hacer la calificación, cada miembro del Tribunal, podrá otorgar hasta 10 puntos por cada toma del primer ejercicio. En suma total de puntos obtenidos, se dividirá por el número de componentes del Tribunal, quedando eliminado el opositor que no obtenga por lo menos 10 puntos, si el Tribunal se compone de 5 o mas miembros; 8 si se compone de 4, y 6 si se compone de 3.

La puntuación definitiva, de los dos ejercicios, no podrá ser inferior a 15.

Solo será propuesto un aspirante para cada plaza, resolviéndose en su caso los cupos, por el orden de preferencia, que señala la Orden de 30 de Octubre, en un apartado d) disposición 9ª:

Las plazas restantes, excepto la de Aguacil, Voc Pública, para la que hará la propuesta correspondiente la Comisión Provincial de Caballeros Mutilados, se convocan por concurso, que se celebrará el día siguiente hábil a los treinta, también hábiles siguientes al de



la fecha del Boletín Oficial, en que aparezca el anuncio.  
Los solicitantes, presentarán sus instancias acompañadas de los mismos documentos que se expresan en el concurso-oposición, en el plazo de treinta días.

Trascurrirá un examen, que versará sobre caligrafía, ortografía, reglas aritméticas, redacción de una denuncia y forma de hacer una notificación o citación.

El Tribunal, se reunirá y hará las calificaciones por puntos, en la forma establecida para el concurso-oposición.

Excepcionalmente en la provisión de las plazas que se anuncien a oposición, como en los de concurso, de no presentarse solicitantes comprendidos en los cupos respectivos, se correrán a los demás, por el orden con que figuren enunciados en el apartado b) de la disposición sujeta de la repetida orden de 30 de Octubre; por tanto, podrán solicitar tomar parte en la oposición para la provisión de las plazas de Oficial de Intervención y Oficial 5.º de Secretaría aquellos que pertenecieran a cupos distintos de Mutilados de Guerra ni Oficiales Provisionales, pues podrán actuar en la oposición a falta de solicitados de estos últimos.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios Municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:

Por denuncia en Reparto. A contar con cargo al Capet.º 1.º, Art.º 4.º, a Juan Bona, devolución de haber pagado de más en el Reparto, según resolución del Tribunal Económico Administrativo 161.00 pta.

Id. id id, a Manuel Gil Bona, por id id, 47.66 pta.

Id. id id, a José Gallego Trigueros, por id id, 478.00 pta.

Gratificación a Derrama. Id al Capet.º 9.º, Art.º 1.º, a Benigno Benard Pico, gratificación por trabajos extraordinarios en la Junta de P. Rural, 100.00 pesetas mensuales.

Id. id al Capet.º 18.º, Art.º 1.º, gratificación al R. de Feligresos 3.00 pta.





Sancciones a los G<sup>o</sup>  
Municipales.

Ruegos y Peticiones

El Sr. Sr. Martinez Becerra, ruega a la Alcaldia, se ejecute el acuerdo de imposición de sancciones a los Guardias Municipales.

El Sr. Alcalde, promete hacerlo seguidamente.

El Sr. Presidente, dió cuenta a la Comisión, de que en virtud de un ruego formulado por el Factor Sr. Martinez Becerra, había realizado gestiones para avanzar un metro el precio de cada metro cuadrado de piedra para el adoquinado de algunas calles de la población, donde el tránsito rodado es más intenso, resultando que dicho precio, puesto el adecuado de obra, sea el de veintitis proetas aproximadamente.

Tras habiendo más acuerdos, se dió por terminada la sesión, siendo las veintuna horas y quince minutos de que certifico:



Antonio Martinez  
Manuel Miranda  
Antonio Martinez  
Manuel Miranda  
Antonio Martinez  
Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 1940.

Señores conyuyentes

Señor Presidente

Señores Fectores

- D. José Valero Caloff
- Wenceslao Garcia Garcia
- Casimiro Gutierrez Cordón
- José Pardo Gumán
- Antonio Martinez Becerra

Secretario

Manuel Miranda Ortega

Interante

En la villa de Badajoz, a veintidós de Febrero de mil novecientos cuarenta; siendo las diez y once y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del magisterio, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Peruñanco Alvarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.  
Declarado abierto el acto, de orden del Sr. Presidente, se dió lectura al borador del Acta de la Sesión anterior que fué aprobado.

Tras la lectura de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, la Comisión



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Entonces se dió por autorizada.

Se autoriza a Sr. Salceda para abrir una barbería.

Visto el informe emitido por el Sr. Inspector de Sanidad, en la solicitud presentada por Adelardo Suarez Morales, para abrir una tienda de peluquería en la calle Albaracín número nueve; la Corporación, acuerda autorizar dicha apertura, previo el alta en la Matrícula Industrial y demás requisitos que sean reglamentarios.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Viaje a Jerez.

Abonar con cargo al Capt<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; a Paulino Guerra, por un servicio de coche a Jerez con la C. de Pueros, treinta pesetas.

Arreglo de carretillos y puros.

Id. id al Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Adolfo Ruiz por arreglo de carretillos y puros, quince pta y cincuenta cts.

Paso obrero.

El Sr. Presidente, expuso a la Corporación, la conveniencia de acordar lo precedente para continuar en el año actual en el percibo del diez por ciento sobre las contribuciones para remediar el paso obrero, ya que éste percibo es necesario para la realización de las obras que se tienen en proyecto, y principalmente para la de traida de aguas, para la que tiene concedida el Estado una subvención.

Después de ligera deliberación, se acuerda por unanimidad, ratificar el acuerdo de continuar durante el presente año en el percibo de diez por ciento, percibiendo éste Municipio, la décima sobre las contribuciones, debiendo comunicarse este acuerdo a la superioridad.

Preguntas y Respuestas

Obras en edificios menores.

El Sr. D. Sr. Juan Manuel Becerra, pregunta a la Alcaldía se obligue a los dueños de casas en esta población, en los edificios estén en estado ruinoso, proceder con toda urgencia a realizar las obras necesarias, en beneficio del ornato.





y salubridad pública

El Sr. Alcalde, contesta, que ya el Delegado Local de la Dirección de la Vivienda, está realizando la correspondiente labor en este sentido, dando cuenta de las casas que necesitan reparaciones para ponerlas en estado de habitabilidad; no obstante se recoge el meollo del Sr. Jector mencionado y hará las gestiones necesarias para que se cumpla con lo legislado en esta materia.

Una Cruz en la Sierra de Monsalud.

El Sr. Garcia Garcia, ruega a la Alcaldía se active el expediente para la erección en la Sierra de Monsalud, de una Cruz que perpetue la memoria de los que allí cayeron por Dios y por la Patria.

El Sr. Alcalde le contesta, que no han podido realizarse dichas obras, para las que tienen fijada su cooperación varios Ayuntamientos limítrofes con la expresada Sierra, por no encontrarse cemento y otros materiales necesarios para la construcción, y además por no haberse prorrogado el temporal de aguas, que volverá a realizar gestiones para que esta obra sea un hecho en el plazo más breve posible.

Recaudación de Arbitrios.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación, del considerable aumento que se está obteniendo en la recaudación de arbitrios municipales, que rebasan con mucho la de iguales períodos de años anteriores, ya que por algunos conceptos, está rebasada ya la cantidad presupuestada en el ejercicio corriente.

La Comisión Jectora, hace constar su satisfacción por la labor que realiza la Alcaldía, en defensa y beneficio de la Hacienda Municipal.

Duo habiendo más asuntos, se levantó la Sesión siendo las veinte horas y quince minutos de que certifico:



*[Handwritten signatures and stamps]*  
Garcia  
J. Yubero  
Antonio Estarri  
[Stamp]

*José María*

*Manuel Miranda*

Sesión del día 11 de Marzo de 1940, en segunda convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Pastores

- D. José Peláez Calaff
  - " Casimiro Gutiérrez Cordón
  - " Wenceslao García García
  - " Antonio Martínez Becerra.
  - " Calixto Barreira Casanova
  - " Angel Martínez Rivero
- Secretario
- " Manuel Miranda Ortega
- Interventor
- " José Carlos Flecha

En la villa de Baucarrota a once de Marzo de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvaros, con el fin de celebrar la presente sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el Acta, se dió lectura al borrador del Acta de la anterior, que fué aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última Sesión, se dió por autorada la Corporación.

El Sr. Alcalde-Presidente, expuso que se hallaba sobre la mesa, la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1939, por si la Corporación, se-  
guía procedía a su aprobación.

El Sr. Interventor, dió lectura de los documentos que forman la mencionada liquidación.

Después de ligera deliberación, la Corporación acordó por unanimidad, aprobar provisionalmente dicha liqui-  
dación en la siguiente forma:

*Los gastos pendientes de pago en 31 de Diciembre*

Liquidación del  
Presupuesto de 1939.





de 1939 = 154.552'22 pesetas.: Créditos pendientes de cobro en igual fecha, 368.069'30 ptas.: Existencia para el ejercicio de 1940: 3.556'36 ptas.:

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

- Por conferencias Id. al Capit. 1º, Art. 10º, Cept. 1º, por varias conferencias en Consejo de la Compañía Telefónica, 9'35 ptas.
- Viaje a Badajoz Id. al Capit. 1º, Art. 4º, Cept. 11º, a Carlos Palsón Becerra, por un viaje a Badajoz con el Sr. Secretario, 12 ptas.
- Suscripción Vertice Id. al Capit. 1º, Art. 8º, Cept. 3º, Suscripción por un año a la Revista "Vertice", 48 ptas.-
- Salvados para cuba-Ucrain. Id. al Capit. 1º, Art. 11º, Cept. 1º, a Bernardo Olvera, por 200 kilos de salvado para la caballerías del Puerto de la Guardia Civil, 92'30 ptas.-
- Viaje a Jerez. Id. id. id., Cept. 4º, a Antonio García, gastos de viaje y estancia por llevar a Jerez de los Caballeros, al detenido Rafael Céspedes, 18'05 ptas.-
- Revista Vertice Id. al Capit. 6º, Art. 1º, Cept. 8º, a Manuel Peto y revista "Vertice", por un sello de caudal y dos almanagues, 17'00 ptas.
- 47 meses de prisión Id. al Capit. 6º, Art. 1º, Cept. 1º, a varios, por 47 casos de prisión 124'20 ptas.-
- Socorros Id. al Capit. 8º, Art. 1º, Cept. 7º, a varios por socorros, 12 ptas.
- Id. al id. 11º id. 1º, Cept. 11º, a Anuberto Cera, por una sauega de cal, 12'30 ptas.
- Hacienda por Contrib. Union. Id. al Capit. 18º, Art. 11º, Cept. 11º, a la Hacienda Pública, por el 1º trimestre de Contribución Urbana de la casa Hospital, 10'83 ptas.-
- Acarruo de material Id. id. id., a Eusebio Picoe y Pedro Higuera, por traer varios paquetes a citas oficiales, 4'50 ptas.-
- Viaje a Badajoz Id. al Capit. 1º, Art. 4º, Cept. 11º, a José Pluma, un servicio de coche a Badajoz y Olivenza con el Alcalde y Comisión - 60'00 pesetas.-
- Correctivo al Art. El Sr. Alcalde, expuso a la Corporación, la comunicación de carácter urgente, conoco de una denuncia



formulada por el Jefe de la Guardia Municipal, con-  
tra el Guardia Angel Judicio Jimenez por abando-  
no de servicio. Declarado el asunto de urgencia, se dió  
lectura del oficio denuncia, del que resulta, que mencio-  
nado guardia, no prestó el servicio de noche en el Cuer-  
po de Guardia; manifestando el referido Guardia en  
su descargo, que fue invitado a una boda, ya la  
terminación del refresco, no se hallaba en condicio-  
nes de prestar el servicio, cosa que sabia el Jefe.  
Alierta disunión sobre el particular, el Jefe Sr.  
Martinez Becerra, expone en parecer de que la  
falta cometida, debe considerarse grave y por tanto,  
procede incoar expediente de destitución.

No habiendo unanimidad, acerca de si la falta  
ha de considerarse grave o leve, el Sr. Presidente so-  
motió el asunto a votación.

Los Señores Martinez Becerra, Garcia Garcia y Mar-  
tinez Rivero, votan en el sentido de considerar la fal-  
ta grave; y los Señores, Pelarco Calaff, Barainca Cara-  
nolas y Gutierrez Cordón, consideraban la falta leve; el  
Sr. Presidente, voto tambien en este último sentido.

En su consecuencia, quedó acordado por mayoría, con-  
siderar leve la falta cometida por el Guardia Angel  
Judicio, y en su consecuencia, y por mayoría, con el voto  
en contra del Sr. Jefe Martinez Becerra, se acuerda  
imponer a dicho funcionario, la multa consistente en  
dos dias de su haber.

Dada cuenta del escrito presentado por Manuel  
Sánchez Rodríguez digo Benavides, solicitando li-  
cencia para abrir un establecimiento de bebidas en la  
casa número uno de la calle Puerto, y teniendo en  
cuenta el informe favorable del Sr. Inspector de Sa-  
nidad del distrito, se acuerda conceder la licencia pe-  
sada en la forma reglamentaria.

M. Sanchez solicita  
apertura de establec-  
de bebidas.





Gratificación a Aurelio Poch.

Cada una solicitud del escribiente temporero Aurelio Poch Corrao, se acuerda concederle la gratificación de treinta pesetas mensuales, siendo esta concesión un carácter provisional y sin usar ningún derecho a favor del mismo.

Pregos y Preguntas.

Hora de celebrar sesiones

A ruego de varios Señores Jueces y teniendo en cuenta el adelanto de la hora oficial, se acuerda que las sesiones ordinarias, se celebren a las veinte horas y treinta minutos.

Venta de pan tierno

El Jefe Sr. Janio, ruega a la Alcaldía, procure conseguir que se vuelva a vender pan tierno. El Sr. Alcalde contesta, que por la superioridad se ha dispuesto, que el consumo del pan, se haga en la forma en que se está realizando, habiéndose señalado además el cupo de harina correspondiente a esta población, cuyo cupo no alcanzará a cubrir las necesidades locales, si se vendiera el pan bien elaborado.

Después habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión siendo las veintinueve y quince minutos de que certifico:

*[Signature]*

W. Janio

*[Signature]*

Antonio Martínez Vilanova

C. Gutiérrez

*[Signature]*

Manano

Manuel Miranda



Sesión del día 30 de Marzo celebrada en segunda convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Doctores

- D. José Plano Calaff  
" Wenceslao Lanza García  
" Antonio Martínez Becerra  
" Angel Martínez Rivero  
Secretario  
" Manuel Miranda Ortega  
Interventor  
" José Cacho Pineda

En la villa de Badajoz, a treinta de  
Marzo de mil novecientos veinticuatro, se reunió  
en el Salón de Actos del Ayuntamiento,  
los Señores del margen, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Paulino Fernández  
Alvarez, con el fin de celebrar Sesión ordi-  
naria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presi-  
dente, declaró abierta la Sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador  
del acta de la anterior, que fué aproba-  
do.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y dispo-  
siciones oficiales publicadas desde la última sesión, se  
dió por enterada la Corporación.

Fallecimiento del  
V. Público Agustín Poch

El Sr. Alcalde, dió cuenta del fallecimiento del V. P. Público interino, Agustín Poch Lanza; acordando la  
Corporación, que conste en Acta su sentimiento, y que  
con cargo al Capítulo 18 del Presupuesto, se refug en  
los gastos de enterramiento y atarid.

M. Gomez solicita  
la plaza de V. Público

Dada cuenta de un escrito de Manuel Gomez Vaquer  
solicitando ser nombrado Alguacil V. Público; el  
Sr. Alcalde hizo presente, que accidentalmente venia el  
solicitante ejerciendo dicho cargo, desde el día 19 del  
actual.

La Corporación acordó que continúe como tal Alguacil V. Público con carácter provisional hasta que la  
plaza se provea en forma, debiendo ser en cualquier  
momento, que la Comisión Futura lo estime conveniente,  
sin necesidad de formación de expediente, ni dere-  
cho a reclamar por parte del interesado, el cual percibirá el  
sueldo correspondiente para este cargo, en el Presupuesto siguiente.





Pagos por un-  
tiro del V. Publico.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipi-  
pales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:  
Abonar con cargo al Capet. 18.º; Nit. 11.º; Capet. 11.º; a Juan  
Casas Martínez, por la caja mortuoria del Alguacil  
Pregonero, cinco pesetas.-

Id, id id a D. Antonio Garcia, por estensos y unia del  
mismo, cincuenta pesetas.-

Id, id id a D. José Pluma Garcia, por los gastos oca-  
sionados en varias transparencias y otros de la Comisión Lo-  
cal de Subsidio al Combate, 14.º 30 pesetas.-

Expediente de prórroga  
a M. Zabinos.

Toda cuenta del expediente sobre prórroga de 1.ª clase,  
instruido al reduta Miguel Zabinos Hernández, la Co-  
poración acordó conceder dicha prórroga provisionalmente  
como comprendido en el caso 2.º del Artículo 65 del rige-  
nte Reglamento.-

### Pregos y Preguntas

No habiéndose formulado ningún prego, el Sr. Alcalde,  
dió cuenta del programa de los Actos, que han de tener  
lugar con motivo del aniversario de la Victoria.

Dichos actos consisten en celebrar el Domingo después de  
la unia mayor, un concierto en la Plaza de España, por  
la Banda de Música de la localidad, y otro concierto por  
la tarde.

El Lunes día 1.º de Abril, fiesta de la Victoria, a las  
diez y media, una unia en la Iglesia de la Inmaculada del  
Pórramo, cantándose a continuación un É-Denum, y  
después un Rosario ante la Cruz de los Caídos. Por  
la tarde, baile popular en la Plaza de España, ac-  
tuando la Banda de Música.

Para estos actos, han sido invitadas las autoridades.  
La Corporación, aprobó cumplida este programa  
y los señores presentes a la Sesión, que concurren a  
todos los Actos.

Si no hubiéndolo mas asuntos, se levantó la Sesión siendo

Programa



Actos para el ani-  
versario de la Victoria



Las veintuna horas y veintinueve minutos, de que yo el Secretario certifico:

Manuel Miranda

Manuel Miranda

José Cacho

Antonio Martínez Velasco

Manuel Miranda

Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 10 de Abril 1940, en 2ª convocatoria

Señores que asisten

Señor Presidente

Señores Doctores

- D. Pascual García García
- " José Prieto Llanusa
- " Candido Barahona Barahona
- " Angel Martiñez Ruivo.
- " Casimiro Gutiérrez Cordón
- " Bartolomé Gutiérrez Peros
- " Antonio Martiñez Becerra

Secretario

- " Manuel Miranda Ortega

Interventor

- " José Cacho Pecho

En Bazarota a diez de Abril de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del mancomunado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Domínguez Alvaroz, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Lucido la hora señalada y declarado abierto el Acto, se dió lectura al Borrador del Acta de la Sesión anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

La rúbrica del Sr. Publico Dada cuenta de un sueldo de Pensada Caducas Borrachos repiñta dos go, rúbrica de Agustín Poch García. Alguacil Por Publica que fué de este Ayuntamiento, voluitando se le comenda en calidad de escovo, el importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba en difunto esposo.





La Corporación teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo marqués y siete del vigente Reglamento de funcionarios y en vista de la pobreza de la reclamante, acordó acceder a lo solicitado, haciéndose el pago con cargo al Capítulo 18 del Presupuesto.

Locomos de lactancia

Leídas dos instancias de los vecinos de esta villa, Antonio Miegias Reyes y Angel Jaramero Mearcano, solicitando socorro para la crianza de dos niñas, la Corporación acordó conceder dichos socorros de siete pesetas y cincuenta céntimos a cada una, con efecto desde el 1º del mes actual y tiempo de dos años.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:

Salvados p: la G. Civil

Abonar con cargo al Captº 1º, Artº 11º, Captº 5º, a D. Boruando Olivera, por 400 kilos de salvado para la Guardia Civil, 193'80 ptas.

Viajes a Badajoz

Id al Captº 5º, Artº 1º, Captº 11º, por gastos ocasionados en dos viajes a Badajoz, del Sr. Alcalde, Jefe de Policía y Secretario, 44'70 ptas.

Material p: Oficina

Id al Captº 6º, Artº 1º, Captº 8º, a Manuel Soto y Augustina Jaurio, por material servido a estas oficinas, 27'70 ptas.

Una tarima

Id al Captº 18º, Artº 11º, Captº 11º, a José Jaramago, por una tarima para el Juzgado Municipal, 28'00 ptas.

Jornales por limpieza.

Id al Captº 6º, Artº 1º, Captº 9º, a D. Fernando Navarro, por reparaciones efectuadas en la máquina mueladora, 50'00 ptas.

Id al Captº 5º, Artº 1º, Captº 10º, a varios, por jornales en la limpieza, y varios sacos de paja para estas oficinas, 63'35 ptas.

Ladrillos p: el Cementerio

Id al Captº 1º, Artº 3º, Captº 2º, a José Corrado, 100 ladrillos para el Cementerio Municipal, nueve pesetas.

Id al Captº 7º, Artº 3º, Captº 3º, a José Jaramago, por anexo de dos puertas en el Cementerio, 12'00 ptas.

Socorros a pobres

Id al Captº 8º, Artº 4º, Captº 1º, a Jaime Corral y Manuel Baquel, por socorros concedidos por esta Alcaldía como pío-



- bres, 3200 ptas -

Socorros a pobres.

Abonar con cargo al Capt<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; Act<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a Valeriano Remo y Carmona Martiñ, por socorros como pobres de la localidad, 570 ptas.-

Jornales a la Policía Rural

Id, al Capt<sup>o</sup> 9<sup>o</sup>; Act<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; a Manuel Guerra y Antonio Luján, jornales como individuos de la Policía Rural, once cincuenta pesetas.-

Reparación moribundario

Id al Capt<sup>o</sup> 10<sup>o</sup>; Act<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; a José Garamago, por los trabajos de reparación efectuados en el moribundario de las escuelas públicas, 36000 ptas.-

Guardas de cerdos sementales.

Id al Capt<sup>o</sup> 18<sup>o</sup>; Act<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; Capt<sup>o</sup> 11<sup>o</sup>; a Estadio de la Roca, gratificación por guardar los cinco sementales de cerdos autorizados por la Junta de Pomento Pecuario, 500 ptas

Viaje del Secretario

Id, id id, a Carlos Palcoín Becerra, por un viaje de ida y regreso del Secretario de la Comisión Local de Subsidio al Combatiente, 1300 ptas.-

Medicamentos

A D. Eduardo Santos Rodríguez, por medicamentos servidos a la Beneficencia Municipal, durante los meses de

Enero.....	538'91	
Febrero.....	544'43	
Marzo.....	590'54	1673'88
Id a D. José Mota Mercedian, por id id		
Enero.....	543'85	
Febrero.....	509'45	
Marzo.....	374'45	1427'75
Total en el primer trimestre		3.101'63

Preguntas y Preguntas

Aumento de pan a los trabajadores del campo

El Sr. Jefe García, ruega a la Alcaldía, vea el medio de poder aumentar la ración de pan diaria a los trabajadores del campo, ya que por el esfuerzo que realizan, necesitan estar bien nutridos que los que trabajan en otros oficios o profesiones.

El Sr. Alcalde contesta, que por la urgencia de plantar el campo de racionamientos, se ha hecho el cálculo de que





sea igual la ración diaria de todos los habitantes del término, y en ésta forma, en la casa donde haya niños pequeños por ser menor el consumo que éstos hacen de pan, resulta aumentada la ración de los mayores de edad.

No obstante, se van en lo sucesivo, revisando las tarjetas de racionamiento, para lograr, sobre todo en el pan, una distribución que permita aumentar en lo posible, la ración diaria de los trabajadores manuales, sin perjuicio para los demás habitantes.

Fue habiendo más asuntos, se levantó la Sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, de que certifico:

José Prats Guzmán

W. Garcia

Antonio Martínez

Antonio Martínez

B. Gutierrez

B. Gutierrez

José Prats

Manuel Miranda

Sesión del día 22 de abril de 1940, celebrada en 2.ª convocatoria

Señores que asisten  
Sr. Presidente  
Sres Gestores.

- D. Venustiano Garcia Garcia
- " Candido Barainca Casanova
- " José Prats Guzmán
- " Angel Martínez Rivero
- " Antonio Martínez Becerra
- " José Venustiano Calaff.
- " Bartolomé Gutiérrez Porras

Secretario

Manuel Miranda Ortega

Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Badajoz a veintidos de abril de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alvará con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria para que habían sido previamente citados.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto. Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales pu-



llivadas y la correspondencia recibida desde la última sesión, la Comisión Gestora se dio por enterada.

Cuenta del Ajute en Badajoz Sr. Palau  
Examinada la cuenta que rinde D. Fernando Palau Herrero, agente de este Ayuntamiento en Badajoz, la Corporación acordó aprobarla y que se formalicen los ingresos y gastos que contiene, por los Capítulos y Artículos correspondientes del Presupuesto.

Oficio de la S. Femenina de Valange, sobre gastos para asistir a un curso.  
Dada cuenta de un oficio de la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. T. y de las SONS, interesando que por el Ayuntamiento se sufraguen los gastos que para asistir a un curso de Divulgadoras Rurales organizado por la Regiduría Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, se originen a la comarcala que de esta villa se designe; la Corporación acordó abonar dicho gasto que asciende a doscientas cincuenta pesetas, con cargo al Capítulo 18 del Presupuesto.

Ruegos y Preguntas.

No se formuló ninguna.

En su vista el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve horas y cincuenta minutos de que yo el Secretario certifico =

Jesús

Palau

W. Garcia

Antonio Martinez

Palau

Palau

Díaz

Navarro

Palau

Manuel Miranda





Sesión del día 30 de Abril de 1940, celebrada en segunda convocatoria

Señores concurrentes

Señor Presidente

Señores Pastores

D. Casimiro Gutiérrez Cordón

" José Páez Galaff

" Leonigildo Casas López

" Antonio Martínez Becerra

" Luis Sánchez Vargues

" Mercedes García García

" Bartolomé Gutiérrez Pérez

Secretario

" Manuel Muiñanda Ortega

Interventor

" José Cadiz Pochá

En la villa de Baccarota, a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen, presidida por el Sr. Alcalde D. Román Domínguez Álvarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que habian sido previamente citados.

Leído la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se dió lectura del borrador del Acta de la anterior, que fué aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y la correspondencia recibida desde la última sesión, la Corporación se dió por enterada.

Dada cuenta del Acta de la Sesión celebra-

Se propone para el cargo de barrendero a D. Páez Silva.

da por el Tribunal designado para resolver el concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de funcionarios subalternos de este Municipio de cuyo acta resulta; que para el cargo de barrendero municipal, se han presentado tres solicitudes. Una de Fernando Caro Sierra, barrendero interino, que no sabe leer ni escribir; otra, de Manuel Rodríguez Mangua, que tampoco sabe leer ni escribir, y otra de Fernando Páez Silva, con instrucción y que acredita su cualidad de no combatiente. El Tribunal, terminados los ejercicios, acordó proponer para el cargo de barrendero, al referido Fernando Páez Silva, y eliminar del concurso a los otros dos solicitantes.

7.º d. para el cargo de barrendero a L. Cruz Díaz.

Leído a continuación, un oficio del Ilustre Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra, por la que se acuerda, (digo) se nombra para el cargo de barrendero al Caballero Mutilado Luis Cruz Díaz, la Corporación, después de detenida deliberación, acordó por unanimidad.



unidad, nombra para los dos cargos vacantes de la-  
reendidos municipales, a los referidos Severo Pires  
Silva y Luis Ezequiel Díaz, con el haber consignado en Pre-  
supuesto.

Se anuncia la plaza  
vacante de Comisario  
del Matadero.

En un caso se acuerda, que no habiendo presentado solicitudes para el cargo vacante de Comisario del Matadero, se anuncie nuevamente su provisión en la forma reglamentaria.

Reclamación de  
M. Gil Torres sobre  
Reparto.

Dada cuenta de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo de la Provincia en las reclamaciones formuladas por el vecino de ésta Manuel Gil Torres, contra la cuota que le fué asignada en los Repartimientos de Utilidades de los años 1938 y 1939, la Corporación acordó darse por enterada.

Sanción al G. Mu-  
nicipal D. Herrera.

Examinado el expediente instruido contra el Guardia Municipal Angel Herrera Sánchez, en virtud de denuncia del Sr. Interventor, después de absolver éste Sr. el Salvo de Serenos, la Corporación después de detenida deliberación, acordó por unanimidad, considerar leve la falta cometida por referido Guardia Municipal, y por ende (digo) e imponerle la sanción de multa equivalente a dos días de su labor.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora, adoptó los siguientes acuerdos:

Viaje a Badajoz

Abonar con cargo al Capt. 1.º, Tit. 11.º, Capt. 2.º, a Francisco Cardo, por dos vueltas de ida y vuelta a Badajoz con el Oficial 1.º, para asuntos de quintas, 3.400 ptas. -

Id. id

Id. id id, a José Santos González, gastos en Badajoz por asuntos de quintas, 30.00 pesetas. -

Limpieza Matadero

Id. al Capt. 4.º, Tit. 4.º, Capt. 5.º, a José Sánchez García de Luna, importe de paño para limpieza del Matadero, 8.00 ptas

Id. al Capt. 6.º, Tit. 1.º, Capt. 8.º, al mismo, por una docena de leñeros para estas oficinas, 3.40 ptas. -



Id. id id, a Imprenta "La Mojonera" por material para



estas oficinas 860'40 pesetas -

Abonar con cargo al Capst: 18: Nit: No: Capst: No: a José Lau-  
cho García de Vivera, por 14 Kilos de avicor para la fiesta  
del 18 de Julio, 9'40 pesetas -

Pregas y Piquetas


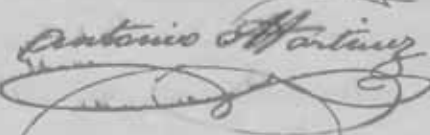

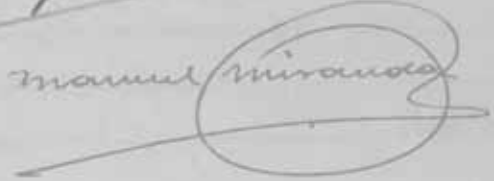
Cobro del 1º Trimes-  
tre de Reparto

A propuesta por el Sr. Alcalde, se acuerda de urgencia, po-  
ner al cobro el primer trimestre del Repartimiento de Utili-  
dades del presente año, durante todo el presente mes en  
periodo voluntario.

Gratificación al  
escribiente Dn. Excm-  
dno.

Sei unimo se acuerda conceder una gratificación de cui-  
renta pesetas al escribiente Manuel Cordero Rodriguez,  
por trabajos extraordinarios realizados en las oficinas mu-  
nicipales.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la  
Sesión, siendo la hora de las veintuna y cuarenta minutos  
de que yo el Secretario certifico:



11  
Sesion ordinaria del dia 8 de Mayo de 1940.

Seniors concurrentes

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Casimiro Gutierrez Cordin

" Jose Velasco Calaff.

" Luis Sanchez Vaquer

" Wenceslao Garcia Garcia

" Antonio Martinez Pecora

" Candido Baranica Casanova

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

" Jose Cacho Flecha

En la villa de Boncarrota a ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los Sres Gestores relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Román Fernandez Alvarez con objeto de celebrar la sesion ordinaria, correspondiente al dia de hoy.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la sesion anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la ultima sesion, la Corporacion se dió por enterada.

Socorros de lactancia

Vistas las instancias de los vecinos Demetrio Gordillo Gomer, Luis Gomer Maurano, Antonio Muñoz Bujañace y Felix Gonzalez Martin solicitando socorros de lactancia, e informando el Sr. Interventor en sentido favorable, la Comisión Gestora, acordó conceder dichos socorros en la forma establecida y con efectos desde primero del actual mes. Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

Pagos.

Abonar por un telegrama conrado para alcaide dos piletas cincuenta y cinco centimos

Id a José Soriano, socorro como de treinta dos piletas cincuenta centimos





- Pagos
- Materiales de escritorio. Pd. a José Barriga por un libro para la oficina de recaudación, veintinueve pesetas.
- id. Pd. a Ángel Verde, por material de escritorio doscientas treinta y tres pesetas diez centimos.
- id. Pd. al mismo por id. id. cuatrocientas catorce pesetas cinco centimos.
- id. Pd. a Joaquín Sanchez (La Económica) por id. id. veintitres pesetas cinco centimos.
- id. Pd. por cuarenta impresos para piro postal, dos pesetas.
- id. Pd. a Orpélica Garcia por sellos de correo y timbres para reintegro de documentos oficiales doscientas siete pesetas setenta y cinco centimos.
- Arreglo de dos máquinas de escribir. Pd. a Vicente Polo por arreglo de dos máquinas para escribir documentos veintinueve pesetas.
- id. Pd. a varios por sacos de paja para calefacción de oficinas y dependencias, cincuenta y una pesetas ochenta centimos.
- Cal piqueta Pd. a S. Baras por medio metro cubico de cal piqueta para el Cementerio de San Juan, veintinueve pesetas cuarenta y cinco centimos.
- Socorros a peleros. Pd. a A. Soursala, socorro como pelero transunto tres pesetas.
- id. Pd. a C. Martinez y L. Rodriguez por id. id. catorce pesetas.
- Jornales en Policía Rural Pd. a Manuel Guerra y A. Lindo jornales como individuos de la policía Rural cinco veintinueve pesetas cinco centimos.
- Un bastón para alpinista Pd. a Francisco Salera por un bastón para el alpinista Torpublica cinco pesetas.
- Arreglo de Mobilario Pd. a M. Pinela por arreglo en el mobiliario de oficinas, seis pesetas treinta y cinco centimos.
- id. Pd. a Estorimo Dominguez por arreglo de



un busto de Hernando de Soto para el despacho de la alcaldía, veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos.

### Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Presidente, da cuenta de las gestiones que viene realizando y de las medidas adoptadas en materia de abastecimientos, merced á las cuales se ha logrado el envío á esta villa de 3120 kilog<sup>s</sup> de azúcar, 26.000 kilog<sup>s</sup> de aceite de oliva, y se espera recibir en breve dos wagones de trigo. En cuanto al pan, por no tener seguridad de que llegue el trigo antes que se agoten las existencias de harina, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se ha reducido la ración de pan á 150 gramos por persona y día, para de esta forma poder lograr que no falte pan al vecindario, como ocurre desde hace varios días en muchos pueblos de la Provincia. La Comisión Gestora, expresa su satisfacción por la actuación de la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión á las veintinueve y prime minutos de que certifica =

Manuel Miranda

Luis Sánchez

W. Garcia

Sebo

Antonio Martínez  
b. Gutierrez  
Melano

Navarrete  
Manuel Miranda

Medidas para el abastecimiento de la población





9

Sesión ordinaria del día 18 de mayo de 1940.-

Señores asistentes

Sr. Presidente

Señores señores

D. Bartolomé Luciano Fariel

" Laudido Paraisa Casanova

" José Velasco Lalaff

" Luis Sánchez Macgros

" Antonio Martínez Buena

" José Frats Luvuan

" Ángel Martínez Rivero

" Venancio Jara Jara

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Intendente

" José Lobo Felipe

Urribe de Uribe

trion.

En la villa de Bazaruta a diez y ocho de mayo de mil noventa y cuatro, se reunió en el salón de actas del Ayuntamiento, los señores señores relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Fernández Abreu, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto, se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado.

Leídas las diligencias oficiales presentadas y la correspondencia recibida desde la última sesión la Corporación se dio por enterada.-

Se da cuenta del expediente instruido para el arrendamiento del arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de pesas y medidas por el periodo de tiempo desde 1.º de Julio próximo venidero al 31 de Septiembre de 1940, y examinado el pliego de condiciones formado por la Comisión de Higiene se acuerda aprobar dicho expediente y que se anuncie la subasta en el Boletín Oficial de la provincia, y se cumplan los demás requisitos complementarios.

Examinados los cuentas por extensiones y servicio municipal, la Corporación adoptó el siguiente acuerdo:

Abonar a Don Pedro Lugo Lugo, por dos entros de taxa para la imprenta del municipio, tres pesos dos reales cincuenta, por factura de la imprenta de col del Subido al leucateste que comprende comisiona y tumbos de transprensia, impresos de la Municipal y dos ejemplares de la guía legal,

Pagos.



Imprenta y otros



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

lativa, cuarenta y seis puestas cincuenta y cinco  
cintuados.

Se anuncia subasta  
para la construcción  
del paso en el Ejeido  
Paso 2.º

Antes y Preguntas  
El Sr. Presidente hizo presente la necesidad  
de proceder a realizar la obra de construcción  
de un paso al sitio Ejeido San Antonio con  
fondos de la Decima sobre las contribuciones, en  
ya primera subasta quedó desierta. Se declara  
de urgencia resolver este asunto y en su vir-  
tud de la Ley se acordó que se anuncie y  
celebre segunda subasta por el mismo tipo y  
las mismas condiciones que sirvieron para la  
primera anunciándose en forma, y dándose se  
puenta en un día del mes citado.

Anuncio de la calle  
de Badajoz.

El festeo Sr. Jutierrez Cordón, cuya se  
proceda al arreglo de algunos toros del parimen-  
to de la calle Badajoz, cuya obra será ahora  
de poco costo.

Se acordó realizar dichas reparaciones con  
fondos de la Decima sobre las contribuciones.

A cargo de varios señores festeos se acuerda  
reunirse los 21 horas para la celebración de  
las sesiones ordinarias.

Quo habiendo mas asuntos se levantó la  
sesión a las veintinueve horas y treinta y cinco  
minutos de que certifico. =

Jurados

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Antonio Martínez

*[Signature]*

Señor Sánchez

Varas

*[Signature]*  
Manuel Muñoz





Session ordinaria del dia 28 de Mayo de 1940.

- Señores asistentes
- Sr. Presidente
- Señores señores
- D. Venustiano Jarama Garcia
- " Antonio Martines Becerra
- " Sevrigildo Casas Lopez
- " Luis Sanchez Viqueo
- " Angel Martines Rivero
- " Jose Erazo Llamas
- Secretario
- " Manuel Miranda Ortega
- Intermunitor
- " Jose Lacho Flores

En Barcarrota a veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores del margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Alvarez, para celebrar la session ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaro abierto el acto, seguidamente se dio lectura al contenido del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la ultima session, se dio por enterada la Corporacion.

Preguntas y Respuestas.

El señor Sr. Martines Ortega se proceda a la construccion de muros en el Cementerio de San Juan donde no existe ninguno disponible.

Responde el Sr. Alcalde que la causa de no haber procedido a la construccion de varios muros, ha sido la carencia absoluta de ladrillos y que tan pronto se fabriquen estos trasladara el asunto al session para adoptar el acuerdo que proceda.

El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporacion de las gestiones que ha realizado en su reciente viaje a Badajoz en union del Secretario.

Ha adquirido telas para los uniformes de varanos de la Guardia Municipal y alguaciles, gestiones del Servicio del Fiego, el establecimiento de un almacen de dicho cereal en esta villa,

Construccion de muros en el Cementerio.

Telas para uniformes y abastecimiento.



lo que habia de traer grandes ventajas a los labradores, y esta gestionando local y apropiado.

Tambien ha conseguido se destituya de esta villa seis vagantes de trigo tan luego como este llegue a puerto español, y por ultimo obtuvo un vale para 800 mil reales de gubernos, y la promesa en los officios de tabacos del proximo sueldo de un cupo de avucar.

La Comision Gestora se dio por enterada y ratificada de estas gestiones.

Y no habiendo mas asuntos se levanto la sesion siendo las veintuna horas y una, cuenta y tres minutos de que certifico. =

Antonio Martin

Manuel Miranda

Sebo

W. Garcia

Antonio

José P. de Luis Sandoval

Manuel Miranda





Sesión ordinaria del día 8 de Junio de 1910

Señores concurrentes

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Pases

" Candido Bavaina Casanova

" Casimiro Gutiérrez Cordón

" Wenceslao García García

" Luis Sánchez Vaqueiro

" Antonio Martínez Becerra

" José Prats Guzmán

" Angel Martínez Nuevo

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Intermunitor

" José Casco Flecha

Falta cometida

por el G.<sup>o</sup> Municipal  
 D. Gudino.

Se dio por enterada la Corporación.  
 Leída la denuncia presentada por el Jefe de la Guardia Municipal, contra el Guarnido Angel Gudino Guzmán, y diligencias instruidas por la Alcaldía; se acuerda declararse grave la falta cometida por dicho funcionario y que por el Gestor Sr. Martínez Becerra se inicie el oportuno expediente trayéndolo en su día con su informe para la resolución que proceda.

Dada cuenta de un escrito de Félix Arías Guerra solicitando se le conceda una gratificación por el trabajo de haber rellenado las fichas de la Fiscalía de la vivienda, se acuerda quede sobre la mesa para su estudio y resolución en la sesión próxima.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó respecto a



Pagos.	las mismas los siguientes acuerdos.
Cuotas del Teléfono.	abonar a la C. <sup>o</sup> Telefonica Nacional por cuotas del telefono de la Comandancia Militar en abril y mayo treinta y tres pesetas.
Conferencias telefonica	Id a la misma por (telefono) conferencias celebra- das por la alcaldia, veinticinco pesetas, cada centos
Socorro a reclutas.	Id por socorros de reclutas a Badajoz y gastos de locomocion sesenta y ocho pesetas setenta centos
Socorro a un preso.	Id a Antonio Romero socorro de marcha a Madrid como preso cinco pesetas sesenta etc.
Viaje del alcalde	Id. Por gastos de viaje del alcalde y del se- cretario y locomocion ciento dos pesetas cincuenta etc
Material de escritorio	Id Por material de escritorio para las ofi- cinas municipales ciento veintitres pesetas noventa y cinco centimos.
Socorro a un pobre.	Id a Santiago Flores, socorro como pobre enfermo para ingresar en el Hospital Provi- nial sesenta.
Id. id.	Id a Ramon Garcia y Luis Gutierrez, socorro como pobres transeuntes sesenta y cinco centos
Inspeccion de labores.	Id a Antonio Lindo y Manuel Guerra por jornales en la inspeccion de labores agricolas cuarenta y seis pesetas.
Contribucion de la casa Hospital	Id Por contribucion de la casa hospital de la calle de Badajoz diez pesetas ochenta y dos centimos.
Anuncios en el P.O.	Id por derechos de insercion de anuncios en el P.O. de la Provincia, treinta y cinco pesetas Id por gastos de matricula de la Delegacion en la Capital para asistir a lo curules de pro- ficultura, treinta pesetas.
Calidad del pan.	Ruegos y Prepruntas El Gestor Sr. Garcia Garcia ruega a la alcaldia haga lo posible por que se mejore la co-





trinidad del p<sup>o</sup>u.

El Sr. Alcalde contesta, que se preocupa de este asunto y en realidad son muchas las dificultades que se oponen a que la elaboracion del p<sup>o</sup>u. sea mejor, pues la escasez de tripa y la mezcla de moir que ha de llevar, hacen que la clar sea algo deficiente, pero muy buena. si se comprara solo que ocurre en otros pueblos de la provincia.

Vigilancia en los colos del tabaco.

El Sr. Gutierrez P<sup>o</sup>aso ruega se repilen las colas en las expendurias de tabaco y en la plaza de abastos. El Sr. Alcalde manifiesta que dara las ordenes oportunas a los agentes de la autoridad a propuesta del Sr. Alcalde y acuerda poner al cobro en periodo voluntario el segundo trimestre del Departamento de Utilidades dando de plazo a los contribuyentes hasta fin del presente mes.

Cobro del Reparto.

y no habiendo mas asuntos, se levanto la sesion a las veintinueve y cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico =













Sesión del día 18 de Junio de 1940.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Pazos

" Antonio Martínez Becerra

" Casimiro Gutiérrez Cordon

" Candido Barainca Casanova

" Wenceslao García García

" Luis Sanera Vasquez

" José Prats Guzmán

" José Velasco Calaff.

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

" José Castro Flecha

En la villa de Buncarrota a diez y ocho de Junio de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Gestores relacionados al margen, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don Román Fernando Álvarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

En seguida, se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, la Corporación se dió por enterada.

Dada cuenta del expediente instruido al Guardia Municipal, Ángel Guzmán, en virtud de denuncia del Jefe de la Guardia Municipal, por embriaguez y abandono de servicio.

Leído el informe del Instructor de dicho expediente, Gestor Sr. Martínez Becerra, en el que considera grave la falta cometida por dicho funcionario y propone su destitución; el Sr. Alcalde abrió discusión sobre el particular.

La Corporación, teniendo en cuenta que las faltas graves cometidas por el Guardia Municipal mencionado están







compr. recibidos en los números 1º (aleccionados de destino), 5º (vicios o actos reiterados que hicieron desmerecer en el concepto punitivo) y 6º (reincidencia por tercera vez en falta leve disciplinariamente corregida) del artículo 194 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y de acuerdo con la propuesta del Sr. Instructor del expediente, acordó por unanimidad; ratificar la suspensión decretada por la alcaldía en el expediente, y destituir del cargo de Guardia Municipal de este Ayuntamiento con efectos administrativos desde primero del mes actual en que dejó de prestar servicios al repetido Guardia Municipal Angel Luciano Guzmán.

Dada cuenta de un escrito del veraliente meritorio Aurelio Lorenzo Poch, solicitando aumento de la gratificación mensual que le viene concediendo; la Corporación acordó no ha lugar a acceder a dicha petición. Examinados las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Comisión Gestora adoptó los siguientes acuerdos.

### Pagos

- Relevo de hojas de la Fiscalía Vivienda. Pagar a Felix Armas Guerra en concepto de gratificación por relevo de las fichas de la Fiscalía de la Vivienda, doscientas pesetas.
- Ediciones Patria. Pagar a Ediciones "Patria" por dos álbumes de Honores de la Industria, Agricultura y Comercio, cincuenta pesetas.
- Tiempo Sr. Jerez F. Pagar a Antonio Carro por un servicio de automovil para conducir preso a Jerez de los Caballeros, cuarenta y dos pesetas cincuenta cts.
- Id. a Salvación. Pagar al mismo por un servicio a Salvación de Sr. Alcalde, veinte pesetas.



Timbres para fran-  
queo.

Id a Josefa Saavedra por timbres de correo para el franqueo de la correspondencia, dos pesetas y tres céntimos.

Material de escritorio.

Id a Manuel Verdez y Francisco Esteban por material de escritorio para las oficinas municipales ciento noventa y una pesetas ochenta y dos céntimos.

Arreglo Maquina escribir

Id a Fernando Navarro por arreglo de una maquina de escribir ciento diez y tres pesetas treinta y ocho céntimos.

Cal prieta.

Id a Severiano Casas Montero por medio metro de cal prieta para el Cementerio de San Juan, veinticinco pesetas.

### Negos y Preguntas

Suplementacion  
de creditos

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Alcalde, hizo presente a la Corporacion que procedia declarar de urgencia, conocer del expediente sobre suplementacion de creditos para reforzar las consignaciones de algunos Capítulos y artículos del vigente presupuesto de gastos.

La Corporacion asi lo acuerda, y dada lectura al expediente en cuestion, despues de ligera deliberacion, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de credito que ha sido leida; exponerse al publico por quince dias en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formula- do, convocar al Ayuntamiento pleno y darle cuenta.

no habiendo mas asuntos de





que tratar se levantó la sesión siendo las veintinueve horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Martínez  
 Velasco  
 B. Gutierrez  
 W. Garcia  
 Manuel Miranda  
 José Prats  
 José Prats Gurmán  
 Luis Sanchez Varque  
 Casimiro Gutierrez Cordón  
 José Velasco Calaff  
 Wenceslao Garcia Garcia  
 Secretario  
 Manuel Miranda Ortega  
 Interventor  
 José Casco Flecha

Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1940.

Señores concurrentes

Sr. Presidente

Sres. Gestores

- D. Bartolomé Gutierrez Paros
- " Antonio Martínez Becerra
- " José Prats Gurmán
- " Luis Sanchez Varque
- " Casimiro Gutierrez Cordón
- " José Velasco Calaff.
- " Wenceslao Garcia Garcia  
 Secretario
- " Manuel Miranda Ortega  
 Interventor
- " José Casco Flecha

En la villa de Barcarrota a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Fernandez Alvar, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente, se dio lectura al borrador del acta de la sesión que fue aprobada.



Leídas las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, se da por enterada la Corporación.

El Guarda del Cementerio E. Dominguez y el barrendero L. Frejo solicitan anticipo.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por el guarda del Cementerio Celedonio Dominguez y el barrendero Luis Frejo Diaz, pidiendo anticipo de unos y otros sueldos mensuales respectivamente, despues de detenida deliberación se acordó no haber lugar á conceder dichos anticipos por no justificar en forma los interesados la necesidad de los mismos.

Varios solicitan la vacante de G.<sup>o</sup> Municipal.

Leídas cuatro solicitudes presentadas por José Ferrado Sanchez, Antonio Ponce Venaides, Joaquin Gonzalez Mendez y Antonio Chaves Romo, para el cargo de Guardia Municipal interinamente; despues de ligera deliberación, la Corporación acordó: que la vacante producida por destitución de Guardia Municipal Anselmo Fradino Gusman, se asigne al cupo de Caballeros Mutilados, y se dé cuenta á la Comisión Provincial para su provisión quedando entre tanto pendientes de resolución las cuatro solicitudes arriba mencionadas.

Venta de la casa donde está instalado el telegrafo.

Leído un escrito de Manuel Dominguez Frejo en el que participa que ha vendido la casa donde está instalada la oficina de telegrafos de esta villa y teniendo necesidad el comprador de comprar dicha casa solicita la rescisión del contrato de arriendo.

La Corporación acuerda, se publique bando para que los propietarios de fincas situadas de esta villa hagan propuestas







Pagos.

de arriendo, y entretanto se vea si el edificio propiedad del Ayuntamiento, llamado el Convento, sito en la calle de Francisco Rubio reúne condiciones para instalar en él la mencionada oficina de telegrafo.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos.

Pagar a D. J. Abella por suscripción del Conmutador de los Ayuntamientos en el presente año, ~~cinco~~ <sup>seis</sup> p<sup>tas</sup>.

Id por gastos en las operaciones de reclutamiento y remplazo, cincuenta y cuatro p<sup>tas</sup> noventa y cinco.

Id por gastos y locomoción en viaje a Badajoz del Secretario de la Corporación para la gestión de asuntos de interés municipal, treinta y cuatro p<sup>tas</sup>.

Id a Fridor Casu Lanza por artículos para los uniformes de la Guardia Municipal diez p<sup>tas</sup> cincuenta y cinco.

Id por jornales y material para la construcción de nichos en el Cementerio de San Juan ciento treinta y ocho p<sup>tas</sup> cincuenta y cinco.

Id por socorros concedidos por la alcaldía a pobres haucientes cuatro p<sup>tas</sup>.

Id a Manuel Guerra Diaz por jornales en inspección de labores agrícolas, cincuenta y nueve p<sup>tas</sup> cincuenta y cinco.

Id a Severiano Carras Montero, por dos cargas de sal para las obras públicas municipales, doce p<sup>tas</sup> cincuenta y cinco. Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguna, el Sr. Alcalde <sup>calde</sup> ~~calde~~ <sup>trio</sup> ~~trio~~ <sup>presente</sup> ~~presente~~ a la Corporación que

Gastos por reclutamiento y Remplazo.

Viaje a Badajoz

Artículos p<sup>ta</sup> uniformes.

Construcción de nichos.

Socorros a pobres haucientes.

Inspección de labores

Sal p<sup>ta</sup> Obras Públicas

60  
lebró la construcción de las obras de construcción de un paseo  
de un paseo.

La segunda subasta para la contratación  
con fondos de la décima sobre las contribu-  
ciones, en el sitio espuesto de San Antonio  
de esta villa, cuyo acto tuvo lugar el día ven-  
turoso del actual, resultó desierta, y como son  
ya dos las subastas celebradas sin efecto  
y empiezo a iniciarse el paseo obreiro, pro-  
cedió a declarar de urgencia tratar y resol-  
ver en esta sesión lo procedente.

Paseo

Acordada por unanimidad la declara-  
ción de urgencia de este asunto, se abrió  
discusión sobre el particular.

lebró la construcción de  
un paseo.

Después de detenida deliberación, la corpo-  
ración acordó por unanimidad, que te-  
niendo en cuenta lo dispuesto en el número  
quinto del artículo ciento veintinueve de la  
vigente Ley Municipal, se proceda por ad-  
monstración a realizar la obra, bajo la  
inmediata inspección de la Comisión de la  
Décima y por el corte que sirvió de tipo  
para la segunda subasta.

Duda con la Dipu-  
tación Provincial

Segundamente, el Sr. Alcalde, dió cuenta  
a la Corporación de que con motivo del  
oficio recibido acerca de la deuda exis-  
tente con la Exma. Diputación Provincial  
por el cual se exigía un inmediato ingreso  
de fondos a dicha Corporación, haber  
realizado viaje a Badajoz para en-  
trevistarse con el Excmo. Sr. Gobernador  
Civil; Pero como dicha superior auto-  
ridad, no se hallaba en la Capital, fué  
hecho una larga conferencia con el Pre-  
sidente de la Diputación, al que





expuso con todo detalle la situacion de este municipio y sus intenciones de saldar su deuda con la Corporacion Provincial si esta accedia a restablecer siquiera fuera por un año mas el concierto de moratoria.

De esta entrevista se ha sacado la impresion de que sera posible llegar a un acuerdo beneficioso para los intereses del Municipio.

Abastecimiento de artículos.

Jamuel expuso el Sr. Presidente, que habia gestionado en las oficinas Provinciales de abastecimiento, el envio de los cupos de asucar, arroz, garbanos, aceite etc, habiendo recibido la promesa de que muy pronto se iban de recibir en esta dicho articulos.

La Corporacion se da por enterada y expresa su satisfaccion, por esta actuacion del Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos, se levanto la sesion siendo las retiradas horas y diez y siete minutos, de que certifico. =

Antonio Martinez J. Valle J. Garcia

J. Garcia L. Garcia P. Garcia

J. Garcia Luis Garcia

manuel Garcia



# Sesion ordinaria del dia 8 de Julio de 1940.

- Señores Concurrentes  
Sr. Presidente  
Señores Gestores  
D. Bartolomé Gutiérrez Pasos  
" Casimiro Gutiérrez Cordon  
" Antonio Martinez Becerra  
" Angel Martinez Rivero  
" Venustas Garcia Garcia  
" Candido Barainca Casanova  
Secretario  
" Manuel Miranda Ortega  
Interventor  
" José Castro Flecha

En la villa de Baranrota a veuno de Julio de mil novecientos cuarenta. se reunieron en el salon de acto del Ayuntamiento, los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion. Seguidamente, se dió lectura al borrador del acta de la sesion anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la ultima sesion, la Corporacion se dió por enterada.

Arriendo de los Arbitrios por J. Guerrero.

Leida el acta de la anterior (celebrada) para el arriendo del arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de pesas y medidas celebrada el dia veintidos del mes anterior y teniendo en cuenta que el unico pliego presentado fue el de D. Juan Guerrero Poch a quien provisionalmente se adjudicó el arriendo por cumplir los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; y habiendo transcurrido el termino legal sin que se haya presentado ninguna reclamación la Comision Gestora, acordó por unanimidad hacer la adjudicación definitiva del remate a D. Juan Guerrero Poch por el tiempo de un año.



del mes actual hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, y tipo de cincoscientos once peritas por cada año: debiendo formalizarse el correspondiente contrato en la forma prescrita en el artículo diez y nueve del Reglamento, y constituir la fianza definitiva.

Memoria anual sobre funcionamiento del servicio municipal de...

Leída la memoria anual redactada por el Depositario, sobre la forma en que funciona y tiene establecidos sus servicios el Ayuntamiento, se acuerda aprobarla y que se remita un ejemplar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Cuentas de Caudales.

Examinada la cuenta de caudales, correspondiente al segundo trimestre del año actual, que rinde al Sr. Depositario, se acordó aprobarla provisionalmente Primer trimestre Resumen de la Cuenta aprobada

Existencia al trimestre anterior	3556'36
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta	31942'62
<b>Total Cargo</b>	<b>35498'98</b>
Data	

Y importe de los pagos verificados durante el mismo periodo cuentadante	24841'31
Existencia para el trimestre siguiente	10657'67

Segundo trimestre - Resumen de la Cuenta aprobada  
- Cargo -

Existencia del trimestre anterior	10.657'67
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta	59.121'30
<b>Total Cargo</b>	<b>69.778'97</b>
- Data -	



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Importe de los pagos verificados durante  
el mismo periodo mentadoante ----- 57609'36

Existencia para el trimestre siguiente ----- 12169'63

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y ser-  
vicios Municipales, la Corporación adoptó  
los siguientes acuerdos.

Conferencias telefónicas

Alegrar a la Compañía Telefónica Na-  
cional por cuotas de telefonos y conferencias en  
el mes de Junio, ochenta y ocho pesetas cuarenta y

Viaje de incorporación  
a filas.

Id. por gastos de viaje a varios meses para in-  
corporación a filas y Comisionado del Ayunt<sup>o</sup>  
que lo acompañó sesenta y tres pesetas veintinueve etc

Recurso a un detenido

Id. a Francisco Benavides Cáceres, recurso de  
diez días como detenido en este depósito Municipal  
catorce pesetas.

Viaje a Badajoz

Id. por gastos de viaje del alcalde y el Secre-  
tario a Badajoz para gestionar asunto de  
interés municipal, ciento cinco pesetas.

Timbres móviles.

Id. a Ampelica Garcia por timbres móviles  
para reintegro de documentos, veintinueve pesetas

Material de Oficinas

Id. a Imprenta Romero por material de oficinas  
sesenta y dos pesetas veinte centimos.

Tierra y cal blanca.

Id. a Baldomera Blanco, por una fomena de  
tierra y cal blanca para la limpieza del ay-  
untamiento, diez y siete pesetas.

Recurso a un transeunte

Id. a Helaria Cordón, recurso concedido por la  
Alcaldía como pobre transeunte, cinco pesetas.

Invitación a los músicos

Id. a Venustiano Garcia, por vino suministrado  
a los componentes de la banda de música el  
día de la fiesta de la liberación diez pesetas

Por transferencias al  
B.E. Crédito

Id. al Banco Español de Crédito por gastos  
de varias transferencias durante el periodo  
semestre, setenta y siete pesetas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

11 de Junio de 1963  
a las Hermandades del Arco de Ancianos



de Jura de los Callejeros, monto concedido por la Alcaldia, veintinueve perras cuarenta y cinco centimos.

Ruegos y Preguntas.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Alcalde dio cuenta del estado de fondos de la decima sobre las contribuciones, que arroja un saldo ó existencia en fin de Junio de veintinueve mil seiscientos setenta perras, setenta y un centimos.

La Comisión Sectora se dio por enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintido horas y veinte minutos de que certifico. =

Antonio Ortíz

*[Signature]*

*[Signature]*

W. Garcia

*[Signature]*

*[Signature]*

Navarro

*[Signature]*

Manuel Muñoz



Sesión del día 20 de Julio de 1940. en 2.ª convocatoria

Señores que asisten

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Cándido Borrainea Casanova

„ Antonio Martínez Becerra

„ Angel Martínez Rico

„ Casimiro Gutiérrez Cordon

„ José Velasco Calaff.

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Interventor

„ José Castro Flecha

En la villa de Barcarrota a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta; siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Gestores que marcan precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Álvarez con objeto de celebrarse sesión ordinaria en segunda convocatoria.

El Sr. Presidente, declaró abierta la sesión y seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación

Escrito de A. Gudino.  
solicitando su reposición  
en el cargo de G.º Muni-  
cipal

Dada cuenta de un escrito presentado por Angel Gudino Guzmán, solicitando ser reposición en el cargo de Guardia Municipal, después de detenida deliberación, se acordó por unanimidad; que dados los terminos en que está redactado dicho escrito, parece que el interesado pide solamente su reposición en el mencionado cargo de Guardia Municipal, de que fue destituido por acuerdo adoptado en la sesión del día diez y ocho del mes anterior, y en este caso no ha lugar a lo que solicita.

Y para el caso de que con el mencionado escrito pretenda el interesado interponer el recurso de reposición del acuerdo de su destitución, tampoco ha lugar a su admisión por haber transcurrido el termino que para





la interposición de tal recurso, señala el artículo 218 de la vigente Ley Municipal.

Reclamación de M.  
Juración sobre cedu-  
la personal



Vista la reclamación presentada por Manuel Guzmán Vazquez, referente a la clase de cédula personal con que figura en el padrón para el año actual; la Corporación acuerda informar no procede acceder a lo solicitado, por no justificar el interesado que sea la que expresa en su reclamación la cantidad que satisface por alquiler de la casa que habita.

Examinada la reclamación que con referencia al mismo padrón, formula Carlos Formado Pacheco, por sí y en nombre de su hijo José Formado Alfonso, y teniendo en cuenta el certificado expedido por el encargado del Registro local de Colocación obrera, que acompaña a dicha reclamación, la Comisión Gestora acordó informar que procede estimar dicha reclamación y en su vista asignar a Carlos Formado Pacheco cédula de la Clase 12, Tarifa 3: y a su hijo José Formado Alfonso, otra de la misma Tarifa clase 13.

4.º cl. del C. Torcas  
do.

Cuenta del agente  
en Badajoz. Rabanal

Examinada la cuenta que rinde el agente del Ayuntamiento en Badajoz D. Fernando Rabanal Herrero, correspondiente al segundo trimestre del año actual, se acuerda aprobarla y que se formalicen sus partidas por los correspondientes Capítulos y artículos de Presupuesto.

Pagos

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó respecto a las mismas, los siguientes acuerdos. abonar a Francisco Velasco Paredes por la compra de uniformes a la Guardia Municipi-

Uniforme para la



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

## Pagos.

Material de Oficinas.

cipial, doscientos setenta pesetas.

Id. de Limpieza.

Id. a la V<sup>da</sup> de Donato Redondo por material de oficinas, cincuenta y cuatro pesetas, veaticinco centos.  
Id. a la misma por material para la limpieza de las dependencias municipales, veintiseis pesetas, ochenta y cinco centimos.

Uniforme para Aguacil y Preponero.

Id. a Francisco Velasco Paredes por la confección de dos uniformes para los alpuaciles Portero y Preponero, noventa pesetas.

A. D. Fernando Nabauil

Id. a D. Fernando Nabauil Herrero por pasajes menores de agencia durante el segundo trimestre del año actual, veintiseis pesetas, cincuenta centimos.

A la Casa "Música Moderna"

Id. a la casa "Música Moderna" por papel pautado y colecciones de obras para la Banda de Música, cinco veintiocho pesetas.

Servicio de automóvil.

Id. a Fernando Cordon por un servicio de automóvil con el Juzgado y Guardia Civil, quince pesetas.

A. la G. "La Alianza."

Id. a la imprenta "La Alianza" por material para las escuelas, cincuenta y cinco pesetas, setenta centimos.

Fiesta de exaltación al trabajo.

Preguntas y respuestas.

No habiéndose formulado ninguno por los señores Gestores, el Sr. Alcalde Presidente expuso. Fue como ya consta a los señores reunidos el día diez y ocho del actual, se celebró con gran brillantez la fiesta de exaltación del trabajo.

Se dijo por la mañana una misa en la Iglesia de la Virgen del Socorro, respondiendo a continuación un responso ante la Cruz de los Caídos.

Por la tarde, se organizó un festival en la Plaza de Toros, consistente en ca-





treras de cintas en leucileta, carreras en sacos y un partido de volompié, y por la noche, una animadísima verbena en la Plaza de España con actuación de la banda de música de la localidad.

Con este motivo, se han otorgado varios premios á los que tomaron parte y remitaron recuerdos en estos actos.

La Corporación acuerda inserte en acta su satisfacción por la actuación del Sr. Alcalde y aprobar los gastos originados con referido motivo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas, de que por el secretario certifico.=

~~XXXXXXXXXXXX~~

Severo

Antonio Martínez

Eche

E. Gutierrez

Paraiso

Agustín

Maurice Munda



33  
Sesion del dia 30 de Julio de 1940 celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria

Señores que asisten  
Señor Presidente  
Los Gestores  
D. Bartolomé Gutierrez Pasos  
" Wenceslao Garcia Garcia  
" Jose Velasco Caloff.  
" Candido Barainea Casanova  
" Antonio Martinez Becerra  
" Casimiro Gutierrez Cordón  
" Angel Martina RIVERS  
Secretario  
" Manuel Miranda Ortega  
Interventor  
D. Jose Casco Flecha

En la villa de Banarrota a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los señores Gestores relacionados al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Alcaraz, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Declarado abierto el acto, se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Socorro de lactancia.

Vista una solicitud de Narciso Jara Carmelo, en solicitud de que se le conceda socorro para atender a la lactancia de un hijo suyo, la Corporación acuerda por unanimidad conceder dicho socorro en la forma establecida.

Cuenta de medicamentos.

Examinada la cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el segundo trimestre del año actual fué aprobada en la siguiente forma.

Mes de Abril  
à D. Leonardo Larios Rodriguez - - 627.94  
" " Jose Mata Mercedie - - - - 614.40  
" la V.<sup>da</sup> de D. Advián Bernalda - - - - 95.16  
Total abril - - - - 1337.50





à D. Eduardo Larios Rodríguez --- 743'92

" " José Mata Merchán --- 541'75

Total de Mayo --- 1285'67

Mes de Junio

à D. Eduardo Larios Rodríguez --- 624'98

" " José Mata Merchán --- 589'45

Total de Junio 1214'43

Total del trimestre --- 2837'60

Ruegos y Preguntas.

Sobre reclamaciones al Reparto de utilidades.

No habiéndose formulado ninguno, el Sr. Alcalde hace presente à la Corporación, que habiéndose formulado varias reclamaciones al Repartimiento de utilidades del año actual se haia preciso otorgar poder al abogado asesor del Ayuntamiento D. Manuel Lopez Lanot para que en representación del Municipio represente en el Tribunal económico-administrativo así como en cuanto asuntos tenga el Ayuntamiento en suspenso y firmados.

Declarado de urgencia este asunto, y después de ligera deliberación, la Corporación acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que haciendo uso de la facultad que le concede el artículo ochenta y dos de la Ley Municipal, otorgue poder al abogado D. Manuel Lopez Lanot, con amplio y eficaz como en derecho sea necesario.

Familien hizo presente al Sr. Alcalde, que el vecino de esta villa Emilio Romero Guerra da para guardar y ro. se le ha ofrecido para encargarse de arca el local de la custodia de los instrumentos de la Banda unido a la D. de Música, y del arco del local de la a-



habitacion en el edificio llamado del  
 Convento, propiedad de municipio, en la ca-  
 lle de Francisco Rubio,  
 Declarada tambien la urgencia de este  
 asunto. la Corporacion despues de  
 detenida deliberacion acordó, conceder  
 a Emilio Romero Guerrero, habitacion pa-  
 ra él y su esposa, en la planta alta del  
 mencionado edificio, con la obligacion  
 de custodiar los instrumentos de la Banda  
 de musica, y ascar la academia de esta  
 siendo esta concesion con caracter men-  
 tual y pudiendo ser desalojado del  
 edificio en cualquier tiempo que lo a-  
 cuerde esta Corporacion, y sin derecho a  
 ninguna retribucion por ningun concepto  
 Por ultimo se acuerda poner al cobro en  
 periodo voluntario desde el uno al veinte  
 del mes de agosto, el tercer trimestre del  
 Repartimiento de Utilidades del año actual,  
 y no habiendo mas asuntos, se le-  
 vanto la sesion a las veintinueve horas  
 y cincuenta y cinco minutos de que certi-  
 fico =

Colro del 3- trimestre  
 de Reparto.



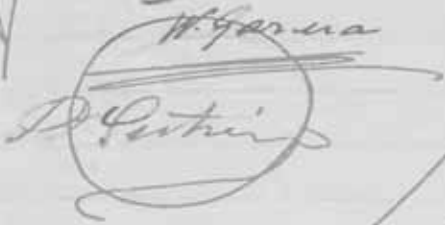
Antonio Martinez



L. Gutierrez



W. Garcia







## Sesion extraordinaria del dia 30 de Julio de 1910.

Senores que asisten

Sr. Presidente

Los Gestores

D. Bontoloni Gutierrez Paros

" Wenceslao Garcia Garcia

" Jose Velasco Calaff

" Casimiro Gutierrez Cordón

" Antonio Martinez Becerra

" Candido Barriuso Casanova

" Angel Martin Rinero

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

" Jose Carcho Flecha

En la villa de Barcarrota a treinta de Julio de mil novecientos diez se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los tres Gestores relacionados al margen, presididos por el Sr. alcalde D. Román Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria para que habian sido convocados.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierta la sesion y expuso: que el objeto de la sesion era aprobar definitivamente si procedia la propuesta de implementacion de creditos que ya hizo

suya la Comisión Gestora en sesion del dia 18 del mes anterior, y cuyo expediente se hallaba sobre la mesa.

Despues de ligera diliberacion, la Corporacion adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Vista la propuesta de implementacion de creditos para votar navios, Capitulo y artículos del presupuesto de gastos, de la consignacion necesaria para atender a satisfacer obligaciones del presupuesto vigente, que formula el Interventor y que hace suya la Comisión Gestora Municipal en sesion del dia ocho del anterior, la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias, durante los cuales no se ha formulado reclama-

Suplementacion  
de Creditos.



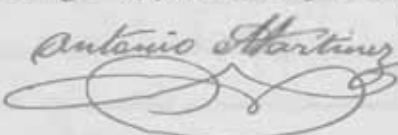
cion ninguna.


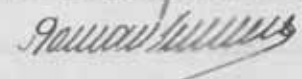
Considerando; que componiendo las cifras que figuran en el Capitulo 15 del presupuesto refundido de ingresos y en el 19 del de gastos, aparece un sobrante de ciento setenta y cuatro mil doscientas sesenta y nueve pesetas, noventa y dos centimos de las que perfectamente pueden destinarse las diez mil cien pesetas que se solicitan, a las atenciones que se indican anteriormente.

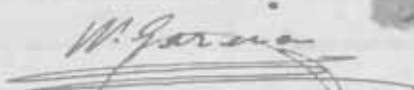
Considerando: que en este procedimiento se han observado los tramites reglamentarios.



El Ayuntamiento, por unanimidad o en su defecto aprueba el suplemento de credito de diez mil cien pesetas, por contracion de la consignacion del Capitulo 15 del presupuesto de ingresos, con destino a los Capitulo y sub. de gastos para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.



Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanto la sesion a las ventidos horas y cincuenta y cinco minutos de que certifico =

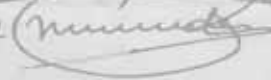
Antonio Martinez 

W. Garcia 

Manuel 





# Sesión del día 10 de Agosto de 1940.- celebrada en 3ª convocatoria.

Señores que asistieron:

- Sr. Presidente
- Señores señores
- D. Weinstock Sonia Soria
- Luis Sánchez Vázquez
- José Velasco Calaf
- Antonio Martínez Becerra
- Angel Martínez Rivero
- José Gast Serrano
- Secretario
- Manuel Miranda Ortega
- Interventor.
- José Lacho Flebe.

Fue la villa de Baranvato a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ramón Fernández Álvarez para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Desde la hora señalada, y declarada abierta la sesión, se dio lectura a los borradores de las actas de los anteriores que fueron aprobados.

Se dio lectura a las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Se dio cuenta de un escrito de sargento J. Arriaga solicitando ser nombrado oficial interino de la plaza de O. Tutimiriño de Tutimiriño, después de amplia discusión, se acordó que por la alcaldía se convocara a sesión extraordinaria para resolver dicho asunto.

Se nombra Sr. Mun. de l. l. m. m. de fuera, por el que se vacaba para el cargo vacante de Guardia Municipal, al labrador Sr. Lado, Sr. Juan Novias Melendo, la Corporación se dio por enterada.

Se C. Per. reclama sobre Inquilinato. Vista la reclamación presentada contra la cuota que se le asigna a Sr. Luchito Pérez, en el padron de Inquilinato, fundándose en que por jubilación ha dejado de percibir los 500 pts que el Ayuntamiento le abona al año para alquiler de casa habitación, la Corporación después de larga deliberación acuerda fijar en 400 pts el alquiler con que ha de figurar en el padron de Inquilinato para



el año actual.

Así mismo acuerda aprobar dicho padron con la anterior rectificación y que se proceda al cobro de sus cuotas en período voluntario durante el presente mes.

Locorros de lactancia.

Examinadas las solicitudes presentadas por Francisco Franco Marcano, José Rodríguez Álvarez y José Albarca Cerezo, pidiendo socorros de lactancia para la crianza de sus hijos de corta edad, se acuerda por unanimidad conceder a cada uno un socorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales en la forma establecida por anteriores acuerdos.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos.

Anuncio en el B.O.

Abonar a la Excmo. Diputación Provincial, por el anuncio en el B.O. de la provincia del concurso para la provisión de vacantes ciento sesenta y tres plazas.

Conferencias telefónicas

A la Compañía Telefónica, por cuota de conferencias en Julio, nueve pts. con treinta y cinco céntimos.

Piensos p<sup>o</sup> Caballerías de la G. Civil.

A varios por suministro de piensos a los caballerías del Cuartel de la Guardia Civil y ración de pan al soldado Rafael Simino, quinientos ochenta y una pts. 83 cén.

Conducción de detenidos

A varios, gastos de conducción de detenidos a fines de los Caballerías y socorros al detenido en este Depósito José Félix Cerero, cuarenta y cuatro pts. veinte cént.

Para uniformes de la G. Municipal

A Federico Lasso, por seis botas para los uniformes de la Guardia Municipal, nueve pesetas.  
A Bernardo Oliva, por doce lamparas treinta y seis pts. quince céntimos.

Arreglo de tableros en el Ayuntamiento.

A José Sarauago, por arreglo de los tableros y arreglo del estribo en el Ayuntamiento Municipal, diez pesetas.  
A Susana Joria, por cincuenta sellos de correo para





el recibo de estos oficiales, veinte pesetas.

Material de Oficina. A Manuel Barrera, por material del oficial, documentos, sesenta pesetas, sesenta cuarenta.

A varios, cinco cuartillos de cal para la limpieza de estos oficiales, veintidos pesetas.

Reparación de cañerías. A Fermín Ferrn Robledo, por jornales y reparacion en cañerías, ciento cuarenta y seis pesetas.

A Francisco Henares, un ropero de pobre, cinco pts.

Limpieza y blanqueo. A Micaela Vergara y su familia, por cuatro días de jornal, por limpieza y blanqueo en el edificio municipal, treinta pts y quince cuarenta.

Festejos 18 de Julio. A varios, gastos de los festejos del 15 de Julio, ciento cuarenta pts y setenta y cinco cuarenta.

A Sociedad de Autores, por derechos de ejecución de la Banda de música, diez y siete pesetas y cuarenta y siete cuarenta.

A la Excmo. Diputación, por un anuncio en el B.O. de la Provincia, cincuenta y uno pesetas, cuarenta y cinco cuarenta.

Preguntas y respuestas:

Vigilancia en los puertos de la P. de Abastos.

El Sr. D. Manuel Vazquez, conde a la alcaldía se vigila el puerto de la Plaza de Abastos y la elaboración del pan. El Sr. Alcalde le contestó, que se ejerce vigilancia sobre dichos establecimientos si bien no se puede lograr que mejore la calidad del pan, toda cuenta de los clases de trigo que ahora se utilizan, pero que se hace un esfuerzo a encontrar un trigo del país que sea de mejor calidad que el que se consume.

Festejos p.º el día 25  
4.º aniversario liberación

Segun lo acordado el Sr. Alcalde da cuenta de que se hace preciso tratar de los festejos que han de celebrarse el día 25 del actual con motivo del 4.º aniversario de la liberación de esta villa. Declarado de urgencia este asunto se acuerda adquirir una colección de fotografías que se quemarían la noche de dicho día.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se autoriza á lo alcaide para que organice los festejos que estime mas convenientes, para lo que se le acuerda un amplio voto de confianza.

Fue habiendo mas asuntos se levantó la sesion á las veintidos cuarenta, de que certifico:-

Antonio Estaritz

P. Román

de fecha

W. Garcia

J. Velasco

José Prats

Parsons

Luis Sainza

Manuel Miranda

Sesion extraordinaria del dia 14 de Agosto de 1940.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Paros

„ José Velasco Calaff.

„ Luis Sanchez Vasquez

„ Casimiro Gutiérrez Cordón

„ José Prats Guzmán

„ Angel Martínez Rivera

„ Antonio Martínez Becerra

„ Cándido Barreira Pasanova

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

En la villa de Barcarrota á ca-  
torce de agosto de mil novecientos  
cuarenta; se reunieron en el sa-  
lón de actos del Ayuntamiento, los  
señores Gestores relacionados al  
margen, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Román Fernando  
Alvarn, con objeto de celebrar la  
sesion extraordinaria para que ha-  
bían sido previamente citados.

Siendo la hora señalada,  
y declarado abierto el acto; por  
el Sr. Presidente se expuso: fue  
como ya consta en la convocatoria  
de la sesion era resolver sobre





A. Garcia renuncia  
al cargo de O. de Inter-  
vencion y J. Larios lo  
ocupa.

un escrito presentado por el excombatiente  
Joaquin Lario Gonzalez, solicitando nombramiento  
interinoamente Oficial de Intervencion.  
Añadió el Sr. Presidente, que en la ma-  
ñana del dia de hoy, el que viene desem-  
peñando dicho cargo, Alberto Garcia Man-  
gas, le habia presentado un escrito renun-  
ciando al mismo.

Alierta discusion sobre el particular  
y despues de ligera deliberacion, la Corpora-  
cion acordó por unanimidad, aceptar  
la renuncia presentada por Alberto Garcia  
Mangas y designar con caracter interino  
Oficial de Intervencion a Joaquin Lario  
Gonzalez.

Gratificacion a  
A. Garcia

Acto seguido el Sr. Presidente propone  
a la Corporacion, que proceda a su juicio  
conceder una gratificacion a Alberto Garcia  
Mangas, por los trabajos que ha realizado  
practicando liquidaciones generales de  
los valores que obran en la oficina de  
recaudacion y en poder del agente Ejec-  
utivo del Ayuntamiento, cuya gratifi-  
cacion podria ser equivalente a dos meses  
de haber que ha venido disfrutando.

Despues de detenida discusion y como no  
hubiere unanimidad de criterio el Sr. Presi-  
dente someti6 el asunto a votacion nominal  
previa declaracion de urgencia acordada  
por unanimidad.

Votaron en contra de la proposicion  
los Sres. Martin Becerra, Prats Eusebio y  
Jaime Vazquez y a favor los Sres. Gutierrez  
Pardo, Calaff, Gutierrez Cordón, Mar-



tinero Niervo, Basoinea Casanova y el Sr. Alcalde presidente.

En su virtud quedó acordado por mayoría absoluta, conceder á Alberto Garcia Mangas, con cargo al Cap. 6.º del Presupuesto una gratificación de trescientas setenta y cinco pesetas.

Y terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión siendo las trece horas y veinte minutos de puezo el Secretario certifico: =

Antonio Martínez

Manuel Miranda

José Prats Gurmán

Gutiérrez

Del Real

Luis Sanchez

Basoinea

Manuel Miranda

Sesión del día 20 de Agosto de 1940. celebrada en 2.ª convocatoria

Señores concurrentes

Sr. Presidente

Señores Gestores

- D. Candido Basoinea Casanova
- " Luis Sanchez Varquez
- " Casimiro Gutierrez Cordón
- " Antonio Martinez Becerra
- " José Prats Gurmán
- " José Velasco Paleff.

Secretario

En la villa de Banarrota a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres Gestores del margen. presidido por el Sr. Alcalde D. Román Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria siendo la hora señalada y declarado abierto el acto



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Se abre el acta de la dicitura.

se dio lectura a los borradores de las actas de las dos anteriores que fueron aprobados.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y la correspondencia recibida desde la última sesión ordinaria, se dio por enterada la Corporación.

J. Ant. Guerra renuncia al cargo de E.º Temporero.

Dada cuenta de un escrito de Juan Antonio Guerra Frejo, renunciando al cargo de escribiente temporero que venia desempeñando en las oficinas municipales; la Corporación acuerda por unanimidad aceptar tal renuncia y no designar por ahora ningún escribiente temporero por no ser necesario, ya que en la actualidad los servicios en las oficinas están atendidos debidamente con los empleados de plantilla y los meritorios.

El Guarda del Cementerio solicita anticipo.

Dada cuenta de un escrito del Guarda del Cementerio, Celestino Dominguez, solicitando anticipo de dos mensualidades de su sueldo, para atender debidamente a su esposa y a una hija suya que se hallan enfermas, extremo que justifica con certificación facultativa; después de ligera deliberación, la Corporación acordó conceder el anticipo que solicita dicho funcionario, el cual se compensará a reintegrarlo, en termino de catorce meses.

El Interventor solicita permiso.

Visto un escrito del Interventor interino Don José Carlos Flecha, solicitando permiso para marchar a Zaragoza, donde se encuentra su señora enferma; la Corporación acuerda conceder dicho permiso por 15 días.



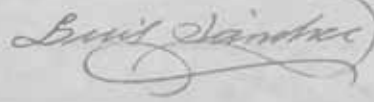
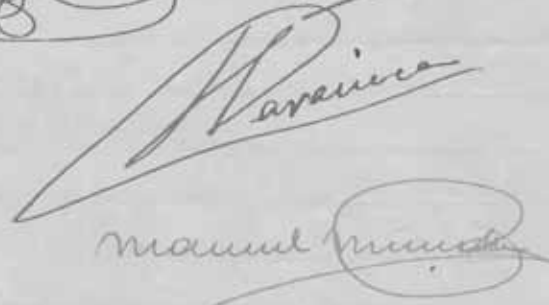
Dada cuenta de los escritos presentados



plaza de escribiente por Sabino Fernero Diaz; Manuel Maupas Perro Enrique Majó Macías, Felix alias Guerra y Manuel Escudero Redríguez, solicitando una plaza de escribiente temporero, se acuerda por unanimidad desestimarlas por no existir plaza vacante de esta naturaleza, sin perjuicio de tener en cuenta estas peticiones para cuando vaya a realizarse los trabajos del censo general de población.

Preguntas y Propuestas  
No se formularon ninguna.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico =

## Sesión ordinaria del día 28 de Agosto 1940.

Señores concurrentes.  
 Sr. Presidente  
 Señores señores  
 D. Manuel Labaña Labaña  
 Antonio Martínez Ruano  
 José Velasco Calaff  
 Luis Sánchez Vázquez

En la villa de Badajoz, a veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta, se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento, los señores señores del margen, presidido por el Sr. Alcalde, don Francisco Forman, del Alorro, con el fin de celebrar la sesión ordinaria.





D. Angel Martin Alonso  
Secretario.

D. Manuel Miranda Ortega

no correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, la Corporación se dio por enterada.

Fiestas con motivo del 4º aniversario de la liberación.

El Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de que el día 25 del actual con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la liberación de esta villa, se habían celebrado los actos siguientes.

Por la mañana el rosario de la Aurora procesión que resultó solemnísima y muy concurrida. Después misa solemne, que celebró en facción de gracias en la Iglesia parroquial de la Virgen del Socorro, rezándose el final con ayunso ante la Cruz de los caídos.

Por la tarde tuvo lugar un festival en la Plaza de San Sebastián en carreras de cintas en bicicleta; carreras en caud para capturar pollos de gallinas y conejos, y un partido de balonpie, entre un equipo de Alameda y otro de las Corporaciones juveniles de F.E.T. y de U.F.O.N. de esta villa, habiéndose otorgado dos premios de 25 pts cada uno, y regalándose los pollos y conejos a los que los capturaron.

Por la noche en la Plaza de España dio un concierto la Banda de Música de esta villa; se celebró una animadísima



berencia y se quejé una primera co-  
lección de fuegos artificiales.

La proposición se dio por enterada y  
cumplida de la actuación del Sr. Alcalde  
de acordándose por unanimidad que los  
gastos ocasionados por los mencionados actos  
sean satisfechos este cargo a los correspondien-  
tes capítulos y artículos del vigente pre-  
supuesto.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó  
la sesión siendo las veintinueve horas  
y treinta minutos de que certifico;

José L. Cruz

W. Garcia

Manuel Miranda

Antonio Martínez

José Luis

Luis Sánchez

Roviera  
Manuel Miranda

Sesión del día 14 de Septiembre de 1940, celebrada a. 2.ª Convocatoria

Señores que asistieron:

- D. Presidente
- Señores señores
- D. Bartolomé Gutiérrez Casol
- " Wenceslao Francia Francia
- " Luis Sánchez Vaquero
- " Antonio Martínez Rivera
- " Claudio Barreira Casanova
- " Angel Martínez Rivero
- Secretario
- " Manuel Miranda Ortega
- Quetzecentón

En la villa de Bararoto a  
catorce de Septiembre de mil  
novecientos cuarenta, se cum-  
plieron en el Salón de Actos  
del Ayuntamiento los Señores  
Señores del margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde,  
Don Rogelio Fernández Al-  
varez, con el fin de celebrar  
sesión ordinaria en re-  
quinta convocatoria.  
Siendo la hora señalada,



el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del pacto de la anterior que fue aprobado.

Leídas las disposiciones, oficiales publicadas desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Oficio del jefe de la 9ª Civil sobre reparaiciones en el Cuartel.

Sada cuenta de un oficio del Sr. jefe de Sección de la Guardia Civil acerca de las malas condiciones en que se encuentra la Casa-Cuartel de esta villa, se acuerda que por el Delegado local de la Sección de la Vivienda se haga una inspección formulándose proyecto de las obras a realizar y presupuesto de los mismos a fin de que pueda ser realizada por el propietario del inmueble.

El escribiente Sr. Exudero solicita gratificación

El Sr. Alcalde da cuenta de que Manuel Exudero que era escribiente meritorio de este Ayuntamiento al producirse el florero municipal Nacional, al ser licenciado del Ejército volvió a su puesto, en el que viene trabajando con gran actividad sin percibir remuneración, ha solicitado se le conceda una gratificación mensual y estimaba se le debía asignar la gratificación de veinte veinte pesetas.

La Corporación así lo acuerda, estudiándose con carácter eventual y sin que implique ningún derecho a favor del interesado que podría cesar en su puesto en cualquier momento.

Pagos.

Examinados las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adopta los siguientes acuerdos.

Asignar a la Compañía Telefónica y Estación



Pagos.

Telegráficas, por conferencias celebradas en junio y julio, traslado exterior de un teléfono en el juzgado municipal y un telegrama, cuota y una peseta con treinta céntimos.

Socorros y viaje a detenidos.

A varios, por motivo de morocha y viaje a Badajoz a dos detenidos y socorros como detenidos en este Depósito, setenta y cinco pesetas con sesenta céntimos.

Viajes a Almendral y Orduña.

A Francisco Labo, servicio de coche con el Sr. alcalde a Almendral y servicio de coche a Badajoz con el empleado municipal Rubén Hernández Ortiz y gastos de representación de este último en la capital, cincuenta y ocho pesetas.

Tela para uniformes de la P.<sup>a</sup> Municipal

A la señora viuda de Lucrecia Redondo, por seis metros de larga azul para los uniformes de la fuerza municipal, cincuenta y nueve pts con setenta y cinco céntimos.

Arreglo de muros para la P. Abastos.

A José Faruquas Real, arreglo de quince muros y clavos y pintas veintidós muros para la Plaza de Abastos, ochenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

Cal blanca para el Matadero

A Juan Fernández Sobato y Ambrosio Larro, por tres faenas de cal blanca para el blanqueo del Matadero Municipal, treinta y seis pesetas.

Material de Oficinas

A José Faruquas Real, por material suministrado para las Oficinas municipales, cincuenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Arreglo de sillones.

A José Faruquas Real, por arreglo de dos sillones y una periana para el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, nueve pesetas.

Cal blanca p.<sup>a</sup> de dependencias Municipales

A varios, por cuatro faenas de cal blanca y jornales invertidos en el blanqueo de las dependencias municipales, doscientas noventa y





cinco pesetas con seis cuartos.

a la señora Viuda de Benito Redondo, por veintinueve metros y una tercia de sarga azul, para las cañeras de los Alguaciles, diez y nueve pesetas con sesenta cuartos.

a Cipriano Carras Colchado, por materiales y jornales realizados en la reparacion de las cañeras de este municipio, trescientos quince pesetas.

a José Murillo, dos esportanes para la sarnuda del, nueve pesetas.

a José Francisco Beniquez, por cien adobes para la construccion de nichos, nueve pesetas.

a Luis Guado, arreglo de una carretilla para el Cementerio, diez y ocho pesetas.

a las hermanas de la Cruz, para ampliacion del Colapio de Segura de León y negro como un penca pobre para el traslado al Sanatorio de los Cayotes a Juan Antonio Blasco Trinchera y cinco pesetas.

a Leonia Rodriguez Torado, arreglo de dos carretillos para las obras municipales, diez y nueve pesetas.

a Francisco Castro y Mariano de San Lorenzo, un balón entregado a los equipos que jugaron el partido del día 25 de Agosto, con motivo de las fiestas de la liberacion de este pueblo y una colleccion de fuegos artificiales para aquella noche, trescienta treinta y seis pesetas con sesenta cuartos.

a varios, utilizandose una coballeria para el transporte de contrabando, puros de varios cuartos a Badajoz, djetos en la Jurisdiccion del Sr. Delegado del Gobierno, derechos de ejecucion de baldios, gastos de transferencia de la Comision de Subsidio y jornales de li-

Mela para cañeras a los Alguaciles.

Reparacion de cañeras.

Esportanes p<sup>o</sup> barreras

Construccion de nichos

Arreglo de una carretilla

Socorro.

Arreglo de carretillas

Un balón y fuegos artificiales

Por varios conceptos



Pagos.

pieza del Cuartel de la Guardia Civil, doscientos ochenta pesetas con treinta y siete céntimos, al delegado de Auxilio Social, a cuenta de la subvención concedida por este Ayuntamiento, en el año 1.937, mil seiscientos cincuenta pesetas.

Otros y transferencias.

Hastos de giro y transferencias cuarenta y siete pesetas con noventa céntimos.

Construcción de nichos.

Acepto y paguemos.  
El Sr. Jefe de Obras Públicas, Sr. Alcalde, se procede con urgencia a la construcción de algunos nichos en el Cementerio de San Juan.

El Sr. Alcalde contesta que no se han construido antes por falta de materiales, pero que veía la forma de que se construyeran a la mayor brevedad, por lo menos siete.

Fiestas de la Patrona y feria.

El mismo Sr. Alcalde, da cuenta a la Corporación de que con todo brillantez y animación se han celebrado las fiestas de la Patrona y feria de esta villa, de acuerdo con el programa fijado, habiendo estado la población bien atendida y abastecida de artículos alimenticios, y no habiéndose registrado ninguna alteración de orden público.

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión a los veintinueve días y treinta y cinco minutos de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
W. Garcia  
Antonio Martinez  
Manarico  
J. Garcia  
Manuel Minerva





Sesión del día 30 de Septiembre de 1.940,  
 celebrada en 2ª convocatoria.

Señores concurrentes

Sr. Presidente

Señores Gestores

D. Ramón Gutiérrez Cordero

" Antonio Espartaco Bernal

" Angel Martínez Rivero

" Wenceslao Jara Jara

Secretarías

• Manuel Miranda Ortega

Interventor

• José Castro Flecha

En la villa de Bonavente a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores del Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Ramón Fernández Alvarez, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierto el acto. Leído el borrador del acto de la sesión anterior, fue ratificado.

Leída cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida desde la última sesión, la Corporación se dio por enterada.

Vista la solicitud de Francisca Pascual So-  
 leira a P. Domin-  
 quer.  
 guez.  
 Vista la solicitud de Francisca Pascual So-  
 leira, se acuerda su inclusión en los libros de la Beneficencia Municipal.

Examinada la solicitud de Jesús Rojas Ma-  
 rquez, se acuerda concederle un abono de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales durante dos años para atender a la crianza de un hijo.

Preguntas y respuestas:

Alumbramiento  
 de aguas.

El Sr. Alcalde da cuenta de la visita que ha hecho el Sr. Ingeniero Delegado del Instituto Geológico, el cual dio instrucciones para la realización del proyecto



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de alumbramiento de aguas subvencionado por el Estado. La Corporación visto el estado inminente de Setores festivos presentes, acuerda quede este punto sobre la mesa para la próxima sesión.

Romería de Rocamador.

También dijo cuanto el Sr. Alcalde de las gestiones que lleva realizadas para la celebración en el año actual de la tradicional Romería al convento de Rocamador.

La Corporación acuerda dar un voto de confianza a la Alcaldía para la realización del programa de actividades festivas, y que el gasto que con este motivo se ocasionen se satisfagan del capítulo correspondiente del Presupuesto.

Y por haberse mas aguitas se levanta la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos de que certifico:

Agutierrez

Sevilla

W. Garcia

Sebo

Antonio Martini

Propietario

Manuel Miranda





9  
 Sesión del día 30 de Septiembre de 1940, celebrada en 2.ª convocatoria.

Sres. Concurrentes

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Bartolomé Gutiérrez Páez

" Casimiro Gutiérrez Corderón

" José Velasco Calaff.

" Ángel Martínez Rivera

" Luis Sanchez Vasquez

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

En la villa de Badajoz a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres. Gestores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Román Fernández Álvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión

Leído el borrador del acta de la anterior fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Obras de alumbramiento de aguas.

El Sr. Alcalde expuso: Fue malicia recibida la visita del Sr. Ingeniero Delegado Provincial del Instituto Geológico, el cual le informó de la conveniencia de poner en ejecución las obras de alumbramiento de aguas, cuya obra está subvencionada por el Estado y estimaba necesario acordar lo procedente sobre este importante asunto

A propuesta de varios Sres. Gestores, el Sr. Presidente ordenó que por el Secretario, se dirigiera una exposición, del estado en que se encuentra el referido expediente

En su virtud el infrascrito Secretario expuso: Fue a pesar de no encontrarse entre los documentos de la Secretaría el expediente, de los datos tomados en libros de sesiones y otros documentos, resulta: que el Ayuntamiento en sesión del día diez y seis de Febrero de 1933, acordó solicitar ayuda del Estado para ejecutar un proyecto de alumbramiento de aguas para aumentar el caudal del abastecimiento local, cuyo proyecto había



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ido redactado por el Ingeniero D. Luis Auroreua debiendo ejecutarse las obras por administración, y que fijada la aportación del Estado se negociase una operación de crédito para sufragar la parte correspondiente al Ayuntamiento: Fue el Ayuntamiento se comprometía a sufragar los gastos de confrontación del proyecto y cualquier otro necesario en la tramitación, y quedar también obligado a cumplir la legislación vigente en la materia.

En sesión del día dos de Agosto de 1933, se acordó así mismo; proceder a la reforma del proyecto primitivo, para subsanar los defectos que contiene, retirándose el que obra en la Delegación de los servicios Hidráulicos y que se remitiera para suir al ex pediente administrativo los análisis de las aguas del actual consumo y el de las de la finca del vecino Luis Mendez, cuyo vecino en escrito de fecha ocho de Diciembre de 1932 cedió voluntariamente al Ayuntamiento las aguas que se alumbrasen en un olivar de su propiedad al sitio de la Sierra.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, se concedió una prima para la realización de esta obra, de veintitres mil cuarenta y siete pesetas con sesenta céntimos, que sería abonada en los siguientes plazos: El primero, de cuatro mil pesetas, al tener acopiado al pie de la obra el material suficiente; El segundo, de seis mil pesetas, al terminarse el avance de los metros de galería; El tercero de otras seis mil pesetas al ejecutar nuevo avance de





esta galería en las mismas condiciones que el anterior y el cuarto, de ochenta y nueve pesetas, sesenta y cinco centimos, a la completa terminación de la obra.

El Ayuntamiento, se obligó a consignar y en efecto consignó dos mil trescientas cuarenta y dos pesetas en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ministerio, para responder de la ejecución total de la obra.

Esta se traxa por el Ayuntamiento, bajo la inspección y vigilancia de el personal de la División de Aguas Subterráneas.

Se empezaron las obras por la adquisición de la maquinaria y acopio de materiales, de lo cual se expidió certificación, y en su vista se libró el primer plazo de cuatro mil pesetas que se hallan en depósito en la Caja Municipal por haberse generalizado las obras. =

En vista de estos antecedentes la Corporación después de detenida deliberación acordó por unanimidad lo siguiente.

Que teniendo en cuenta el paro obrero existente en la población, proceda la inmediata ejecución de la obra.

Que no se considere necesario exigir ningún empréstito, ya que procedentes de una suscripción voluntaria abierta por la anterior Comisión Gestora Municipal, con la autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para necesidades del Ejército, paro obrero y otras atenciones, existen en cuenta corriente en el Banco Español de Crédito, setenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas sesenta y cinco centimos, después



de haber sido cubierta con exceso la parte des-  
tinada a necesidades del Ejército, por lo que  
pueda destinarse de esta cantidad la que co-  
rresponda a la aportación del Ayunta-  
miento en la ejecución de esta obra.

Fue de interés del Sr. Ingeniero Delegado el  
mas rapido replanteo de la obra si ello es pre-  
ciso y su inmediata ejecución.

Empleo de obreros parados

También expuso el Sr. Alcalde, que con motivo  
del paro obrero y siendo de urgencia suplir  
obreros parados, en su mayoría excombatien-  
tes, se habían dado jornales en las obras de  
explanación y arroyo del piso del paseo que  
se está construyendo en el sitio conocido por  
"el muelle", cosa que no estaba comprendida  
en el proyecto de la obra y era de urgente ne-  
cesidad realizarla, habiéndose invertido  
en estos jornales tres mil setecientos noventa  
y cinco pesetas que no se incluyeron en el pre-  
supuesto de referida obra y que habiéndose si-  
do satisfecha de los fondos de la decima  
sobre las contribuciones.

El Ayuntamiento después de ligera delibe-  
ración acordó por unanimidad pres-  
tar su aprobación a lo dispuesto por  
el Sr. Alcalde Presidente.

M. Mangas relin-  
ta el cargo de Conser-  
je del Matadero.

Dada cuenta de un escrito del excombatien-  
te Manuel Mangas Pera, solicitando  
ser nombrado para el cargo vacante de  
Conserje del Matadero, para ser nombrado  
a libre designación del Ayuntamiento,  
se acuerda quede sobre la mesa para su  
estudio.





Paro obrero.

No habiéndose formulado ninguno; el Sr. Alcalde dió cuenta de que en vista del apuro para obrero existente en la localidad, había celebrado una reunión con los propietarios de este término municipal en la que se acordó como única solución de urgencia el alojamiento de los obreros en casas foráneas que figuraban en las listas del Registro de Colocación; por lo que fue designada una Comisión de patronos que inmediatamente se dedicaría a la distribución de los parados; siendo el jornal acordado el de cinco pesetas setenta y cinco céntimos diarios por tiempo de dos meses. Así mismo, dió cuenta el Sr. Alcalde de que teniendo conocimiento de haberse hundido la techumbre de la escuela de niñas número dos, que dirige la Maestra D<sup>ña</sup> María García, había ordenado su rápida reparación en invitación de mayores doctores con perjuicio de la enseñanza cuyas obras se han llevado a cabo con toda diligencia.



Reparación de la Escuela n<sup>o</sup> 2.

La Corporación puesta en aprobación y acuerdo se traiga a revisión la cuenta de gastos de la obra restituida para su aprobación.

Se reduce la ración de pan.

Por último, dió también cuenta el Sr. Alcalde Presidente, de que según ordenes superiores, a partir del día dos del próximo mes de Octubre, será reducida en un cincuenta por ciento la ración diaria de pan, el cual se elaborará cada dos días, y que había sido citado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a una reunión que con su



rios Alcaldes celebraria dicha superior  
autoridad en Badajoz el dia tres del  
mes proximo venidero, de cuyo resultado  
daria cuenta oportunamente a la Co-  
mision Gestora.

La Corporacion se dio por autorada.

Y no habiendo mas asuntos, se levanto  
la sesion, siendo las veintiuna horas  
y cuarenta y cinco minutos, de que yo el  
Secretario certifico =

*D. Garcia*

*Manuel Miranda*

*Manuel Miranda*

*Manuel Miranda*

*Manuel Miranda*

Sesion del dia 15 de Octubre de 1940, celebrada en 2ª convocatoria

Señores concurrentes  
Sr. Alcalde Presidente  
Señores Gestores  
D. Wenceslao Garcia Garcia  
" Jose Nolasco Calaff  
" Casimiro Gutierrez Gordon  
" Luis Sanchez Vazquez  
" Antonio Martin Becerra  
" Angel Martin Nunez  
Secretario  
" Manuel Miranda Ortega

En la villa de Barcarrota a once de Octubre  
de mil novecientos cuarenta; se reunieron en  
el salon de actos del Ayuntamiento los Sres.  
Gestores del margen, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Norrián Fernandez Alvarez  
con el fin de celebrar sesion ordinaria en  
segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presi-  
dente declaro abierto el acto.

Leido el borrador del acta de la se-  
sion anterior, fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficia-  
les publicadas y correspondencia reci-





lida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Cuenta de caudales.

Examinada la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre del año actual, que rinde el Sr. Depositario, se acordó aprobarla provisionalmente.

Resumen de la cuenta aprobada

Existencia en fin del trimestre anterior .....	12.169'61
Ingresos realizados durante los tres meses de esta cuenta .....	71.696'21
Suma .....	83.865'82

Importe de los pagos verificados en el mismo periodo cuentado ante .....	79.923'43
Existencia para el trimestre siguiente ..	3.942'39

Dada cuenta del expediente de suplementación de créditos a varias partidas del Presupuesto vigente se acordó por unanimidad aceptarla en principio, y que se exponga al público por quince días para efectos de reclamaciones.

Pagos.

Examinada, las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adopta los siguientes acuerdos.

A la Cámara de la Propiedad

Abonar a la Cámara de la Propiedad Urbana un cuota correspondiente al año 1938 equivalente a setenta y cinco céntimos.

Suministro de paja y cebada.

Id a varios vecinos por suministro de paja y cebada para los caballos de la Guardia Civil trescientos treinta y una pesetas treinta céntimos.

Conduccion de detenidos a Jerez.

Id por parte de conduccion de 5 detenidos a Jerez de los Caballeros, se abonó a los detenidos en el pasado mes ciento treinta y siete pesetas, cuarenta céntimos.

Para uniformes de la G. Municipal

Id a Joaquín Rodríguez por medio metro de raso de seda para los uniformes de la Guardia Municipal, diez y nueve pesetas.



Pagos.

Id. a Francisco Marin Ramos por setenta y dos lámparas eléctricas para el alumbrado público doscientas diez y siete pesetas.

Limpieza del Matadero. Id. a varios por ventidos días de jornal invertidos en la limpieza y blanqueos del matadero y media fanega de cal para el mismo, noventa y dos pesetas novecientos cincuenta.

Sellos para franqueos. Id. por cien sellos para el franqueo de la correspondencia, cuarenta pesetas.

Arreglo de un sillón y máquina de escribir. Id. a J. Saranago y F. Navarro por arrear un sillón, el uso de la puerta del Ayuntamiento y una máquina de escribir, ciento cincuenta y cuatro pesetas setenta y cuatro centimos.

Limpieza de Escuelas. Id. por jornales y material en la limpieza de las Escuelas y edificios municipales, ciento treinta y tres pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Reparación de la fuente del Altozano. Id. a Gabriel y Lucio Falcón por jornales en la reparación de la fuente del Altozano, veintiseis pesetas.

Socorro a pobre transeunte. Id. a Luis Martín García, socorro como pobre transeunte, diez pesetas.

Id. por enfermo. Id. a Francisco Heranosa, socorro como enfermo pobre diez pesetas noventa y siete centimos.

Jornales a la Policía R. Id. a Manuel Guerra y A. Lindo, por jornales como individuos de la Policía Rural agraria para inspeccionar los labores agrícolas, cincuenta y siete pesetas, cincuenta centimos.

Reparaciones y limpiezas. Id. a varios por jornales y materiales suministrados para reparación y blanqueos de los edificios municipales, setecientos cincuenta y nueve pesetas cinco centimos.

Id. id. Id. a varios por ornatos y material en las obras municipales doscientas setenta y tres pesetas noventa centimos.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

por la ex- Id. por gastos invertidos con motivo de la



celebración del aniversario  
de la liberación.

celebración del cuarto aniversario de la liberación  
de esta villa. ciento setenta y seis pesetas sesenta  
y cinco céntimos.

Impresos.

Por unos impresos ciento treinta  
y cinco pesetas treinta y cinco céntimos.

El Interventor Sr. Cacho  
solicita gratificación

Dada cuenta de un escrito presentado por el Inter-  
vencor Sr. Cacho, solicitando se  
le abone la gratificación a que se refería el acuerdo  
de la Comisión Gestora, adoptado en la sesión del día  
treinta de Diciembre último; La Corporación, tenien-  
do en cuenta las circunstancias especiales en que por  
enfermedad de sus familiares se encuentra dicho  
funcionario, y la labor que viene desarrollando  
en un cometido, acordó por unanimidad con-  
cederle quinientas pesetas de gratificación, con  
cargo al Cap. 6.º del Presupuesto.

Preguntas y Respuestas.

No habiéndose formulado ninguna, se pro-  
pone a la Alcaldía y previa declaración  
de urgencia se acordó por unanimidad.

Limpieza en los pa-  
nos del Cementerio.

Que con cargo a los fondos de la decima sobre  
las Contribuciones se proceda a la limpieza  
de ripios en los panos del Cementerio de S. Juan.  
Que la hora de las sesiones ordinarias, sea  
en lo sucesivo las nueve.

Romería al Convento  
de Rocamadour.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haberse celebrado  
el día ocho del actual, con inusitada anima-  
ción, la tradicional Romería al Convento de Roca-  
madour, asistiendo en gran multitud de personas  
de esta población, que en animada comitiva  
formada por carros adornados, se reunieron  
en los pinos cercanos al Convento.

Se celebró una misa en la Capilla, y después an-  
te los bailes a los acordes de la Banda de



música de esta villa; concurriendo además mu-  
chos habitantes de los pueblos cercanos, en especial  
de Almenáral y de Salvación, no registrándose nin-  
gun incidente desagradable.

Por la alcaldía se había anunciado un premio  
de cincuenta pesetas al dueño del carro que se  
presentase mejor adornado, habiendo obteni-  
do dicho premio el del vecino de esta Antonio Juan-  
carr Rodríguez.

La Corporación acuerda, dar un voto de com-  
placencia al Sr. Alcalde, y que todos los gastos  
ocasionados con motivo de la Romería a Sa-  
ntiágon con cargo a los correspondientes Cap.  
y artículos del Presupuesto.

El Sr. Gobernador  
reunir a varios Al-  
caldes y dar instruc-  
ciones sobre paro  
obrero y otras.

Familien dió cuenta el Sr. Presidente de que el  
día tres del actual, había asistido a una reunión  
de alcaldes de varios pueblos de la Provincia, cita-  
dos por el Excmo Sr. Gobernador Civil.

En dicha reunión el Excmo Sr. Gobernador dió  
normas a los alcaldes para la buena marcha  
de la administración municipal, interesán-  
dolos que cada uno en su localidad procura-  
ran resolver en la mejor forma el problema del  
paro obrero; que se vigilase con especial cui-  
dado el cumplimiento de las disposiciones oficiales  
en materia de abastos; se cumplieran con pun-  
tualidad todos los servicios municipales, en es-  
pecial los referentes a estadísticas y por último  
que se diera ejemplo de virtudes cívicas y es-  
píritu de sacrificio; habiendo salido todos  
muy bien impresionados de esta reunión.

La Corporación se da por enterada y acue-  
rda. se presta exacto cumplimiento a las  
instrucciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil.





y no habiendo mas asunto, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y doce minutos de que certifico =

*Manuel Miranda*

*Valasco*

*Antonio Martín*

*Benito Jiménez*

*Antonio Martín*

*Manuel Miranda*

Sesión del día 23 de Octubre de 1940, celebrada en 2ª convocatoria

Señores que asisten

Sr. Presidente

Señores Gestores

D. Casimiro Gutiérrez Cordón

" José Valasco Calaff

" Antonio Martín Becerra

" Candido Barainca Casanova

" Venustiano García García

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

" José Castro Flecha

En la villa de Barcarrota a veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. del marpen presidido por el Sr. Alcalde D. Ramón Fernández Alvarer, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, se dio por enterada la Corporación.

Oficio del Ayuntamiento de Badajoz interesa Dada cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Badajoz fecha 17 del actual, comunicando a contribuya para que el Excmo. Ayuntamiento de la Capital, en su sesión del once del actual, acordó contribuir



pa. F.E.T. y de las T.O.N.S. con cien mil pesetas, para llevar a cabo en la Ca-  
pital la construcción de un nuevo cuartel para  
F.E.T. y de las T.O.N.S. y solicitar al mismo tiempo de  
los ayuntamientos de la Provincia, consignen en  
sus presupuestos, dentro de sus posibilidades apor-  
taciones para el expresado fin.

La Comisión Gestora después de ligera deliberación  
acordó, tomar en consideración dicho oficio y  
que se tenga en cuenta al confeccionarse el  
presupuesto para el ejercicio próximo.

M. Rodríguez solicita Dada cuenta de un escrito del vecino Manuel No-  
devolución de cantidad de vivier García solicitando devolución del im-  
que dió de más en Reparto, porte de lo que ha pagado en vía ejecutiva por  
talones del Departamento de Utilidades que re-  
sultan duplicados; la Comisión Gestora acuerda  
poner a informe del Sr. Interventor.

Expediente de promo- Examinados los expedientes de promoción del 1.<sup>o</sup>  
ga. a S. Ramos. clase instruido si instancia de los señores  
Santiago Ramos Formado y Luis Portela Avilés  
La Corporación acuerda conceder provisio-  
nalmente dichas promociones como compren-  
didos en los casos primero y segundo res-  
pectivamente del artículo doscientos ve-  
nenta y cinco del vigente Reglamento.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones  
y servicios municipales, la Corporación  
adoptó por unanimidad, los siguientes  
acuerdos.

A J. Caño por servicios abonar con cargo al Cap. 1.<sup>o</sup> Art. 11 Cto 1.<sup>o</sup> a un  
de caución. a José Caño Mulero por varios números  
con caución de su propiedad en el arced  
mil novecientos treinta y nueve, ciento  
veinticinco pesetas.





servicio con el comision. conduciendo netulos a Badajoz. doscientas treinta y cinco pesetas.

Cuentas del agente en Badajoz Sr. Rafael.

Examinada la cuenta que rinde el agente del Ayuntamiento en Badajoz D. Fernando Nacional Herrero, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la Corporacion acordo aprobarla y que se formalicen sus partidas por los correspondientes capitulos y articulos del presupuesto.

Ruegos y Preguntas.

4º Trimestre de Reparto.

No habiendose formulado ninguno; si propuesta del Sr. alcalde y previa declaracion de urgencia, se acuerda por unanimidad poner al esbero en periodo voluntario el cuarto trimestre del repartimiento de utilidades del año actual, a partir del dia primero del mes de Noviembre proximo venidero.

y no habiendo mas asuntos, se levanto la sesion siendo las veinte horas y cuarenta minutos de que certifico:

Antonio Martinez

Villares

Rafael

Sebo

Manuel Micaela



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 28 Octubre de 1940.

Señores que asistieron.

Sr. Presidente.

Señores Jueces

D. Bartolomé Gutiérrez Barco

" Angel Martínez Rivera

" Benedito Barahona Barahona

" Benigno Gutiérrez Cordón

" José Velasco Calaff

" Antonio Martínez Buena

Secretario.

" Manuel Medina de Antequera

Jueces auxiliares.

" José Castro Flecha

En la villa de Barahona, a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta; se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Benigno Gutiérrez Barahona, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida, se dio por enterada la Corporación.

Oficio del Sr. Gobernador ordenando la renovación de la Comisión Gestora.

Seguidamente se dio lectura a un oficio del Sr. Gobernador Civil, ordenando la renovación de la Comisión Gestora con la relación de los que cesan y los de nuevo nombramiento; haciendo constar el Sr. Alcalde que ya había cursado los oportunos citatorios para la sesión extraordinaria que ha de tener lugar este mismo día a las veintinueve horas.

Los señores reunidos se dieron por enterados y acordaron acatar lo dispuesto por la Superioridad.

Socorro de lactancia

Dada cuenta de una petición de socorro de lactancia suscrita por el vecino José Fuero Durán, se acordó concederle el mismo por el presente en su virtud.





mensuales en la forma que ya tiene acordado el municipio.

Soceorro de lactancia

Asi mismo se dio cuenta de otra solicitud del vecino Severo Lora Bueyos, pidiendo otro socorro de lactancia, y se acuerda concederle en igual forma.

Cuentas de medicamentos de D. E. Larios.

Examinadas las cuentas de medicamentos servidos a los enfermos pobres de la B. Municipal durante el tercer trimestre del año actual, se acuerda aprobarlo en la forma siguiente:

Mes de Julio.

A. Don Eduardo Lario Acuña, setecientos cinco pesetas, setenta y tres centimos.

A. Don Jose Maria Merino, novecientos ochenta y cinco pesetas noventa y cinco centimos.

Mes de Agosto.

A. Don Eduardo Lario, ochocientos diecinueve pts cinco ctas.

A. Don Jose Maria Merino, setecientos treinta y siete pesetas cincuenta.

Mes de Septiembre.

A. Don Eduardo Lario, setecientos ochenta y tres pts diez ctas.

A. Don Jose Maria Merino, novecientos ochenta y cuatro pesetas con cinco centimos.

A. la Viuda de D. Adrian Benabale, ciento treinta y una peseta veintinueve centimos. Total del trimestre cuatro mil ochocientos treinta y seis pesetas setenta y cinco centimos.

Ayudas y pasquitos.

Alumbrado publico.

El Sr. D. Saturnino Pared, congo a la Alcaldia la mas rapida reposicion de las lamparas que faltan en el alumbrado publico o por lo menos en aquellos sitios cuyo tránsito sea peligroso para el vecino por el mal estado de la via publica.



Reparación de alumbrado en el camino del Benocual.

Gestiones para lámparas eléctricas


Agradecimiento a los señores que cesan.

El Sr. Justo Bordon, ruega á sí mismo se proceda á reparar un trozo del alumbrado del camino del Benocual que se ha roto y ofrece dificultades al tránsito.

El Sr. alcalde, promete atender con toda solici- tud este ruego, haciendo constar que desde hace mucho tiempo realiza gestiones para encontrar lámparas para el alumbrado público sin haberlo podido lograr.

No habiéndose formulado ningún otro ruego, el Sr. alcalde hace presente á los señores señores que cesan, que satisface las manifestaciones que ya les ha hecho por escrito, agradeciéndoles la leal colaboración que le han prestado durante el desempeño de sus cargos, destacándole á que continúen con el mismo entusiasmo que hasta ahora cumpliendo las consignas de F. E. T. y de los J. O. N. S. para la prosperidad y engrandecimiento de España.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos de que certifica.

Justo Bordon  
Ramon M...  


Juan...  
Manuel Miranda  
  






Sesión extraordinaria del día 28 de Octubre de 1940

Personas concurrentes:

- Alcalde-Presidente.  
 D. Ramón Fernández Alvarez  
 Señores Fiesteros.  
 Manuel Sánchez Redondo  
 " Judalicio Jarcia Fallejo  
 " Bartolomé Jutierrez Paul  
 " Benigno Jutierrez Cordón  
 " Antonio Martínez Secera  
 " Wenceslao Jarcia Jarcia  
 " José María Serrano Soto  
 " José Luis Jarcia Navarro  
 Secretario  
 " Manuel Miranda Ortega.

En la villa de Barcanoto, a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores expresados al margen, presidido por el Sr. Alcalde don Ramón Fernández Alvarez, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente citados.

Siendo la hora señalada y declarado abierto el acto, de orden del Sr. Presidente di lectura y el Secretario a una orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

numero 3.905 de fecha 23 del actual que dice.

" En uso de las atribuciones que me están conferidas, y por ser conveniente a la marcha administrativa de ese Ayuntamiento, he resuelto renovar su Junta Municipal con las siguientes personas:

Alcalde, don Ramón Fernández Alvarez. Fiesteros: Manuel Sánchez Redondo, Judalicio Jarcia Fallejo, don Bartolomé Jutierrez Paul, don Benigno Jutierrez

Cordón, don Antonio Martínez Secera, don Wenceslao Jarcia Jarcia, don Andrés Guerra Vaquerio, don José María Serrano Soto, don José Luis Jarcia Navarro. A tal fin convocaré sesión extraordinaria y en ella se dará posesión a los señores expresados y el cese a los actuales fiestas, encargando el nombramiento por el mismo orden con que figuraron anteriormente, remitiéndose copia certificada de la presente en que así consta. - Sr. D. D. E. y R. y su Replanteo

Renovación de la Junta Municipal por orden del Sr. Gobernador



Nacional-Sindicalista. - Badajoz, 25 de Octubre de 1940.

El Gobernador Civil. F. Acosta. - Publicado. - "

En su virtud el Sr. Alcalde Presidente debió que cesan en el ejercicio del cargo de festores, don José Velasco Colaff, don Luis Sánchez Vaquero, don Angel Martines Rivas, don Scorgeldo Casas López, y don José Prost Sumari, y por su parte de los cargos referidos a los señores arriba nombrados, quedando por tanto constituida la Comisión Festora Municipal de esta villa en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente

Don Ramón Forriander Alvarez

1º Teniente Alcalde.

Manuel Sánchez Andueza

2º Teniente Alcalde.

Judalicio Forcia Gallego

3º Teniente Alcalde

Bartolomé Gutiérrez Paos  
Festores.

Benigno Gutiérrez Cordón

Antonio Martínez Recero

Wenceslao Forcia Forcia

Audris Fuero Vaquerio

José Villa Valencia

José María Soriano Loto

José Luis Forcia Navarro.

No habiendo comparecido don Audris Fuero Vaquerio, ni don José Villa Valencia, por hallarse ausentes de la localidad, se acuerda por unanimidad darles posesión tan pronto regresen a esta villa, en la primera sesión que se celebre.

Seguidamente y después de larga deliberación se acordó designar depositario a don Benigno Gutiérrez Cordón; Alcalde Sindical a don José...





Serrano Soto, y suplente de éste a don Antonio Martínez  
Pecero.

Día y hora de las  
sesiones.

Qui eniemo se acordó por unanimidad que las sesiones  
ordinarias que ha de celebrar la Comisión festiva, se cele-  
brarán en cada mes, los días 8, 18 y 28 a las veinte horas.

Designación de Comi-  
sioneros y delegaciones.

Por último y también por unanimidad se acordó que  
la designación de Comisioneros y delegaciones se verificara  
en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Quisiendo otro el objeto de esta sesión se dió por térmi-  
nada con un "Acriba España" siendo las veintinueve ho-  
ras y treinta minutos de todo lo cual yo el Secretario  
certifico!

*[Signature]*  
José Serrano

Antonio Martínez M. Sánchez Pedraza  
*[Signature]*

Mariano Muriel  
*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1940

Señores concurrentes

Sr. Presidente

Gestores

D. Manuel Sanchez Redondo

" Indalecio Garcia Gallego

" Casimiro Gutierrez Gordon

" José M. Serrano Soto

" Antonio Martin Berceira

" Venustiano Garcia Garcia

" José Luis Garcia Navarro

" José Villa Valencia

" Andrés Guerra Vaquerias

" Don Tolomeo Gutierrez Pasos

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

José Caño Flecha

El Sr. Alcalde da cuenta a los nuevos Gestores, del estado del Municipio.

En la villa de Buenavista a ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Señores del margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Román Fernandez Alvarez para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leído el borrador del acta ordinaria y de la sesión extraordinaria anteriores, fueron aprobados

Acto seguido son proporcionados en sus cargos de Gestores, los camaradas José Villa Valencia y Andrés Guerra Vaquerias

El Sr. Alcalde, expuso a los reunidos que antes de pasar a tratar de los demás

asuntos que figuran en el orden del día, daba en esta primera sesión ordinaria la bienvenida a los nuevos Gestores si quienes quería dar además cuenta, siquiera fuera ligeramente, del estado actual del municipio, y de la árdua labor que ha de realizar la nueva Comisión Gestora.

Son tres los principales asuntos que han de absorber en primer lugar, toda su atención.

El estado de la Hacienda Municipal que sufre el quebranto de un embargo del veinte por ciento de sus ingresos; embargo hecho por la Exma. Diputación Provincial, por la deuda de varios años de aportación; pues se ha perdido por culpa de anteriores Ayuntamientos el convenio de moratoria que para el pago de dicha deuda de estado establecido.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Los ingresos que se traen a la Exma Diputación por esta retención, llevan consigo expensas e intereses de demora en tal forma, que alcanza en ocasiones al veinte por ciento de lo ingresado, dando lugar a que por tal causa se paguen cada año sumas de gran importancia que como es natural se tiran lastimosamente a la calle.

Son infinitas las gestiones realizadas por la Alcaldía en la Exma. Diputación para volver al restablecimiento del concierto y abastecimiento del muelle por desgraciadamente hasta ahora no han dado resultado favorable.

A pesar de ello, esta Alcaldía no cesa en sus gestiones y espera que este asunto sea resuelto favorablemente, cuando por el Estado se pongan al Ayuntamiento los intereses correspondientes a las suscripciones de la Deuda Perpetua que posee el Municipio, cuyos intereses no se perciben desde el segundo trimestre de mil novecientos treinta y seis; entonces se podrá hacer un ingreso de importancia a la Exma. Diputación y esta llegará a un acuerdo, que no perjudicará sus intereses beneficiando al Municipio.

El problema de capital importancia, es el de abastecimiento, que ocupa ahora la atención de todas las autoridades.

Esta Alcaldía, tiene la satisfacción de hacer constar, que gracias a sus constantes gestiones, la población ha estado siempre abastecida de aquellos artículos de consumo que son objeto de racionamiento, no habiendo faltado el pan al vecindario ni un solo día.

Pero obrero.

Por último, existe el problema del paro obrero, que en esta villa adquiere desde hace muchos años, cuando llega esta época carácter



gravísimo a causa de ser muchos los obreros y poco  
el término municipal.

Se acuerda dar trabajo  
a los obreros por dos meses.

Por la Arealdia, se convocó a los patronos  
a una reunión en la que se acordó dar trabajo a  
los parados, durante dos meses, que terminarian en  
fin del actual, designandose una Comisión de pa-  
tronos que se encargó de la distribución de los o-  
breros. Como esto no resuelve en definitiva el pro-  
blema, es necesario estudiar una fórmula para  
que desaparezca en absoluto este conflicto; para  
ello, espera, que todos los señores estudien dete-  
nidamente la cuestión, proponiendo iniciativas  
que puedan conducir al fin; por tanto tiempo  
suficiente.

En cuanto al modo en que desembocaba su  
vida económica el Municipio, es de una fran-  
ca mejora, comparado con épocas anteriores.  
Se han pagado muchas deudas y se cumplen  
en su mayoría las obligaciones corrientes, gra-  
cias a una enérgica acción en el cobro de los recursos  
del presupuesto de ingresos y una férrea restricción  
en los gastos.

La capacidad intelectual, fiereza y entu-  
siasmo de los nuevos camaradas que vienen a  
compartir con los anteriores que continúan, estas  
tarear, es garantía de que ha de destacarse no-  
tablemente la beneficiosa labor a realizar, a sa-  
ber que, con un comportamiento de austeridad  
y rectitud, elevarán el concepto moral que de  
los Ayuntamientos se ha tenido en nuestra Na-  
ción, y cumplirán las consignas de Falange  
Española Tradicionalista y de las FONS a  
la que todos tenemos el honor de pertenecer  
y obligación de servir con lealtad y





Designación de vocales de las distintas Comisiones.

entusiasmo.

Seguidamente se procedió a la designación de los vocales que bajo la presidencia del alcaide han de constituir las distintas comisiones, resultando elegido por aclamación, los siguientes

Comisión de Hacienda

Manuel Sanchez Redondo y Venustas Garcia Garcia

Id. " Ornato y Obras Públicas

Venustas Garcia Garcia y Bartolomé Gutierrez Pares

Id. Instrucción Pública

Casimiro Gutierrez Cordón y Judalicio Garcia Gallego

Id. de Fomento

Antonio Martínez Becerra y José M<sup>o</sup> Serrano Soto

Id. de Personal

Casimiro Gutierrez Cordón y José Nilla Valencia

Id. " Beneficencia

José Luis Garcia Navarro y Bartolomé Gutierrez Pares

Vocales de la Comisión Administradora de la Circunvalación de las contribuciones, Venustas Garcia Garcia y Antonio Martínez Becerra.

Delegado para la reorganización de la Banda de Música, Manuel Sanchez Redondo.

Vocal de la Junta Municipal de Educación Primaria, Manuel Sanchez Redondo.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación

El Oficial 1<sup>o</sup> L. Larros solicita gratificación

Dada cuenta de un escrito presentado por el Primer Secretario, José Larros Gourel, solicitando una gratificación por trabajos extraordinarios que ha realizado con motivo de la reunión de varios exemplares; después de lípera deliberación se acuerda pasar a informe de la Comisión de Personal.



Vocales natos

Segundamente teniendo a la vista los documentos que integran la riqueza pública de este término y la matrícula de Industrial, se procedió a la designación de los vocales natos para las comisiones de evaluación de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de esta villa en el año proximo, resultando designados los siguientes.

### Parte Real

- D. Anacleto Cueva mender, mayor contribuyente por rústica con residencia en esta villa.
- D. José Mendosa Botello, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera de este término.
- D. Ramón Fernando Álvarez, mayor contribuyente por urbana con domicilio en esta villa.
- D. Manuel Gutierrez Mouso, mayor contribuyente por industrial Sr. Presidente del Sindicato Agrícola "La Benefica".

### - Parte Personal -

#### Parroquia de la Virgen

- Sr. Cura Párroco, D. Antonio Garcia Gujamaro.
- Mayor contribuyente por Industrial, D. Felipe Ruiz Fontecha
- Id id " Rústica " Juan Frasco Muñoz
- Id id " Urbana " José Gallego Vasquez

#### Parroquia de Santiago

- Sr. Cura Párroco, D. Francisco Lopez Quintana
- Mayor Contribuyente por Industrial, D. Manuel Diaz Ferrón
- " " " Rústica " Eulopio Garcia Vela
- " " " Urbana " Luis alfonso Fernando Ferrado

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos.

Revista Moderna de Adm<sup>n</sup> Local.

abonar en pago de la suscripción a la Revista Moderna de Administración Local, veinte pts. veintiocho cents

Id a la C<sup>a</sup> Telefonica por conferencias del mes de Septiembre veinte y cinco cents.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Pensión al mutilado  
D. Lúdo

Alonar si Ramón Lúdo Mayos pensión como Mutilado  
à reintegrar por el 2º finis de la Legión, doscientas diez y seis pesetas  
cinuenta centimos.

Jd a D. Román

Jd a Simón Román Meléndez, pensión por la Medalla  
del. por la Patria, mes de Navlue, veintinueve pesetas.

Jd a J. Lorenzo  
y M. Pinilla

Jd a Fran<sup>co</sup> Lorenzo Navarro cuota ecivilta, tres pesetas y a  
manuel Pinilla Guzmán noventa y tres pesetas, pensión como  
mutilado.

Locero a D. Hemera

Jd a Indoro Hemera Menda socorro para comparecer  
ante la Junta de Clasificación, dos pesetas.

Locero al detenido J. Goma

Jd a Jori Goma Perera, socorro como detenido en uti de-  
posito municipal treinta y tres pesetas sesenta centimos.

Viaje a Badajoz

Jd al alcalde y al oficial Primero de uti Ayuntamiento  
por gastos en viaje à Badajoz, setenta y seis pesetas  
cinuenta centimos

Arreglo de una que-  
rrela a un G<sup>o</sup> Municipal

Jd a Maria Gabinos Ledesma por arreglo de una  
querrela de un guardia municipal diez y siete pesetas

Placas para el microscopio

proprio del Matadero treinta y nueve pesetas cincuenta centimos

Material de Oficinas

Jd a varios por material de oficinas ochocientos  
setenta y cuatro pesetas setenta centimos.

Sellos y timbres.

Jd para sellos de franquos de correspondencia  
y timbres porra uti, treinta y dos pesetas ochenta cts

Jd por jornales y material para la limpieza de la Es-  
cuela de niñas n.º 2 cincuenta pesetas setenta cts

Socorro a las H<sup>as</sup> del As-  
ilo de los Sordos de Maimona

Jd socorro a las hermanas del Asilo de Los Sordos  
de los S. de Maimona, diez pesetas quince centimos.

Arreglo de carretillas

municipales veintidós pesetas.

Jd por gastos en la romería al convento de Sto.  
camarador treinta y cuatro pesetas noventa y siete cts.

Jd a Jomas Peru Colorado por construcción

de un monumento en el Cementerio de San Juan  
cuarenta y dos pesetas.



### Ruegos y Preguntas.

Alumbrado público.

El Gestor Sr. Gutierrez Casas, ruega á la Alcaldia se revise el número de lámparas que no hacen en el alumbrado público y se vea la forma de modificar el actual contrato de suministro de fluido, á fin de que el Ayuntamiento no pague fluido que no consume.

El Sr. Alcalde contesta, explicando los términos del contrato, ofreciendo traerlo á vista para un estudio.

Sobre limpieza pública, hortalizas y otros.

El mismo Sr. Gestor, formula los siguientes ruegos.

Que los barrenderos cumplan sus obligaciones y no dediquen á transportes particulares los carros de la basura, pues se observa suciedad en las calles y están obstruidos la mayoría de los rí-fijos de desague.

Que se vigile á los hortelanos para que acudan á la Plaza de Alarcos en las horas señaladas y no lleven las hortalizas á otros pueblos.

Que cuando se reciban artículos de consumo sujetos á racionamiento se entregue la cantidad que le correspondiera para su distribución al público, al vecino vicario fijo que está matriculado en alcajería.

El Sr. Alcalde contesta: que es libre la venta de hortalizas, á pesar de lo cual se ejerce estrecha vigilancia en los precios, y que el Sr. fijo mencionado ha solicitado vender los artículos de consumo racionados.

Vigilancia en la distribución de tabaco y aceite.

El Sr. Garcia Navarro, ruega se haga en forma mas vigilada la distribución de los cupos de tabaco.

El Sr. Martinez Becerra, ruega se eviten las cosas que se forman cuando se distribuyen cupos de aceite.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Colas en la salida del  
Lina.

El Sr. Guerra Vaqueriro, mepa se ordene de otro modo la salida del Lina y se eviten las colas, pues se tapona el tránsito en la calle del Castillo.

Vigilancia de los niños  
por las noches.

El Sr. Sanchez Redondo, mepa se vigile à los niños para que no esten fuera de sus domicilios por las noches, de no ir acompañado por una persona mayor.

El Sr. Alcalde afice atender estos ruegos, dando las órdenes y publicando los leardos necesarios.

Seguidamente dió cuenta el Sr. Alcalde de haber quedado reparado el camino del berrocal.

Subscripcion para  
el Ejército, por obra  
y otros.

Dió cuenta así mismo del estado de fondos de la decima sobre las contribuciones, y de existir así mismo en el Banco Español de Crédito, una cuenta corriente à favor del municipio importante resitidion mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con sesenta y seis centimos, procedente de una subscripcion abierta à raíz de la liberacion de este pueblo, para atenciones del Ejército, para alvros, y otros gastos.

Se acuerda traer à sesion este ultimo asunto para un examen detenido.

Y no habiendo mas asuntos, con un !! Arrriba España!! se levanta la sesion siendo las veintidós horas y diez minutos, de que certifico =

~~Manuel Minuela~~

Antonio Martin de Sanchez Redondo

Sebo

José Terrano

Manuel Minuela



Sesion ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1910

- Señores que asisten -

Sr. Presidente

„ Sres Gestores

D. Manuel Sanchez Redondo

„ Indalecio Garcia Gallego

„ Bartolomé Gutierrez Pardo

„ Casimiro Gutierrez Cordón

„ Antonio Martin Becerra

„ Doña Villa Valencia

„ Wenceslao Garcia Garcia

„ S. Luis Garcia Navarro

„ José M. Serrano Soto

„ Andrés Guerra Vaqueiro

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Interventor.

„ José Carlos Flecha

En Badajoz a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos once, se reunieron en el salo de actos del Ayuntamiento, los Sres Gestores relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Román Fernandez Alvarez, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Leidas las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida desde la última sesion, la Corporacion se dió por enterada.

Examinado detenidamente el proyecto de modificaciones al presupuesto del año actual que ha de servir de base al del proximo ejercicio, la Comisión Gestora acordó por unanimidad aprobarlo y que se exponga al

Proyecto de modificaciones

público por ocho dias durante los cuales y otros ocho mas, podran presentarse reclamaciones.

Dada cuenta del expediente sobre modificaciones introducidas en las ordenanzas para la ejecución de derechos y tasas, así como de la nueva ordenanza y tarifa sobre licencia de apertura de establecimientos, la Corporacion, despues de detenida deliberacion, acuerda por unanimidad aprobarlas y que se expongan al público por quince dias para oír reclamaciones.

Modificaciones introducidas en las ordenanzas.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, se acuerda abonar a la Hacienda Pública veintinueve por ciento sesenta y cuatro céntimos importe del 3.º y 4.º trimestres de contribucion de la Casa-Hospital en calle Badajoz.

Pagos por la contribucion de la Casa-Hospital.





Alumbrado público.

## Preguntas y Respuestas.

El Sr. Gutierrez Pasos insiste en el ruego que ya tiene formulado en sesiones anteriores, sobre la reposición de lámparas en el alumbrado público y revisión del contrato de suministro de fluido.

El Sr. Alcalde contesta que no deja de realizar gestiones para poder adquirir lámparas, leyendo cartas de varias casas en que se dice que por ahora carecen de ellas.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión con un ¡¡ Arrriba España!! siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos de que certifica. =

~~XXXXXXXXXXXX~~

Antonio Martín

Sebo  
Francisco

Francisco Pérez

José Lleras

Manuel Miranda



15  
Sesión extraordinaria del día 18 de Noviembre de 1940.

Los que asistieron

- D. Román Ferrnandez Aluor  
alcalde Presidente
- .. Manuel Sanchez Redondo
  - .. Indalecio Garcia Gallego
  - .. Bartolomé Gutiérrez Sarró
  - .. Antonio Martínez Becerra
  - .. José Villa Valencia
  - .. Venustiano Garcia Garcia
  - .. José Luis Garcia Navarro
  - .. José M. Soriano Loto
  - .. Andrés Guerra Vaquerino
  - .. Casimiro Gutiérrez Cordón
- Gestores

En la villa de Bomarruta a dieciséis de No-  
viembre de mil novecientos cuarenta; cuando la  
hora señalada se reunieron en el salón de actos  
del Ayuntamiento los Srs. expresados al marpen  
con el fin de celebrar la sesión extraordinaria  
para que habian sido citados.

Declarado abierto el acto, el Sr. Presi-  
dente expuso; que el objeto de la sesión  
era apreciar si procedía el expediente de  
suplementación de créditos que estaba  
sobre la mesa.

Después de detenida deliberación, se adoptó  
por unanimidad el siguiente acuerdo.

Suplementación de  
créditos.

Vista la propuesta de suplemento de créditos  
para dotar los Capítulos y artículo del Presupuesto  
de gastos, de la consignación necesaria para a-  
tender gastos necesarios durante el presente ejercicio  
que formula el Intermunitor y que hace suya  
la Comisión Gestora en sesión de once de octubre an-  
terior, la cual ha permanecido expuesta al público  
por término de quince días, durante los cuales no  
se ha formulado reclamación.

Considerando: Que comparando las cifras  
que figuran en el capítulo quince del presupuesto  
de ingresos y en el diez y nueve del de gastos, apa-  
rece un sobrante de 154.159'92 pesetas de las que  
perfectamente pueden destinarse las noventa y  
siete pesetas que se solicitan, a las atenciones que  
se indican anteriormente.

Considerando: Que en este procedimiento se han  
observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento, por unanimidad  
decide aprobar el suplemento de créditos





de un venenil presetas por contracci6n de la con-  
signaci6n del Capitulo 15 del Presupuesto de ingresos  
con destino a los Capitulo y articulos del de parte para  
los fines que se indican anteriormente, y que de este  
expediente, se remita copia al flomo. Sr. Delegado de  
hacienda de la Provincia.

y no siendo otro el objeto de la sesi6n, se di6 esta  
por terminada con un !! amilia Esp6nna !! siendo las  
veintid6s horas y treinta minutos de que certifico:

~~Manuel M. M. M.~~

Jos6 Ferrans

Antonio Martnez

Manuel Redondo

Jos6 Ferrans

Manuel M. M.

Sesi6n del dia 28 de Noviembre de 1940, ordinaria en 1.ª convocatoria

Señores que asisten

Sr. Presidente

Doctores

D. Manuel Sanja Redondo

„ Judalecio Garr6n Gallego

„ Bartolom6 Gutierrez Pardo

„ Cosimiro Gutierrez Cord6n

„ Antonio Martnez Recoma

„ Jos6 M. Ferrans Soto

„ Jos6 Villa Valencia

„ Jos6 Luis P.º Navarro

„ Andros Guerra Vaquerino

Secretario

Manuel M. M. M.

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Barrota a veintiocho de No-  
viembre de mil novecientos cuarenta,  
se reunieron en el sa6n de actos del ayun-  
tamiento los Sres. Doctores del margen bajo  
la presidencia del alcalde D. Rom6n Fernan-  
du Avaroz, con el fin de celebrar sesi6n  
ordinaria.

Siendo la hora, el Sr. Presidente declar6  
abierta la sesi6n.

Seguidamente se di6 lectura a los ho-  
mordos de las actas de las dos sesi6nes  
anteriores que fueron aprobados.

Leidas las disposiciones oficiales pu-  
blicas y la correspondencia recibida  
se di6 por entrada la Corporaci6n.

Normas para proveer  
plazas vacantes.

88

Dada cuenta de la orden eiventar del Excmo Sr. Gubernador Civil de la Provincia publicada en el B.O. del día 16 del actual dando normas para la celebracion de los concursos para proveer las plazas vacantes de funcionarios municipales; se acordó por unanimidad, designar al Doctor Comarada Yndaheio Garcia Gallego como vocal representante de este Ayuntamiento en el Tribunal que se ha de constituir en Freixenal de la Sierra; y que se remita el expediente del solicitante Joaquin Larios Borrador y copia del ledito donde se establecen las condiciones que ha de reunir los aspirantes a destino en este Municipio, al Tribunal referido.

### Preguntas y Respuestas.

Arreglo del camino  
de Villanueva,  
y otros

El Doctor Buterra Pases pregunta se arregle la entrada de Villanueva, construida del camino de Villanueva, cuya reparacion es de una P. de abasto de poco coste y muy necesaria.

Garcia Gallego, pregunta si existe proyecto para la construccion de una Plaza de abastos.

El Sr. Alcalde da explicaciones sobre este asunto.

Suerra Vaquerizo pregunta por que no continuen las obras de pavimentacion de la calleja denominada de D. Alberto.

El Sr. Alcalde contesta que está pendiente del resultado de unas gestiones que está llevando a cabo para ver el coste de un pavimento alquitranado por considerarlo mas adecuado que un empedrado corriente dado el mucho tránsito de camiones y cahallerias por dicha calleja, y traerá a ser los datos que cualquiera quiera para en su vista resolver lo procedente.

Lamparas para alumbrado publico.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporacion de las gestiones que lleva realizadas para adquirir lamparas con destino al alumbrado pu-





blico, dando lectura á cartas de varias casas de Madrid y Sevilla que se dedican á este comercio, y que manifiestan que carecen de dicho artículo en la actualidad.

Y no habiendo mas asuntos, se levanta la sesión, con un !! *Arrriba España*!! siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de que certifico =

*Manuel Miranda*

*Antonio Martín* *M. Sánchez Redondo*

*José Ferrero*

*José Ferrero*

*Manuel Miranda*



Sesión del día 15 de Diciembre de 1940, celebrada en 2ª convocatoria

Pres que asisten

Sr. Presidente

Sres Gestores

D. Manuel Sanchez Redondo

„ Indalecio Garcia Gallego

„ Bartolomé Gutierrez Pasos

„ Casimiro Gutierrez Cordón

„ Mercedes Garcia Garcia

„ José M. Ferrero Soto

„ D. Luis Garcia Navarro

„ José Villa Valencia

„ Andres Guerra Vaquerino

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Barcarrota á once de Diciembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los Sres del margen precedido por el Sr. Alcalde D. Román Fernandez Alvarez, con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Siendo la hora señalada y declarada abierta la sesión se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y la correspondencia recibida desde la última sesión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de la renuncia que del cargo de mecanógrafo que venia desempeñando en propiedad presenta Eugenio



Renuncia el mecanógrafo E. Domínguez. - Don Quique Hermosil, por manifestar haber obtenido un destino en Sevilla; La Corporación después de ligera deliberación acordó por unanimidad admitir dicha renuncia y que en virtud de la última Circular de la superioridad sobre formación de presupuestos, de que se ha dado lectura en esta misma sesión, se amortice dicha plaza.

Sobre gratificación al Oficial 1.º J. Larios. - Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de personal en la solicitud presentada por el oficial primero de Secretaría José Larios González, sobre concesión de una gratificación por trabajos extraordinarios que ha realizado, se acuerda, quede sobre la mesa para la próxima sesión.

### Pagos.

A Telefónica por conferencias - Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.  
Abonar a la C.ª Telefónica Nacional por conferencias celebradas en el mes de Septiembre último, treinta y cinco pesetas quince céntimos.

A Intendencia por carnisos para los flechas - Id. a Intendencia de F.E.T. por cuarenta camisas azules para los flechas de esta localidad cuarenta y cinco pesetas.

Socorros a detenidos - Id. por socorros a detenidos y conducción de presos setenta y cinco pesetas veinte céntimos.

Viaje a Badajoz - Id. por gastos de viaje del alcalde y secretario para gestionar asuntos del Municipio en Badajoz setenta pesetas cincuenta céntimos.

Un uniforme para el Guardia Municipal J. Román. - Id. a Francisco Velasco Paredes, por confección de un uniforme para el Guardia municipal Simón Román Meléndez, cuarenta y cinco pesetas.

Material de Oficinas - Id. a navios por material de oficinas doscientas dos pesetas sesenta y siete céntimos.

Id. a navios por material de oficinas doscientas dos pesetas sesenta y siete céntimos.





- Pagos. meritos veintinueve pesetas.
- Reparación de mobiliario Jd por material y reparaciones en el mobiliario de los oficinas municipales treinta y dos pesetas ochenta centimos.
- Calefacción de Oficinas Jd por pisen para calefacción de oficinas treinta y tres pesetas  
Jd por dos puertas para el servicio de limpieza ochopuntos.
- Secorros a enfermos Jd por varios secorros y niagos de enfermos pobres sesenta y dos pesetas.
- Jd. a Francisco Jd a Angel Barbero Soto, secorro como padre tramante cincato pesetas.
- Reparación Escuela n.º 3 Jd por reparaciones en los edificios de la Escuela de niños n.º 3 y Juzgado municipal, ciento ochenta pesetas ochenta y nueve centimos
- Jd. de la Plaza España Jd por reparaciones en la Plaza de España ciento once pesetas, dos centimos.
- Plantas para el Parque Jd por adquisición de plantas para el parque de Lore Antonio setenta pesetas cincuenta centimos.
- Propaganda de feria Jd por la propaganda para la feria de esta villa ciento una pesetas sesenta y cinco centimos
- Caja Nacional de Seguros Jd a la Caja Nacional de seguros por el de accidentes del trabajo, poliza n.º 24402, resto del año 1935 y todo el año 1937. trescientas sesenta y siete pesetas noventa y cinco centimos.

### Ruegos y Preguntas.

Gestiones para obtener cupos de jabón de aceite, trigo y otros. No validandose formulado ninguno; el Sr. Alcalde da cuenta, de las constantes peticiones que viene realizando para lograr el envio de cupos de jabón aceite, trigo y demas artículos sujetos a racionamiento, debiendose a estas peticiones que la poblacion reciba los mencionados artículos y que hasta ahora se haya logrado que no falte el pan ni un solo dia.

La Corporación se da por enterada y se con satisfaccion estas peticiones.

Obras en el Cementerio.

quedado terminadas las obras que se estaban realizando en el Cementerio de San Juan

La Comisión Gestora se dio también por enterada y no habiendo más asuntos, con un !! Arrriba España!! se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y quince minutos de que certifico =

~~Manuel Miranda~~

José Terrano *José*

M. Sánchez Retondo

*Manuel Miranda*

Manuel Miranda

Sesión ordinaria del día 18 de Diciembre de 1940.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Sres. Gestores

- D. Manuel Sánchez Retondo
- " Casimiro Gutiérrez Cordon
- " Wenceslao García García
- " José Luis García Navarro
- " Antonio Martínez Deuerra
- " José Villa Valencia
- " José María Terrano Soto
- " Judeteorio García Gallego
- " Andrés Guerra Vaquerino
- Secretario
- Manuel Miranda Ortega

En la villa de Osasunarrota a die y ocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres. del margen precedido por el Alcalde D. Román Fernández Álvarez, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leído el borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Leídas las disposiciones oficiales publicadas y la correspondencia recibida se dio por enterada la Corporación.

Vista una carta del Pbro. Sr. Obispo de la Diócesis, solicitando de la Corporación





Carta del Sr. Obispo solicitando auxilio económico para el Seminario.

Los empleados solicitan gratificación.



Gratificación al Oficial 1.º J. Larios, D. Bernabé y D. Esquero.

Prorroga de incorporación a

se conceda un auxilio económico según permitiere las posibilidades de la Hacienda municipal, en favor del Seminario; después de ligera deliberación, la Corporación acordó por unanimidad, conceder media pensión ó sea doscientas cincuenta pesetas, sintiendo que el estado de la Hacienda municipal no permitía por ahora contribuir con mayor cantidad, como sería el deseo de todos.

Dada cuenta del escrito que presentau el Secretario y el Interventor de este Ayuntamiento, rogando a la Corporación que en atención a la carestía de la vida y al excesivo trabajo que con todo celo y actividad desarrollan los empleados administrativos y subalternos, y al igual que se viene haciendo por otros Municipios, se conceda a los referidos funcionarios una gratificación equivalente al haber de un mes.

La Corporación después de detenida deliberación acordó por unanimidad, conceder a los funcionarios administrativos y subalternos de este municipio una gratificación equivalente al veinticinco por ciento del haber mensual de cada uno.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de personal en el escrito presentado por el oficial Primer de Secretaría, José Larios, Ponzales pidiendo se le conceda una gratificación por trabajos extraordinarios de pintas; después de detenida deliberación se acordó por unanimidad conceder al referido Sr. Larios la gratificación de doscientas cincuenta pesetas, y a Bonifacio Bernabé Perer y Manuel Esquero que le auxiliaron en dicho trabajo, setenta y cinco pesetas a cada uno.

Prima declaración de suspensión y ruído tres expedientes de solicitud de prórroga de incorporación a filas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.



Prorroga del 1º clase a  
D. Rivero.

Informar procede conceder prorroga de primera  
clase a Antonio Rivero Varque, como comprendido  
en el caso 2º del art. 265 del vigente Reglamento.

Del. id. a A. Hinchado. Id. que procede conceder así mismo prorroga de  
igual clase a Antonio Hinchado Frío, como compren-  
dido en el caso 1º del mismo artículo, e informar  
no procede conceder a Victoriano Ramos Moreno  
la prorroga que solicita por estar comprobado que  
su hermano Manuel contrajo matrimonio el veinti-  
siete de Junio del año actual.

### Ruegos y Preguntas.

Sobre gratificaciones  
a personal de plantilla

El Doctor Soueña Ardeudo, ruega a la Corporación  
adopte el acuerdo de que en lo sucesivo no se conceda  
ninguna gratificación al personal de plantilla  
del Ayuntamiento pues si es necesario realizar  
trabajos extraordinarios o de otra índole puede  
designarse personal temporero; La Corporación  
previa declaración de urgencia, así lo acuerda  
por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesión  
siendo las 21 horas, con un !! Arrriba España !!

Antonio Estarribay

Manuel Muriel

José Ferrano

Sebo

Dr. Soueña Ardeudo

Manuel Muriel



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Sesion ordinaria del dia 28 de Diciembre de 1910.

Señores que asisten

1. Presidente

2. Los Gestores

D. Cosimón Gutiérrez Cordón

.. Venustiano Garcia Gonia

.. Antonio Martin de Guerna

.. José Luis Garcia Navarro

.. Doña M<sup>ca</sup> Lorenza Loto

.. Andres Guerra Vaqueiro

.. José Villa Valencia

.. Bartolomé Gutierrez Pasos

Secretario

.. Manuel Miranda Ortega

Interventor

.. José Carlos Flecha.

En Barcarrota a veintiocho de diciembre de mil novecientos catorce, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los S<sup>tes</sup>. del cuerpo presidido por el Alcalde D. Román Ferrnandez Alvarez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Siendo la hora señalada y declarada abierta la sesion, se dió lectura al borrador del acta de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida se dió por enterada la Corporacion

Dada cuenta de un escrito presentado por Narciso D. Ofello Palomo, solicitando permiso para quedarse en traspaso con el estableci-

miento de bebidas instalado en la calle veinte numero de Escudo de M. Botello de esta villa; despues de ligera deliberacion se acordó solicitando el traspaso que por la Alcaldia se adquirieron los outeseros de un Establecimiento de bebidas y conducta del solicitante, quedando entretanto pendiente de resolusion.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporacion adoptó los siguientes acuerdos.

Pagos. abonar por sacros a reclutas y ditas al Comisionado para asistir a reuniones en Badajoz sesenta y seis pesetas setenta y cinco centimos.

Socorro a un detenido pagar al Comandante del Punto de la f. línea por gastos de viaje y racion de marcha de un detenido, veinticinco pesetas.

Viaje a Badajoz. pagar por gastos de viaje a Badajoz del Alcalde, del Secretario y el Interventor para gestionar asuntos de interes del Municipio, sesenta y cinco pesetas.

Compras. comprar tres gorras y otro material para los uniformes



DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

- de la Guardia Municipal doscientos un pto sesenta centimos
- Lamparas y cable para  
alumbrado. Jd por lamparas y cables para el alumbrado publico  
setenta y una pesetas setenta y cinco centimos.
- Material de Oficinas. Jd por papel de barba para las oficinas, ochenta pesetas.  
Jd por timbres móviles y sellos de correo treinta y  
siete pesetas setenta y cinco centimos.
- Calificacion de Oficinas. Jd por pision para la calificacion de oficinas y de-  
pendencias noventa y ocho pesetas cuarenta y cuatro  
centimos.
- Gorras para los Aguaciles. Jd por dos gorras para los aguaciles del Ayun-  
tamiento cuarenta y tres pesetas noventa centimos.
- Reparaciones en las Fuentes. Jd por reparaciones en la tuberia de las fuentes pri-  
blicas, doce pesetas.
- Secorro al Asilo de Jerez. Jd socorro en metálico al asilo de ancianos de Jerez  
de los Caballeros, treinta pesetas.
- Jodi. por enfermos. Jd al id. a Romualdo Alvarez y Manuel Castro  
diez pesetas treinta centimos.
- Inspeccion de labores agricolas. Jd a Antonio Lindo y Manuel Guerra por nales por  
inspeccion de las labores agricolas, trescientas pe-  
setas ochenta y cinco centimos.
- Herramientas para Obras  
Municipales. Jd por arropo y adquisicion de herramientas para  
las obras municipales, cuarenta y ocho pesetas  
treinta centimos.
- Gastos en la Romeria. Jd por los gastos realizados en la Romeria al Bon-  
nento de Rocamadour ciento siete pesetas cincuenta  
centimos.
- Mantenimiento de un cerco. Jd a Faustino Ferrado Gallardo, por mantenimiento  
de una cerca vendida en subasta publica, ciento  
cincuenta pesetas.
- Piros y transferencias. Jd por gastos de navios piro y transferencias  
treinta y una pesetas, cincuenta centimos.
- Quita de Balanz. Examinada la cuenta que rinde el apente  
del Ayuntamiento en Badajoz D. Fernando Pa-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

...ro, correspondiente al cuarto trimestre



del año actual, se acordó por unanimidad aprobarla y que se formalicen sus partidas por los correspondientes Capítulos y artículos del Presupuesto.

Gratificación a los que clasificaron las cartillas de racionamiento de pan.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía y previa declaración de urgencia, se acuerda abonar a los individuos que constituyeron las mesas para la clasificación de las cartillas de racionamiento de pan, en los siete primeros días de este mes, una gratificación de seis pesetas por cada día; y aquellos que fueren empleados del Municipio, percibirán la diferencia entre el sueldo diario que disfruten y las seis pesetas mencionadas.

#### Ruegos y Preguntas.

Sobre ausencia de los médicos de la localidad de los Miércoles.

El Doctor García Navarro, ruega a la Alcaldía ejerza extrema vigilancia para que los médicos de asistencia pública no se ausenten de la localidad con la frecuencia con que lo están haciendo, con motivo del abandono de los enfermos de la Beneficencia Municipal. A este ruego, se oyeron todos los Sres. Gestores, presentes.

El Sr. alcalde promete cumplir este ruego y ejercer la necesaria vigilancia sobre el particular.

Arreglo de la Calleja de D. Alberto.

El Sr. Guerra, ruega se proceda con urgencia al arreglo de la Calleja llamada de D. Alberto pues en estado actual causa trastornos y molestias al vecindario.

El alcalde contesta que ha estado pendiente de recibir nota de precios para hacer hecho el pavimento de dicha calleja de betún asfáltico; pero según le informa el alcalde de Almedural, donde se ha hecho esta pavimentación, después de picarla y apisonada la piedra por el municipio, el riipo asfáltico



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

tiene un coste aproximado de ochocientos el metro cuadrado, esto resulta económicamente caro.

En su virtud se procederá a verificar la pavimentación en la forma que resulte más económica y duradera.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos con un !! Arrriba España!! de que certifico =

Antonio Estaritz

José Lerrano

Manuel Miranda

= Sesión extraordinaria del día 28 de Diciembre de 1940 =

Señores que asisten

Sr. Presidente

Señores Señores

D. Casimiro Gutierrez Cordón

„ Venencio Garcia Garcia

„ Antonio Martin Becerra

„ José Luis Garcia Navarro

„ José M. Lerrano Loto

„ Andres Guerra Vaquerio

„ José Villa Valencia

„ Bartolomé Gutierrez Bass

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Intenitor

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Barcarrota a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta; reunidos en el salon de actos del Ayuntamiento los Sres. del margen precedido por el Sr. Alcalde D. Román Fernandez Alvarez al efecto de celebrar sesión extraordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y expuso: fin como ya consta en la convocatoria, el objeto de la sesión era, en primer lugar proceder a la aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el año mil novecientos cuarenta y uno, a cuyo fin, toda la documentación se hallaba sobre la



Aprobación de Presupuesto.

Se ha visto constar al Sr. Alcalde, que durante el periodo de exposición al público del proyecto de modificaciones, no se ha presentado ninguna reclamación.

Seguidamente se procedió a un detenido examen de la documentación que forma el referido presupuesto y teniendo en cuenta el presupuesto que ha formado la Mancomunidad Sanitaria Provincial y las disposiciones oficiales últimamente dictadas, se acordó aprobar el presupuesto ordinario, con las siguientes modificaciones.

### Presupuesto de Gasto

#### - Aumentos -

Cap. 1: Art. 10 = Se aumentan 500 pesetas para cuota al Instituto de Administración Local.

Cap. 6: Art. 4 = Se aumentan 914 pesetas para pago a los Veterinarios por reconocimiento de cerdos.

Cap. 8: Art. 1 = Se aumentan 350 pesetas para otros quinque años al Médico D. José Velasco Calaff. según Presupuesto de la Mancomunidad Sanitaria.

Otros 5856 pts por igual concepto al practicante D. José Lario de la Rosa.

Otros 6.000'00 pesetas para medicamentos de la beneficencia.

#### - Disminuciones -

Cap. 1: Art. 6 = Se disminuyen 202'79 pesetas para satisfacer la cuota al Instituto Provincial de Higiene.

Cap. 6: Art. 1 = Se disminuyen 1.200'00 pesetas para pago de un libro mecanográfico.

Cap. 8: Art. 1 = Se disminuyen noventa pesetas para asistencia a la Guardia Civil.

Cap. 10: Art. 5 = Se disminuyen 125'20 pesetas para aportación al Patronato Local de Formación Profesional.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Presupuesto de Ingresos.  
- Aumentos.

Cap. 10 Art 9.º = Se aumentan 6.202'67 pesetas al Departamento General de Utilidades.

Resumen del Presupuesto aprobado.

Importan los Gastos ----- 275.255'69 pts.  
Yd .. Ingresos. .... 275.255'69 ..

Acto seguido se acuerda, que el Presupuesto aprobado se exponga al público por quince días para efecto de reclamaciones imitando el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Expediente sobre mo. Pasando al segundo asunto de la convocatoria, y  
dificiación de tarifas examinado el expediente sobre modificación de las  
y exacción de arbitrios ordenanzas y tarifas para la exacción de derechos y  
arbitrios municipales, sobre aplicación del sello Mu-  
nicipal; Inspección y reconocimiento sanitarios de  
alimentos: Servicios del Cementerio; Jd del Matadero  
Yd sobre puestos en la vía pública; Arbitrio sobre  
consumo de carnos y sobre servicios especiales de  
nigritanía.

Teniendo en cuenta que durante el periodo en que ha estado expuesto al público el expediente no se ha presentado ninguna reclamación. La Corporación acordó por unanimidad aprobar dicho expediente y que se remita copia del mismo al Jfmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia para su superior aprobación.

Derechos por apertura- Por último; examinada la tarifa y ordenanza  
ras de Establecimientos para la exacción de derechos por licencia de  
apertura de establecimientos, y teniendo en cuenta que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado ninguna reclamación. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlas y que se remita copia al Jfmo.





Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia para su superior aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levantó esta como un ¡¡ Arrilea España!! siendo las veintinueve horas y cuarenta minutos, de que certifico =

*[Signature]*

José Ferrero

Antonio Martínez

*[Signature]*

*[Signature]*

Manuel Miranda



Año 1945.

Sesión ordinaria del día 8 de Enero, de 1945.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Sr. Gestor

D. Manuel Sánchez Redondo

« Indalecio García Gallego

« Bartolomé Gutiérrez Casas

« Casimiro Gutiérrez Cordón

« Venancio García García

« José Villa Valencia

« José Luis Gómez Navarro

« José M<sup>o</sup> Ferrero Lobo

« Aut<sup>o</sup>. Maximino Becerra

Secretario

« Manuel Miranda Ortega

Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Bonamonte a ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del maripon, presididos por el Sr. Alcalde Don Román Fernández Álvarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Siendo la hora y declarado abierto el acto, se dio lectura a los borradores de las actas de las dos sesiones anteriores que fueron aprobados.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, volvió por enterada la Corporación.

Visto el escrito de Naviero Botello Paloma solicitando licencia para quedarse en



38  
Petición solicitada de N.  
Portillo para traspaso  
de un Establecimiento

traspaso con el establecimiento de bebidas sito en calle  
del Niente número dos; y teniendo en cuenta los informes  
adquiridos al efecto, la Corporación después de ligera  
deliberación, se acordó por unanimidad denegar  
dicha petición.

Poceros de lactan-  
cia.

Dada cuenta de varias solicitudes de poceros de  
lactancia, se acuerda por unanimidad, conceder  
a los vecinos que a continuación se expresan, poceros  
de siete pesetas mensuales, a cada  
uno mensualmente, en la forma que ya tiene esta-  
blecida el Municipio: Luis Lindo Portillo; José Rahi-  
no Varqua; Manuel Manzas Exposito; Victo-  
riano Alharcá Martínez y Valeriano Marabí.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios  
municipales, la Corporación adoptó los siguientes  
acuerdos.

Material de Oficinas

abonar a Angel Verde, por material de ofi-  
cinas de Secretaría setenta y siete pesetas ena-  
renta y dos céntimos.

Id. idem...

Id. a Manuel Borrera, por igual concepto  
seiscientas noventa y tres pesetas, noventa y tres  
céntimos.

Preguntas y respuestas.

Limpieza pública

El Sr. Gutiérrez Pozos, mepa que por los barbele-  
ros se atiende con más actividad al cumpli-  
miento de su deber, pues tienen abandonada  
la limpieza de la población dando lugar  
a que se produzcan epidemias por muchos ve-  
cinos.

El Sr. Alcalde promete hacerles un requerimiento  
por escrito, con el apercibimiento de que se proce-  
derá a instruirles expediente, si no cumplen su  
deber con la obligada diligencia.

El Sr. Alcalde se ha enterado de un requerimiento formulado por un vecino





Aumento en el presupuesto el Sr. Alcalde dió cuenta de que se repite un aumento  
 puesto del año anterior de la liquidación del Presupuesto del año anterior  
 se acusa un aumento de gran consideración en las  
 partidas de impresos, principalmente por remesas  
 y arbitrios y derechos, debido a la mayor impo-  
 sancia que se ejerce en la exacción de estos.

La Comisión Gestora expresa su satisfacción  
 por la gestión que viene realizando el Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la se-  
 sión con un ¡Viva España!!., siendo las veintinueve  
 horas, de que certifico =

Antonio Martín, Presidente

Manuel Muñoz

[Signature]

[Signature]

José Terrano

[Signature]

Manuel Muñoz

[Signature]



80  
Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1915

Señores que asisten

Sr. Presidente

Gestores

D. Manuel Loucha Redondo

" Bartolomé Gutiérrez Pases

" Casimiro Gutiérrez Cardón

" Wenceslao García García

" Antonio Martínez Herrera

" Indalecio García Vallejo

" José Luis García Navarro

" José Villa Valencia

" Andrés Guerra Vaquerizo

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

" José Castro Flecha

J. González solicita  
trasladar su estable-  
cimiento a la calle  
Número 2.

Visto un escrito de Salvador González Frejo solicitando licencia para trasladar su establecimiento industrial a la calle Vieito número dos, se acuerda conceder dicha licencia previo pago de los derechos correspondientes.

A. de la Rosa solicita  
devolución de  
cantidad, del Reparto

Dada cuenta de un escrito presentado por el vecino Antonio de la Rosa, pidiendo devolución de cantidades que por la vía ejecutiva le han sido cobradas como deudor por repartimiento de utilidades, se acuerda pasar a la Junta del Repartimiento para su resolución.

Se nombra en propie-  
dad a. de Intervención  
a J. Laros.

Visto el expediente para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de funcionarios de este Municipio, y leído el acta del Tribunal de exámenes, celebrados en Fregeal de la Sierra, en la que se propone para oficial



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



de Intervención al mismo solicitante Joaquín Laris  
González; la Corporación acordó por unanimidad, nom-  
brarlo en propiedad para dicho cargo, que ya vie-  
ne desempeñando interinamente.

Cuenta anual de depó-  
sito.

Examinados los documentos que integran la cuenta  
anual de depósitos del año mil novecientos cuarenta  
la Corporación acordó aprobarla provisionalmente.

Expediente de proroga  
a A. Hernandez.

Previa de declaración de urgencia, y examinado el expé-  
diente de proroga de primera clase referente al recien-  
te Angel Hernandez Mulero, se acuerda informar  
procede la concesión de la misma como comprendido  
en el caso primero del art. 265 del vigente Reglamento.

Ruegos y Preguntas.

El Señor Sanchez Resondo, ruega se aumente la  
gratificación que tienen percibiendo los empleados  
temporeros, ya que los funcionarios de plantilla  
del Municipio, han obtenido aumento de sueldo  
para el año actual.



Gratificación a  
los escribientes tem-  
poreros.

Declarado de urgencia este asunto, después  
de detenida deliberación, se acordó por unanimi-  
dad aumentar en un quince por ciento las gra-  
tificaciones que tienen percibiendo los temporeros  
Ruben Hernandez y Manuel Escudero; señalar a  
Amelia Puch la gratificación de dos pesetas di-  
arias y a Angel Balsera dos pesetas cincuenta cts.  
así mismo se acuerda que Benigno Bernués  
continúe percibiendo en el presente año la gra-  
tificación que disfrutó en el año anterior por  
los trabajos que realiza en la Junta Local  
de Información Agrícola.

Para dicho

El Señor Martinez Becerra, ruega a la  
Corporación se preocupe del paro obrero  
existente con urgencia las medidas apro-  
para mitigarlo o resolverlo.



Después de detenida aulleración, se acuerda designar una ponencia formada por los Gestores, Gutierrez Posas, Martina Becerra, y Garcia Gallego, que estudie la cuestión y proponga soluciones.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión con un ¡¡ arrriba España!! siendo las veintinueve horas y veinte minutos de que certifico =

Manuel Sánchez Redondo  
Antonio Martín Becerra  
Luis Sánchez Redondo

Manuel Sánchez Redondo

Sesión del día 28 de Enero, de 1945.

Señores que asisten  
Sr. Presidente  
Gestores

- D. Manuel Sánchez Redondo
- " Justo García Gallego
- " Bartolomé Gutiérrez Posas
- " Casimiro Gutiérrez Corolón
- " Venustiano García García
- " Luis García Navarro
- " José M<sup>o</sup> Serrano Soto
- " Andrés Guerra Saquerino
- " Antonio Martín Becerra
- " José Villa Valencia

En la villa de Buzarrota a veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Sres del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Ramón Ferrnandez Álvarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dió lectura al borrador del acta de la anterior, que fue aprobado.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida, se dió por enterada la Corporación.

Secretario  
DIPUTACION DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Socorro de lactan-  
cia a J. Luis Nieto

Segunda cuenta de un escrito del vecino Juan Díaz Nieto solicitando socorro para atender a la lactancia de un niño pequeño, y teniendo en cuenta el certificado facultativo que la acompaña, se acordó por unanimidad concederle un socorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales en las condiciones que ya tiene establecidas el Ayuntamiento.

Matauros particu-  
lares.

### Ruegos y Peticiones.

A ruego de varios Srs Gestores, y proveyéndose altamente beneficioso para los intereses del vecindario, se acuerda que las matauros particulares puedan verificarse todos los días de la semana.

Guarda provisional  
al Parque. J. Ferrado

Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde, y previa declaración de urgencia, se acuerda por unanimidad, que necesitándose un guarda para el parco de San Antonio, y con el fin de economizar por ahora su sueldo, se su-  
carge provisionalmente de la nipitancia de dicho parco, el conserje del Matadero Faustino Ferrado Gallardo, señalándosele una gratificación de treinta pesetas mensuales por este servicio.

Y no habiendo más asuntos, con su R. A. Avila Espertuaji se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos, de que certifico. -

~~Pravon!~~

José Terrans

Manuel Repaso

Antonio Martínez

Fernando

Manuel Munda



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

# Sesión ordinaria del día 8 de Febrero de 1915.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Gestores

D. Manuel Sanchez Redondo

" Bartolomé Entierro Páez

" Casimiro Entierro Cordón

" José M. Serrano Loto

" Venustao Garcia Garcia

" Antonio Martínez Becerra

" José Luis Garcia Navarro

" José Villa Valencia

" Indalecio Garcia Gallego

" Andrés Guerra Vaquerizo

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

" José Pedro Flecha

En Banavrota a ocho de febrero de mil novecientos quince, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr. Gestores del margen precedidos por el Sr. Alcalde D. Primitivo Fernández Alvarez con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy siendo la hora de las veinte el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Segundamente se dio lectura al borrador del acta de la anterior, que fué aprobado.

Dada cuenta de las suplicas oficiales publicadas y correspondencia recibida se dio por enterada la Corporación.

Linda una tarjeta de la Casa Espasa-Calpe, se acuerda adquirir el último

tomos editado de la Enciclopedia que posee el Ayuntamiento.

Dada cuenta de un escrito de Francisco

Escrito de J. Jiménez de Jimenez Andaluz reclamando cantidad que deuda por reparacion de muebles. dice adeudarle el Municipio por los muebles del despacho de la alcaldia, obra que realizó en los primeros meses del año 1906, se acuerda pasar a informe del Sr. Interventor.

Verbo esto escrito del vecino Antonio Hermosel Flores solicitando un socorro para atender a la

Socorro de bautanua a A. Hermosel. Verbo esto escrito del vecino Antonio Hermosel Flores solicitando un socorro para atender a la

bautanua de un hijo muy de corta edad, y teniendo en cuenta el certificado facultativo que lo acompañaba, se acuerda concederle el socorro de siete pesetas mensuales

ciertos mensuales, en la forma estable-





Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios Municipales, la Corporacion adopto los siguientes acuerdos.  
 Aleonar a Antonio Hermoso Garcia suya pesetas cincuenta centimos, por raciones de pan suministradas al labo del Regto Inf. Barillo, Rafael Simino.  
 Id a la Comara oficial de la Propiedad Urbana por la cuota correspondiente a los años 1937 a 1940, de la casa sita en calle Badajoz que fue propiedad de Agustina Garcia Morote, die y ocho, sesenta pesetas.

Por raciones de pan

Comara Oficial de Prop. Urbana.

Conduccion de un preso

Id por gastos de conduccion de presos a Lerer y Badajoz ciento tres pesetas cincuenta centimos.

Viage a frexenal

Id a D. Indalecio Garcia por viage a frexenal como miembro del Tribunal de exomios de funcionarios Municipales, sesenta y seis

Material Oficina

Id por material de oficinas y truhes manuales vendidos, puntos cincuenta centimos

Reparacion de una maquina de escribir

Id por reparacion de una maquina de escribir y adquisicion de menaje de oficinas ciento veintidos pesetas, catorce lous

Pien para calefaccion

Id por pison para calefaccion de las dependencias del Municipio, ciento catorce pesetas, veintinueve centimos.

Pocorros a pobres.

Id por varios socorros a pobres para impreso en el Hospital Provincial, veinticinco pesetas.

Id. id.

Id por socorros a pobres transeuntes cincuenta y seis pesetas.

Id. id.

Id id a enfermos pobres de la localidad de Santa Pts.

Formales por inspecciones de labores Agrícolas

Id a Manuel Guerra y Antonio Lirio, por formalas por inspeccion de las labores agricolas cincuenta y tres pesetas sesenta y seis centimos.

A. Auxilio Social.

Id a la Dceparacion de Auxilio Social, mension correspondiente a Diciembre de 1940, cuarenta y siete puntos cuarenta centimos.

Expediente de promoción a A. Martinez

Premia declaracion de urgencia examinado al expediente de promoya de 1.ª clase interinido a instancia de recuta Angel Martinez Vaquerias



informar que procede la concesion

de dicha prorrogua, si en termino habil presenta los documentos justificativos de su derecho.

Cuenta de caudales.

Examinada la cuenta de caudales, correspondiente al cuarto trimestre de 1940 que rinde al Sr. Depositario, se acuerda por unanimidad aprobarla provisionalmente.

### Resumen de la Cuenta aprobada.

Existencia en fin del trimestre anterior	3942'39
Ingresado en los tres meses de esta cuenta	79.083'72
<b>Total Cargo</b>	<b>83.024'11</b>

Pagos verificados en el mismo periodo cuatridante	74.050'62
---	-----------

Existencias para el trimestre siguiente	8.973'49
---	----------

Dada lectura por el Sr. Intermunitor, de la liquidación del presupuesto del año mil novecientos cuarenta, y examinados los documentos que la integran, se acordó por unanimidad aprobarla provisionalmente, en la forma siguiente

obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1940	535.823'33
--	------------

Créditos pendientes de cobro en igual fecha	383.753'63
---	------------

Existencia para el año 1941	8.973'49
-----------------------------	----------

Diferencia ó superavit	256.903'79
------------------------	------------

El Sr. alcalde hizo constar que como puede observarse, la hacienda municipal va mejorando considerablemente, ya que en fin del año 1939 los créditos en contra del municipio ascendían a 154.552'22 pesetas y en 1940 se han reducido a 135.823'33 pts. los economías en el presupuesto de gastos de 1939, fueron 36.568'73 pts. y en el de 1940, ascienden a 41.164'52 pesetas.

Se ha mejorado una importante suma en la Exma. Diputación Provincial, a cuenta del consorcio perdido, y siguiendo las mismas normas se logrará en breve un completo saneamiento de la hacienda municipal.

La Corporación acuerda, se haga constar



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



su satisfacción por la labor que viene realizando la alcaldía.

### Preguntas y Respuestas

Gratificación a  
M. Escudero

El Señor Sanchez Redondo, ruega que se valore al excelentísimo Comisario Manuel Escudero, la totalidad de la gratificación correspondiente al mes actual por haber ingresado el día diez en la Guardia Civil, y en atención a la plausible labor y conducta observada por el mismo en el ejercicio de su cargo. Se acuerda la declaración de urgencia y después de ligera deliberación se acuerda por unanimidad, conforme a lo propuesto.

Paro obrero.

El Señor Garcia Navarro, ruega se reúna con toda urgencia la ponencia designada para estudiar el problema del paro obrero, y proponga la solución que proceda.

Garcia Gallego le contesta, que la ponencia, se reúne con frecuencia y caudala impresiones sobre el asunto, pero es de tal envergadura que requiere un meditado estudio, si se quiere llegar a una solución definitiva, pues todo estado conuenido de que las soluciones puramente ocasionales que hasta ahora se han venido poniendo en práctica arruinan la economía y fomentan la vagancia.

Sacrificio de cerdos.

El Sr. alcalde da cuenta de su viaje a Donstajón para gestionar como sacrificados en estos unos setenta cerdos cebados, existentes en la finca Campo Gallego de este término, para lo cual había ordenado por escrito al dueño de dichos cerdos, los fuese a disposición de esta alcaldía,

Aunque no pudo entrevistarse con el Sr. Gobernador, parece que existen algunas dificultades para lograr el propósito, pues según manifiesta el dueño de repetidos cerdos, estos son vendidos al matadero de Merceda, en su vista, la Corporación pro-



unanimidad hace nulos los acuerdos acordados por la alcaldía, y estima que por todos los medios se procure que mencionados cerdos sean sacrificados en esta población, que tan necesidad está de este producto.

Y no habiendo mas asuntos, con un !! *¡¡ Viva España !!* se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y veinte minutos de que certifico =

José Terrans      Gabriel      Antonio Martínez
   
 Manuel Miranda      Manuel Miranda

### Sesión ordinaria del día 18 de febrero de 1943.

Señores que asistieron  
 Sr. Presidente  
 Sres. Destacados

- D. Manuel Sanchez Pedronzo
- " Bartolomé Gutiérrez Pasos
- " Casimiro Gutiérrez Cordón
- " Antonio Martínez Bucena
- " Venustiano García García
- " José Luis García Navarro
- " Soxi Villa Valencia
- " Andrés Guerra Vaquerizo
- " Indalecio García Calleja

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Interventor

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE  
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Banarrota a día y año de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Promisio Firmouza almaraz para celebrar sesión ordinaria.

Siendo las nueve, hora señalada, y declarado abierto el acto, se dió lectura al leonardos del acta de la anterior, que fue aprobada.

Leídas las Disposiciones oficiales, publicadas y correspondencia recibida desde la última sesión, se dió la Corporación por sustrada.

Dada lectura al informe del Sr. Interventor en el escrito presentado por Francisco Li-





José Jimenez reclama resto del impuesto del Despacho.

precio de los muebles, del despacho que hizo por la alcaldia en el año 1936, se acuerda que por la alcaldia se practiquen las diligencias procedentes para aclarar en debida forma este asunto, trayendose despues a sesión para la resolucioin que proceda.

Pregos y Preguntas.

Temporero para las cuestiones de alastos.

El Sr. Don Saturno Redondo, ruega se designe un temporero para que de un modo exclusivo se dedique a todas las cuestiones de alastos dada la importancia de este servicio.

Asi mismo ruega si la Alcaaldia que conuna a la Junta local de instruccion Primaria, por tener que tratar la misma de asuntos de interes.

Harina y Trigo

El Sr. Alcaalde, da cuenta de que en un reciente viaje a Badajoz ha podido conseguir que se asignen a esta villa dos wagones de harina, procedentes de Zamora, y otros dos de trigo y uno de maiz, de Sevilla, con lo cual quedaria asegurado el abastecimiento de pan a la poblacion hasta fin del mes de marzo proximo.

y no habiendo mas asuntos, se levanta la sesion con un "¡¡ Armilla Espana !!" siendo las veintuna horas y treinta minutos, de que certifico:

Roullou

Antonio Martinez

[Signature]

[Signature]

Manuel Miquela



28  
Sesion ordinaria del dia 28 de febrero de 1913

Señors que asisten

Sr. Presidente

Sres. Excmos

- D. Manuel Loucha Navarro
- " Fundador Garcia Salgado
- " Bartolome Luterma Pares
- " Casimiro Luterma Cordón
- " Antonio Martina Becerra
- " José Villa Valencia
- " Nemesio Garcia Garcia
- " José Luis G. Navarro

Secretario

" Manuel Miranda Ortega

Intermentor

" José Casero Flecha

Casa para instalar  
Telégrafos.

R. Pociño solicita tras-  
ladar su establecimiento  
a la P. de Altorano.

Se como de lactancia

El jefe de la línea  
de la G. Civil solicita

En la villa de Banarrota a veintiocho de febrero de mil novecientos catorce y uno se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sres del margen, presididos por el alcalde D. Plomón fernandou alvarez, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Siendo las veinte, hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Dada lectura al borrador del acta de la anterior, fue aprobado.

Leida la correspondencia recibida se dió por enterada la Corporacion

Vista la correspondencia recibida y leido un oficio del Centro Provincial de telecomunicacion, haciendo constar que la casa ofrecida para telegrafos en esta villa no reúne las condiciones necesarias, se acuerda publicar bandos para que en termino de quince dias hagan propuestas los dueños de predios urbanos en esta villa que deseen cederos en arriendo a dicho fin.

Dada cuenta de un escrito de Rafael Pociño Piniella, para trasladar a la Plaza de altozano el establecimiento de bebidas que tiene en la calle de Salvaleón, se acuerda autorizarlo previo pago del arbitrio correspondiente.

Leido un escrito de Antonio Fernando Piciis solicitando socorro de lactancia, se acuerda concederlo en la forma establecida

El Sr. alcalde dá cuenta de que el Alferri Jefe de la línea de la Guardia Civil de esta villa, le comunicó que el puesto de esta se





na de aumentar hasta un numero de veintitantos Guardias, y teniendo en cuenta que la actual Casa Cuartel no reúne las condiciones debidas, precisa de procederse con toda urgencia a buscar otra u otras casas donde poder alojar dicha fuerza.

Declarado de urgencia el asunto, y después de detenida deliberación se acordó por unanimidad que por la alcaldía se continuen las gestiones para encontrar Casa-Cuartel donde pueda alojarse con toda seguridad y comodidad la fuerza destinada a este puesto; facultándose a la alcaldía para que provisionalmente alquile el piso o pisos necesarios para alojar a los Guardias y sus familias que no tengan cabida en la actual casa Cuartel.

### Pagos

Examinadas las cuentas por atenciones y ramos municipales, la Corporación adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

- Material de Oficinas abonar a la tipografía Española cinco veinte y tres pesetas por material de escritorio para los Oficios Municipales.
- Por Conferencias a la Telefónica Jd. a la C.ª Telefónica por conferencias celebradas durante el mes de Enero, cincuenta y cuatro pesetas y cinco céntimos.
- Viaje a Badajoz Jd. por gastos de viaje al Badajoz del oficial primero, para asuntos de quintas treinta y cinco pesetas.
- Condución de un preso Jd. a José Silva Ramos, por gastos en la condución de Manuel case a la Carcel del Pontido, diez y ocho pesetas y cinco céntimos.
- Material eléctrico Jd. a Francisco María Ramos por material eléctrico para alumbrado de las escuelas de adultos diez pesetas treinta y cinco céntimos.
- Material de oficina y sellos. Jd. por material de escritorio y sellos para asuntos y recibidos cinco setenta y cinco pesetas y dos céntimos.
- Jd. a Pedro Manque y Manuel Zambrillo, por gastos para las oficinas y dependencias.



Pagos  
 Pición para calificación municipal siete pesetas cuarenta y un centimo.  
 Pición para calificación de edificios, ciento catorce pesetas ochenta y tres centimo.  
 Arreglo de fuentes publicas yd por jornales en el arreglo de las fuentes publicas doscientas noventa y tres pesetas cuarenta y cinco centimo.  
 Sellos de correo y timbres yd por sellos de correo y timbres nacionales setenta y cinco pesetas.  
 Cal pinta p<sup>a</sup> el Cementerio yd por dos metros de cal pinta para el Cementerio Municipal ciento veinte pesetas.  
 Socorro a un enfermo yd a Manuel Mangas Espinosa, socorro como pobre enfermo para trasladarse al Hospital de Badajoz cinco pesetas.  
 yd. id. yd a Manuel Ceuro Brindo, socorro como pobre enfermo, cinco pesetas.  
 Palmeras para el Parque yd a Rafael Becerra, por ocho palmeras para el parque de San Antonio ciento diez pts  
 Acarico de la Estallera yd a Pedro Higuero por traer varios paquetes de la Estallera, cinco pesetas.

Ruegos y Preguntas.

Se acuerda recoger a los niños pobres mientras hay plazas en A. Social.  
 No habiendose formulado ninguno, el Sr. Alcalde da cuenta de que habia celebrado una reunion con los propietarios e industriales para buscar remedio a la angustiosa situacion en que se hallan los vecinos pobres de la localidad y sus familias: En dicha reunion se acordó recoger a los niños pobres para darles de comer en tanto puedan obtener plaza en los comedores de Auxilio Social, por hallarse aquellas cubiertas.

Ocupacion en las labores del numero posible de obreros.  
 Se abrió una subscripcion a metálico para adquirir niveles con el fin de ampliar las plazas en Auxilio Social y por último los labradores y propietarios del término se comprometieron a ocupar en las labores del





campo al mayor numero posible de obreros  
tan pronto mejore el tiempo.

La Comision Gestora, se dio por enterada.  
Seguidamente a propuesta de la Presidencia y previa  
declaracion de urgencia, se adoptaron por unanimidad  
los siguientes acuerdos.

Reparacion de  
daños por el ciclo  
y de varias calles.

Reparar los daños causados por el pasado ciclo en  
los edificios propiedad del Ayuntamiento

Proceder al arreglo de la calleja de la Plaza de Castelar  
y al de los machos producidos en algunas calles, con fon-  
dos de la Decima sobre las contribuciones y

M. Sayago, nom-  
brado Jordinero  
interino

Por ultimo se nombra provisionalmente para el  
cargo de Jordinero a Manuel Sayago Perez, aminorando  
la cantidad para su provision interina mientras se  
determina la forma y tiempo de ser prevista su propie-  
dad juntamente con las demas resultas del ultimo  
concurso celebrado.

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesion  
con un !! Arrilea España !! siendo las veintuna horas  
y diez minutos de que certifico =

*Manuel Sayago Perez*      *Antonio Martinez*  
*Jose...*      *Manuel...*



*Manuel...*

Señora

Sección ordinaria del día 8 de Marzo de 1945

Señores que asisten

Sr. Presidente

Gestores

D. Manuel Sanchez Redondo

" Judalecio Garcia Gallego

" Bartolomé Gutierrez Pasos

" Casimiro Gutierrez Cordón

" Nemesio Garcia Garcia

" Antonio Martinez Osuna

" José Villa Valencia

" José Luis Garcia Navarro

Secretarios

" Manuel Miranda Ortega

Intenimtos

" José Castro Flecha

J. Silva Practicante  
interino.

de D. Francisco Silva Henders por la Inspección Pro-  
vinoial de Sanidad.

Cuenta de medicamentos

suministrados a la beneficencia municipal durante el  
cuarto trimestre del año anterior, la Corporación  
acuerda aprobarlas en la siguiente forma.

a D. Eduardo Larros Rodriguez

Por medicamentos del mes de Octubre 734'21

Id " " " " " " Noviembre .. 519'20

Id " " " " " " Diciembre ... 512'09

a D. José Mata Merenda

Por medicamentos del mes de Octubre 633'05

" " " " " " Noviembre .. 434'85

" " " " " " Diciembre 446'00

Total del trimestre 3.279'20

Socorro de lactancia. Dada cuenta de una solicitud del vecino Antonio  
DIPUTACION DE BADAJOZ  
Marta Lagago pidiendo se le conceda  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





socorro para atender á la crianza de un hijo muy que está en la lactancia, y teniendo en cuenta el certificado facultativo que acompaña, se acuerda concederle un socorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales en la forma que ya tiene establecido el Ayuntamiento.

Socorro de lactancia

Dada cuenta de otra solicitud del vecino Angel Ferrado Diaz, con la misma petición e igualmente documentada, se acuerda concederle el mismo socorro de la misma cuantía.

Ruegos y Preguntas.

Funeral por el alma No habiendo formulado ninguno, el Sr. Alcalde de D. Alfonso de Borbón dio cuenta de haberse celebrado un funeral en sufragio de D. Alfonso XIII de Borbón.

La Corporación acuerda conste en esta su sesión y que por la alcaldía se testimonie el presente á D. Juan de Borbón por conducto de su Secretario.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión con un ¡. Arrriba España ¡! dando las veintuna horas y diez minutos de que certifico =

Antonio Martín  
Manuel Perrote



Manuel Miranda

# Sesión ordinaria del día 18 de Marzo de 1941.

Señores que asisten  
Sr. Presidente  
Gestores

D. Manuel Sanchez Redondo  
" Bartolomé Gutierrez Pasos  
" Casimiro Gutierrez Cordón  
" José M.º Serrano Loto  
" Antonio Martínez Becerra  
" José Luis García Navarro  
" José Villa Valpeña  
" Andrés Guerra Saquerino  
" Nonestas García García  
Secretario

Interventor  
José Cañero Flecha

Laudios a los baranes consistente en un día de trabajo a cada uno, por la  
deros L. Erijo y J. Pico. falta leve del n.º 3.º del art. 194 de la Ley Municipal.

M. Mangas solicita el  
cargo de Conserje del  
Matadero.

Sobre ausencia de los  
Médicos

En la villa de Baranrota a dieciséis  
de marzo de mil novecientos cuarenta y uno  
se reunieron en el salón de actos del ayunta-  
miento los señores del marjón, presididos por  
el alcalde D. Román Fernández Álvarez, con  
el fin de celebrar sesión ordinaria.

Siendo las veinte, hora señalada, y  
declarado abierto el acto, se dio lectura al ho-  
rario del día de la anterior que fue apro-  
bado.

Leídas las disposiciones oficiales publi-  
cadas y correspondencia recibidas, se dio  
por enterada la Corporación.

Dada cuenta del expediente instruido  
a los Barrunderos Municipales Luis Fajó  
Díaz y Fernando Pera Silva, en virtud de  
denuncia del Jefe de la Guardia Municipal, la Corpo-  
ración acuerda imponerles la sanción de multa  
Laudios a los baranes consistente en un día de trabajo a cada uno, por la  
deros L. Erijo y J. Pico. falta leve del n.º 3.º del art. 194 de la Ley Municipal.

Leído un escrito del excomulgado Manuel  
Mangas Pera, solicitando el cargo de Conserje  
del Matadero, se acuerda quede pendiente has-  
ta que se anuncien en forma las vacantes de  
funcionarios Municipales.

## Ruegos y Preguntas

El Gestor García Navarro insiste en el ruego que  
ya tiene formulado en otras sesiones, de que  
por la alcaldía se vigilen las frecuentes ausencias  
de los médicos de asistencia pública.

El alcalde contesta que ahora está ausente el  
médico Sr. Velasco por enfermedad grave de  
su familia suya, habiéndose encargado de la





Sobre venta del archi-  
vo municipal

asistencia de un distrito los otros dos titulares.

El mismo Gestor pregunta si cierto se están ven-  
diendo los documentos del archivo municipal.

El alcalde le contesta que a causa de los pasados  
temporales el desván del salón de sesiones donde se hallan  
infinidad de papeles inservibles, se moja y referido  
papel se está estropeando. Con el fin de evitar esto, está  
limpiándose dicho desván, reparando los documentos  
que puedan tener algún interés, y el resto se quemará  
o venderá, temiendo para esto último efuermientos,  
de compra por precio de venta y unos centimos el  
kilogramo, con destino sin duda a la fabricación  
de pasta para papel.

Cuando se moja la referida selección y  
se vea la cantidad de papel sobrante, se acordará  
lo que proceda.

Calidad del pan.

El mismo Gestor, pregunta al alcalde intersempa  
para que se mejore la calidad del pan, pues son  
muy malas las quejas del vecindario, en este sentido.

El alcalde contesta, que constantemente se  
preocupa, (como consta a la Corporación), de la  
cuestión de abastecimientos, pero es preciso tener  
en cuenta que con la mezcla de maíz que  
lleva ahora la harina de trigo es imposible  
laborar pan en mejores condiciones que se  
está haciendo. No obstante, hará lo posible  
para que los fabricantes procuren mejorar  
la calidad del pan, si existe algún medio  
para ello, y del resultado de estas ges-  
tiones dará cuenta en su día a  
la Corporación.

y no habiendo mas asuntos  
que tratar, el Sr. Presidente acuerda  
la sesión con un ¡¡ Arrriba Es -



para!! siendo las veintuna horas, de que  
certifico =

*Antonio Martín*  
*José Ferrero*  
*Manuel Miranda*

*Manuel Miranda*

Sesión extraordinaria del día 18 de Marzo de 1943.

Señores que asisten

Sr. Presidente

Gestores

- D. Manuel Saucedo Redondo
- „ Bartolomé Gutiérrez Pasos
- „ Casimiro Gutiérrez Cordon
- „ José M<sup>o</sup> Serrano Soto
- „ Antonio Martínez Becerra
- „ José Luis García Navarro
- „ José Villa Valencia
- „ Andrés Guerra Vaqueiro
- „ Venustas García García

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Interventor

„ José Castro Flecha

En la villa de Baranrota a  
diez y ocho de marzo de mil nove-  
cientos cuarenta y uno, se reunie-  
ron en el salón de actos del ayunta-  
miento, los señores del margen pre-  
cibidos por el alcalde D. Román  
Fernanda Álvarez, para celebrar  
la sesión extraordinaria para  
que habían sido previamente con-  
vocados.

Siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierto el acto, y de  
su orden se dio lectura a un epi-  
cio de la Delegación de Hacienda  
(Sección Provincial de Adminis-  
tración Local) de fecha ocho  
del actual, que dice:

“Deseo a V. el Presupuesto or-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Manuel de...  
Manuel de...



re el Presupuesto ordinario para su modificación.

dinario votado por ese Ayuntamiento para el actual ejercicio, si fin de que sea modificado en la forma siguiente.

1º Se ha omitido la consignación para Practicante y Comadrona, respectivamente por su existencia a la Guardia Civil y Carabineros, correspondiéndole a cada uno de ellos 45'00 pts. según el presupuesto aprobado por la mancomunidad Sanitaria Provincial.

2º, Con destino a la lucha antituberculosa, ha de cifrarse la suma correspondiente al 0'50% del total del presupuesto, con sujeción a la orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

3º. La cantidad de 4.000'00 pts, que se destinan para Gobierno Civil y Cuartel de F. E. T. y de las J. O. N. S., serán elevadas al Capítulo 18 "Impresos" interin la superioridad acuerda lo precedente a una de este extremo.

4º, En el Capítulo 9º artículo 1º se cifra la cantidad con destino a Colocación Obrera y teniendo en cuenta la orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de Noviembre último, debe desaparecer aquella de los Presupuestos, por haberse relevado de esta obligación a las Corporaciones Municipales.

Una vez hechas las oportunas correcciones remita el documento de referencia en unión de un nuevo resumen por Cap. y Art. del Presupuesto, de como haya quedado en definitiva a este centro para la resolución que proceda."

El Sr. Presidente, abrió discusión sobre el proyecto de modificación y la Corporación después de deliberación, acordó por unanimidad



dard, las siguientes modificaciones.

- Disminuciones -

Cap. 1.º Art. 1.º = Se disminuyen las 4.000'00 pts que figuraban para Cuartel de F. E. T. y de las SOM. y Gobierno Civil .....	4.000'00
Cap. 9.º Art. 1.º = Se disminuyen las 2.500'00 pts que se figuraron para gastos de la oficina de colocación obrera .....	2.500'00
<u>Total disminuido .....</u>	<u>6.500'00</u>

Aumentos

Cap. 8.º Art. 1.º = Se aumentan noventa pts para Practicante y Comadróna, por asistencia a la Guardia Civil .....	90'00
Cap. 9.º Art. 1.º = Se aumentan dos mil quinientas pesetas para gastos de la Junta Local Agraria .....	2.500'00
Cap. 17.º Art. 4.º = Se aumentan ciento veintiséis pesetas con veintisecho centimos a lo consignado para duela antituberculosa.	126'28
Cap. 18.º Art. 4.º = Se aumentan tres mil setecientas ochenta y tres pesetas con ochenta y dos centimos, en lo consignado para gastos imprevistos .....	3.783'72
<u>Total aumentos .....</u>	<u>6.500'00</u>

Así mismo, acuerda la Corporación que hechas en el Presupuesto las modificaciones acordadas, se remita a la superioridad, para la resolución que proceda.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta esta con un !! Arrriba España !! siendo las veintinueve y quince minutos de la tarde.





*José Serrano*

José Serrano

*Manuel Miranda*

*Manuel Miranda*  
*José Cascho Flecha*



*Manuel Miranda*

## Sesion ordinaria del dia 28 de Marzo de 1941

Señores que asisten

Sr. Presidente

Gestores

D. Indalecio Garcia Gallego

„ Bartolomé Gutierrez Pasos

„ Casimiro Gutierrez Cordón

„ Venustiano Garcia Garcia

„ José M.º Serrano Soto

„ José Luis G.º Navarro

„ José Villa Valencia

„ Andres Guerra Vazquez

Secretario

„ Manuel Miranda Ortega

Interventor

„ José Cascho Flecha

En la villa de Borearrrota a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en el salon de actos del ayuntamiento los Sres. del marper prendidos por el alcalde D. Román Fernandez de Alvarado, con el fin de celebrar sesion ordinaria.

Siendo las veinte, hora señalada y declarado abierto el acto, se dió lectura al borrador de las actas de las dos anteriores, que fueron aprobados.

Dada cuenta de las Disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibidas, se dió por enterada la Corporacion.

El Sr. Alcalde dió cuenta de

Se alquilan dos que en virtud de la autorizacion comudida casar para alojamiento por el ayuntamiento, habia alquilado con provisional el piso bajo de la casa n.º 3.



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de la calle Lope Digna propiedad de Dolores y Mercedes Ferrnandu, y el piso alto de la casa n.º 2 de la Calle Escuela, propiedad de Juan Antonio Muñoz Casares, para poder alojar parte de la fuerza destinada a este puesto de la Guardia Civil, siendo la renta anual de cada uno de los pisos mencionados la de quinientas pesetas.

La Corporación, después de ligera deliberación acuerda aprobar estos arrendos y que se continuen las gestiones para encontrar casa que reúna condiciones para alojar en forma toda la fuerza del puesto.

Pagos.

Examinadas las cuentas por atenciones y servicios municipales, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos.

Material de Oficina

Alojar a Angel Verde, por material de escritorio suministrado a las oficinas municipales, setecientos noventa y seis pesetas, cuarenta y cuatro centimos.

Espara-Calpe.

Id a la Casa Espara-Calpe, por el tomo Apéndice de la Enciclopedia, correspondiente al año 1935, cincuenta pesetas con sesenta y cinco centimos.

Prnegos y Prguntas.

Cupo de jabón, azúcar y otros artículos a la población.

No habiéndose formulado ninguno el Sr. Alcalde, dió cuenta de que en breve se distribuirá al público un cupo de jabón asignado a esta villa, cuyo artículo es de tanta necesidad y utilidad

Asi mismo, se está distribuyendo en la actualidad un cupo de azúcar y en breve se racionará a la población de aceite, pues ya han sido concedidos los cupos correspondientes





à los meses de marzo y abril.

La Corporación se dio por enterada.

Y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesión con un !! Arrriba España !! siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos de que certifico = .

~~Proceden~~  
Gordón

José Ferrero

Manuel Mingueta





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

13  
—  
19